EDICION DEL DOMINGO. — Núm. 789 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, domingo 28 de abril de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 24.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 30.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 30

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

28 DE ABRIL DE 1918

Las nuevas intervenciones

Con el mismo criterio y las razones de orden institucional que motivaran las anteriores intervenciones, acaba de ser aplicada la acción federal a las provincias de Salta y Catamarca.

El presidente de la república, en la emergencia, no se aparta de su conducta rectilínea: es decir, del propósito elevado de apartar de todo carácter político a las misiones federales a las provincias. Al efecto, ha delegado el honor y la responsabilidad de las delicadas funciones en caracterizados miembros de la magistratura judicial. Los funcionarios, además del carácter jurídico de su investidura, ofrecen al país la garantía de su acervo moral, conquistado en largas actuaciones, que finalmente se han condensado en reputaciones insospechables. Van a Catamarca y a Salta como jueces, con una autorización amplia, sin restricciones, y con una libertad de espíritu que les permitirá contemplar el problema con su personalidad y su autoridad de magistrados.

En las dos provincias, con la prueba incontestable de los hechos, ellos fallarán la cuestión y entregarán su fallo al pueblo. Este, en la última instancia, vale decir, en los comicios honorables que la constitución y las leyes han ideado para el saludable ejercicio de nuestra democracia, fallará a su vez. Llegaremos así a la solución definitiva de estos graves pleitos entre pueblos honestos y viriles y gobiernos refractarios, que tanto han perturbado la vida nacional. Lo que haga el pueblo, lo que trasunte su voluntad libérrimamente practicada por medio del sufragio, será. Sin distingos de banderías ni de hombres, las provincias intervenidas gozarán al fin del gobierno que concrete la mayoría de voluntades. Eso es lo constitucional y lo democrático, lo que no podría conseguirse a través de cien etapas de evoluciones destinadas al fracaso irremediable, porque chocarían estérilmente contra el escollo de predominios conculcadores. La intervención es el medio legítimo y a la vez el remedio heroico que garantiza el libre juego del derecho popular.

Hemos leído las críticas formuladas en los diarios de hoy a estas nuevas resoluciones del presidente de la república, y, francamente, nos han decepcionado por su pobreza los argumentos que se oponen a modo de reparos. Se esgrime, con la habitual torpeza del oposicionismo practicado como sistema, la muletilla de [illegible] no esperar la acción del congreso nacional para aplicar la medida. En primer término, la autonomía no reside en la invocación abstracta que hace el adversario. Esta es una cosa relativa. La autonomía existe en las provincias cuando los pueblos se desenvuelven libremente, sin las opresiones de su gobierno; cuando éstos expresan la voluntad de bien pronunciadas mayorías, cuando todos los poderes giran normalmente en su órbita legal, cuando están, en una palabra, dentro de la pauta de la constitución. De otro modo, llegaríamos a la enormidad de haber creado autonomías para los gobiernos y no para su finalidad, que es la libertad de los pueblos gobernados.

Los informes producidos por los comisionados a Salta y Catamarca, estudiados a la luz del derecho; los comicios fraudulentos practicados con premeditada exclusión del pueblo; las situaciones de violencias persistentes en ambas provincias, que permiten inmoralidades tan grandes como la consumada en Catamarca por la renuncia de su gobernador, aceptada por decreto del vice y no por la legislatura, y la reversión manifestada en las recientes elecciones de Salta, dirán si constitucional, jurídica, política y administrativamente, esas provincias gozan de alguna autonomía o si están o no fuera de la constitución.

La objeción de segundo término, la que se refiere a la prescindencia del congreso para decretar las intervenciones, es de una puerilidad infantil. El presidente de la república puede intervenir provincias constitucionalmente cuando el congreso está en receso. Es el caso actual. No vale como argumento la proximidad de sus sesiones. Además, el congreso será notificado por el Ejecutivo de sus actos y éste discutirá su conducta. No hay ni la sombra de una violación de principio alguno en la actitud del poder ejecutivo. Hay sí, y es de envanecerse por ello, un rotundo desprecio por los convencionalismos politiqueros, a cuyo amparo se han consumado durante treinta años todas las inmoralidades que han deprimido la moral de la república. El presidente está dentro de la constitución en estos actos de innegable trascendencia; es su arma de combate y su escudo de defensa, y nada ni nadie le hará variar de posición.

No puede atribuirse al Ejecutivo indiferencia alguna para un congreso que, gracias a su acción, ha sido casi totalmente renovado, bajo los auspicios de la libertad fomentada, practicada y amparada desde la presidencia de la república.

Los diarios empeñados en una oposición tan sofística en su base como insensata en su finalidad, no podrán inventar doctrina razonada alguna, frente al revelado desquicio institucional de Salta y Catamarca, envueltas en una atmósfera inmoral, que asfixia al pueblo, haciendo imposible su vida legal. A liberarlas de los males que gravitan sobre sus instituciones políticas y administrativas, van las intervenciones decretadas, cuyos intérpretes son hombres de ley que van jugando su alto concepto en la prueba.

¡OH, AUDACIA!

Al comentar "La Nación" de hoy las medidas adoptadas por el gobierno norteamericano para facilitar el transporte de mercaderías a la Argentina y retorno de los buques que lo efectúen con los productos de la cosecha, atribuye el éxito y el beneficio que ello importa para el país, con una frescura que no se sabe qué admirar más, si su inconsciencia o su audacia; atribuye, decimos, el feliz resultado obtenido, a la encuesta que hace tres días realizan "La Nación" entre varios banqueros norteamericanos.

Ha olvidado ese diario, que en el convenio que el gobierno argentino firmó con los aliados para la colocación de la cosecha, se estableció implícitamente que los Estados Unidos prestarían su concurso a fin de facilitar las operaciones de transporte y proveer en la medida de lo posible a la Argentina, del carbón que le es tan necesario.

Ese convenio lo publicó en sus columnas "La Nación", y no puede alegar fragilidad de memoria para estampar hoy la impávida afirmación de que, debido a su propaganda y a sus esfuerzos, el país tendrá cómo enviar su cosecha a los mercados de consumo.

Desde entonces, el gobierno argentino, por medio de su cancillería, ha estado al habla con el representante del de los Estados Unidos, y en una cordial amistad y contemplación recíproca de sus respectivos intereses, se ha tratado de normalizar dentro de las circunstancias actuales, el intercambio comercial de ambos pueblos, por el transporte de sus productos.

Y lo que hoy ufanamente "La Nación" se adjudica, como resultado de su encuesta de la semana pasada, es la resultante de la preocupación constante del gobierno del país para asegurar la colocación del fruto del trabajo nacional.

Es pues, la actitud de "La Nación", la del grajo de la fábula cubriéndose con las plumas del gallo, y el olvido absoluto de los propios respetos. ¡Oh, audacia!

LAS INTERVENCIONES

A "LA PRENSA"

El diario enriquecido al calor de los gobiernos del "régimen", a quienes sirvió incondicionalmente, no tiene autoridad para juzgar los actos del actual, surgido de la soberanía del pueblo, ni menos para hablar de atentados y de descenso institucional, en la época reconstructiva del país, que recobra paso a paso, el pleno goce de sus derechos y libertades.

Intervenidas Salta y Catamarca, dos de los últimos reductos del "régimen", se ha realizado obra de reparación y de justicia, ofreciendo a los pueblos oprimidos por los sistemas más anacrónicos, la ocasión de reintegrarse en los atributos de su autonomía.

"La Prensa" no puede alzarse contra estos actos de gobierno, cuando se recuerda su historia al través de treinta años de vergonzosas claudicaciones [illegible] veces. El diario que fué servidor y sostenedor del primer gobierno del general Roca, el más personalista, el más absorbente de los gobiernos, el que se llevó por delante autonomías, no puede salir en defensa de éstas, cuando precisamente el presidente de la república, va en su amparo mandando a sus representantes, para restituirles esa autonomía tan decantada por los oficialismos y a cuya absorción contribuyó "La Prensa" con sus complicidades. Durante la presidencia del general Roca, avasalladora y violenta, se llegó hasta el crimen político—y entonces "La Prensa", que tenía su mano tendida para recibir el precio de su servidumbre, no pensó en la constitución violada, ni creyó en el descenso institucional, moral y político del país. Y fué después enemiga del general Roca, en su segunda presidencia, cuando se vió chasqueada en sus propósitos ambiciosos.

Y como con Roca, fué colaboradora de la presidencia de Figueroa Alcorta e inspiró el atropello a la autonomía de Corrientes, propiciando una intervención, que iba a derrocar al único gobernante digno de respeto entre los oligarcas, que detentaban la soberanía de los estados.

Fué aquella intervención una irrupción de barbarie y se cometió el delito de lesa patria, de darramar en la provincia intervenida, las armas de la nación, sacadas de nuestros arsenales y transportadas por buques de nuestra armada, convertidos en elementos de la piratería vandálica.

Fué "La Prensa" la instigadora del atentado y su campaña funesta se concretó en aquella frase lapidaria de la "escoba federal" aconsejada para arrasar con todas las autonomías provinciales.

Y como "La Prensa" ha olvidado todo esto, bueno es recordárselo.

Su opulenta situación de hoy, cuando la necesidad industrial no la aguijonea, debía enseñarle mesura y no obligarnos a recordar de su pasado bochornoso.

Las intervenciones decretadas por el presidente, surgido de los comicios de 1916, no son las intervenciones que tuvieron cuando no la iniciativa, el aplauso, de "La Prensa", cuyas púdicas censuras, se asemejan a las de las damas de vida libre, que pretenden aparecer como honestas a costa de la honra ajena.

SESIONES PREPARATORIAS

EN AMBAS CAMARAS

Para mañana, a la hora reglamentaria, han sido citadas ambas cámaras a objeto de celebrar sesión preparatoria. El senado deberá integrar sus autoridades con la designación de sus dos vicepresidentes.

En cuanto a la cámara de diputados, bajo la presidencia provisional del doctor Saguier, dará entrada a los despachos de la comisión de poderes respecto a los diplomas de los nuevos electos. Como se sabe, esos despachos son aprobatorios de las elecciones últimamente realizadas en las provincias para integrar su representación legislativa nacional, a excepción de las de Santiago del Estero, cuya postergación se pedirá a la cámara debido a las dificultades que presenta, y la de Salta, que tiene la disidencia en contra del señor del Valle.

El presidente de la comisión, doctor Melo, está encargado de la redacción del informe general, cuyos lineamientos generales han sido dados a conocer en el seno de la misma. Se cree que ese informe podrá ser mañana distribuído entre los legisladores.

La cámara resolverá si ha de entrar a ocuparse inmediatamente de esos diplomas o si fijará una fecha determinada para tratarlos.

Los miembros de la referida comisión han quedado así distribuídos para ampliar el informe general y dar los datos que se requieran durante la discusión, en cada uno de los casos: Lagos, capital, Catamarca y Santa Fe; del Barco, Buenos Aires, Corrientes, Jujuy y Salta; del Valle, Córdoba, Mendoza y Tucumán; y Dickmann, Entre Ríos, La Rioja y San Juan.

El gobierno de Buenos Aires

LOS COLABORADORES DEL Dr. CROTTO

LA MANIFESTACION DE DESPEDIDA

Estamos en situación de poder afirmar que todo cuanto se anticipa, respecto a los propósitos del gobernador electo de Buenos Aires, doctor Crotto, es prematuro, especialmente en lo que se refiere a la designación de sus principales colaboradores, que no son sino conjeturas a base de inducciones más o menos probables.

El doctor Crotto recién mañana o pasado declarará en definitiva quiénes serán las personas que lo acompañarán como ministros en su gobierno y en los altos puestos directivos.

Hasta ahora, la única base que ha habido para indicar candidatos más o menos probables, es la de las vinculaciones personales o políticas, que con ellas mantiene el futuro mandatario de la provincia.

Es notorio que se prepara una entusiasta despedida al doctor Crotto, el miércoles, cuando se traslade a La Plata, a hacerse cargo del gobierno. La demostración se realizará en la estación Constitución y allí terminará, pues no es exacto, como se ha anunciado, que haya trenes especiales para conducir la concurrencia.

El doctor Crotto, acompañado de amigos y diputados nacionales, que asistirán a la toma del mando, se trasladará a La Plata en un tren ordinario.

La futura gobernación de Entre Ríos

LLEGADA DE LOS CANDIDATOS

CONCORDIA, abril 28. — A las 3 a. m. llegaron los candidatos a gobernador y vice doctores Marcó y Mihura, acompañados del senador doctor Melo y de los delegados del Centro de residentes entrerrianos.

A pesar de lo intempestivo de la hora de llegada, se había congregado numeroso público que tributó a los viajeros un espléndido y entusiasta recibimiento. Esta noche tendrá lugar la proclamación en el teatro Odeón. Promete resultar un acto grandioso.

NO HAY TAL SEMEJANZA

A "LA NACION"

Asegura "La Nación" que las intervenciones del "régimen" y las del gobierno radical, se parecen unas a otras como una gota de agua.

Día a día, este diario grande, va adquiriendo más títulos al desconcepto público y le ha de llegar la hora del fatal descenso, al punto que sus vergonzantes actitudes han de arrancar no la protesta ni la defensa, sino la más soberana indiferencia, cuando no el desprecio.

Las intervenciones del gobierno radical, surgido del plebiscito nacional, por más que a "La Nación" no le guste el vocablo, ni el concepto que expresa, son medidas profilácticas encaminadas a sanear el ambiente malsano que, como un mal viejo y arraigado profundamente, ha desquiciado la vida de los estados argentinos, convirtiéndolos, como en Salta y Catamarca, en feudos, inconciliable su existencia, con las nuevas orientaciones.

El presidente Yrigoyen manda las intervenciones, no solamente en virtud del cumplimiento de deberes, impuestos a su propia conciencia, como intérprete de la voluntad nacional, sino porque los pueblos de las provincias intervenidas las reclaman y porque la dignidad de la nación así lo exige.

Las intervenciones del "régimen", a las que tantas veces prestara su concurso "La Nación", fueron enviadas en nombre de personalismos concupiscentes, para afianzar el unicato que detentaba todos los resortes de la vida pública argentina y que arrastró al país al caos de todas las subversiones.

Las intervenciones del gobierno radical van a reparar, no a avasallar, y los comicios realizados últimamente al amparo de todas las garantías, es la mejor demostración de cómo en las horas actuales, el presidente entiende cumplir honrada y patrióticamente con exigencias impostergables.

El país quiere una democracia de verdad, y para obtenerla es indispensable remover los obstáculos que se oponen en el camino de la gran conquista.

Resígnese "La Nación". Los tiempos son otros, y el presidente, consecuente con lo que mantuvo desde el llano, sabrá cumplirlo desde la altura en que lo ha colocado el veredicto popular, categóricamente expresado.

EN EL PABELLON DE LAS ROSAS

Almuerzo en honor del Dr. Avellaneda

EL ACTO DE HOY

En el pabellón de las Rosas, conforme a lo anunciado, se ha efectuado hoy el almuerzo que el Centro Gallego ofrecía en honor del embajador argentino en España, doctor M. A. Avellaneda.

Demostración de amplia y sincera simpatía de parte de una de las instituciones más prestigiosas de la colectividad peninsular, hacia nuestro representante ante el gobierno de la madre patria, en su íntimo significado ha sido una vasta expresión de aplauso por la gestión realizada a la vez que una nota de exteriorización de los afectos que felizmente unen a los dos pueblos.

Desde antes de la hora fijada para el almuerzo, empezaron a llegar los invitados, cuya nómina publicamos en nuestro número anterior. Y poco después de arribar el diplomático en cuyo honor se efectuaba la fiesta, los comensales se sentaron a la mesa que estaba artísticamente adornada.

La manifestación se deslizó dentro de la más franca y leal cordialidad, hasta la hora de los postres, en que hicieron uso de la palabra el doctor Fraga, miembro del Centro Gallego, en nombre del mismo, y el doctor Avellaneda, quien agradeció la manifestación.

Ambos oradores estuvieron felices en los conceptos vertidos, siendo al finalizar sus discurso muy aplaudidos.

Terminado el almuerzo, el doctor Avellaneda, acompañado por la mayor parte de los concurrentes, pasó a presenciar las fiestas regionales que se efectuaban en el mismo local.

El diplomático argentino aplaudió los números efectuados, especialmente algunos que llamaron mucho su atención. El espectáculo fué amenizado por la banda municipal, que tocó escogidas piezas de su repertorio.

Museo colonial e histórico de Buenos Aires

SU INAUGURACION EN LUJAN

Entusiasmo en el vecindario

LAS CEREMONIAS CELEBRADAS

Como lo anunciáramos oportunamente, se ha efectuado hoy en Luján la inauguración del museo colonial e histórico de Buenos Aires, cuya creación fuera acordada por el interventor nacional en la provincia, señor Cantilo, en la visita que hiciera a esa población, cuando recién se hizo cargo del gobierno bonaerense.

Medida que ha sido acogida con el mayor entusiasmo, la constitución de este museo ha dado oportunidad para que la histórica villa realice una serie de actos, de los cuales informa nuestro corresponsal en los siguientes despachos telegráficos:

LUJAN, abril 28 — Tuvo lugar anoche en la sala de recepciones del cabildo una imponente y merecida demostración de aprecio a nuestro distinguido comisionado municipal, don domingo Fernández Beschtedt, con motivo de la invitación que fuera hacerle a monseñor Terrero, en compañía de varios caballeros para que asistiese a las fiestas de hoy.

El obispo de La Plata quiso exteriorizar en forma [illegible] ofreciéndole una valiosa y artística medalla de oro, como recuerdo de la obra de restauración del viejo cabildo y la apertura de la gran avenida Basílica.

En un elocuente discurso pronunciado por monseñor Terrero, puso de manifiesto a grandes rasgos la obra del señor Fernández Beschtedt, su sobresaliente gobierno comunal, sus relevantes prendas de carácter, su cariño por todo lo tradicional, y esbozó, por último, la fecunda labor de su padre el doctor Domingo Fernández, agregando que el hijo no desmereció en lo más mínimo a la fe y energía de sus mayores, y que felicitaba a don Domingo Fernández Berchtedt, y en él al pueblo de Luján, que debía tenerlo como un hijo predilecto. Monseñor Terrero fué muy ovacionado.

El obsequiado agradeció la demostración en sencillas frases que fueron muy aplaudidas.

Terminada la demostración el R. P. Dávani obsequió a la concurrencia con una copa de champaña.

Estuvieron presentes: Mons. Terrero, Domingo Fernández Beschtedt, R. P. Vicente Dávani, Dr. Octavio Chaves, Dr. Enrique G. Merlo, Dalmiro H. Martínez, Fernando Espinosa, Domingo Celery, Alcibíades M. Reyna (hijo), Juan J. Anselmo, R. P. Pedro Varela, Marcos E. Erramuspe, Ventura Acuña, José M. Dominici, Fermín Sisgordia, Pablo Lucca, Ramón Cano, R. P. Enrique E. Gray, R. P. Santiago Scarella, Adolfo Dufour, Victoriano E. Martínez, José G. Rivas, R. P. Etuin, Julio J. Garibaldi, Justo G. Rivas, Luis Ferroni, Felipe Schmalh, José Souto, Venerando Rodríguez, Emeterio Andueza, Blas Mignone, Pedro Díaz y Juan C. Balletto.

Homenaje a España

A iniciativa del Comité Argentino pro homenaje a España, se realizará en el local Maipú 119, el martes 30 del corriente, a las 9 p. m., una gran reunión a la que han sido oficialmente invitadas las asociaciones y colectividades hispanas, a fin de llenar las vacantes que aún quedan en la comisión organizadora. Además, se procederá a la designación de una comisión de caballeros, para que se entreviste con el doctor Marco Avellaneda, a fin de solicitarle concurra a este acto.

La manifestación que se proyecta se efectuará el día 19 de mayo próximo, a las 3 p. m., partiendo de la Plaza del Congreso a la de San Martín.

Oportunamente se pasará una nota a todas las colectividades, invitándolas a concurrir a esta manifestación.

Cooperativa vitivinícola de Mendoza

DECRETO DEL GOBIERNO

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

MENDOZA, abril 28 — El ejecutivo dictó un decreto ordenando aceptar en pago de partes e impuestos fiscales los documentos de la Cooperativa Vitivinícola consecuente con las ideas emitidas a raíz de la intervención de esta sociedad para llevar la confianza al espíritu público.

Un considerando del decreto dice que el régimen de excepciones que desenvolvía la compañía impone en la actualidad la adopción de medidas especiales, con carácter precario [illegible] historia, así como de sus cons[illegible] a imponer la normalidad en la desquiciada administración de la compañía cuanto a garantizar los grandes intereses comprometidos.

El decreto dice: "Desde la fecha la tesorería general de la provincia procederá a aceptar como dinero efectivo en pago de impuestos y patentes fiscales con dedución del 6 o|o de interés anual los documentos expedidos por la Compañía Vitivinícola de Mendoza".

En el acuerdo de ministros de ayer [illegible] decreto nombrando la [illegible] rable [illegible] rería que obtará [illegible] contribuido [illegible] rativa para formular las bases de un plan con objeto de encarrilar los intereses de la industria vitivinícola y para proyectar el futuro rol de la institución.

La comisión estará formada por los señores Luis Piaggio, Antonio Scaramella y Frank Romero Dak.

La guerra mundial

LA OFENSIVA GERMANICA

LOS ATAQUES ALEMANES EN FLANDES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial francés

LONDRES, abril 28. — El parte oficial de la tarde dice: Ayer por la tarde el enemigo desarrolló en las cercanías de la aldea de Woormezeel un violento ataque. Los alemanes lograron apoderarse de la aldea pero el adversario fué expulsado de allí por uno de nuestros contraataques.

Más tarde el enemigo atacó nuevamente en ese punto. Se libró un combate local durante toda la noche en ambos lados del canal de Ypres a Comines.

Durante la noche pasada al sud de Gavrelle, en el sector de Lens y en la colina 70 efectuamos unos raids coronados de éxito, a raíz de los cuales tomamos más de cincuenta prisioneros, una ametralladora y un mortero de trinchera.

Fué rechazado un raid intentado por el enemigo al norte de Bailleul.

Continúa la actividad de ambas artillerías en los frentes de batalla.

Los ataques alemanes en Flandes

PARIS, abril 28. — La última jornada ha sido favorable para los franco-británicos.

Después de haber sufrido un señalado fracaso, en la región de Amiens, la avalancha enemiga, a pesar de sus repetidos asaltos, no pudo avanzar.

En Flandes el esfuerzo alemán fué detenido al sur de Ipres. El enemigo intentó explotar su avance en el monte Kemmel y aumentar la saliente con una gran concentración de fuerzas y lanzando ataques de una gran violencia, pero los ejércitos inglés y francés les cerraron resueltamente el camino.

El viernes la lucha fué ardiente y la resistencia muy eficaz; tan pronto a la defensiva, tan pronto contraatacando, los aliados, después de las fluctuaciones inevitables, contuvieron la arremetida adversaria y pusieron fin al avance de los alemanes.

La defensa inglesa de Voormezeel fué feliz. Este paso, que domina varios caminos y que es muy deseado por el comando enemigo, fué tomado por los alemanes después del cuarto asalto y reconquistado por la noche.

Las posiciones situadas entre Lokere y Lachytte estaban defendidas por los franceses y fueron objeto tres veces de los asaltos furiosos de las masas adversarias, las que penetraron en nuestras líneas tres veces y retrocedieron precipitadamente otras tantas. El cuarto asalto las llevó hasta Loore, donde no se quedaron mucho; una irresistible carga, en la cual participaron los británicos, nos devolvió esa aldea en la cual nos mantuvimos.

Después de esos picantes fracasos el enemigo no insistió, y la tarde fué señalada por una acción importante en Flandes y hacia el Somme.

El enemigo fué rechazado también en el Avre, en el sector de Hangar, donde los aliados avanzaron, haciendo numerosos prisioneros, a pesar de un ataque efectuado por los tanques alemanes.

De esta manera, los alemanes, tanto en Flandes como frente a Amiens, sólo obtuvieron ventajas locales, hasta ahora inexplotables.

La fuerza de resistencia de los aliados aumenta cada día en todas partes.

Con fuerzas lo más restringidas posible, los aliados obligan al enemigo a efectuar una guerra de posiciones hasta el día en que nuestro generalísimo estime que la hora de la guerra de maniobras ha sonado.

Conscriptos de la armada

JURA DE LA BANDERA

La ceremonia de esta mañana

Esta mañana, como se anunció, juraron la enseña nacional los conscriptos de la clase de 1897, que realizarán su servicio de dos años en los buques y reparticiones de la armada.

La solemne ceremonia llevóse a cabo en la explanada del hotel de inmigrantes, edificio que ha servido de punto de concentración a los futuros marineros.

Concurrió al acto el ingeniero señor Alvarez de Toledo, ministro de marina, y un grupo de altos jefes y oficiales, entre los que figuraban los contraalmirantes Martín y Montes, cirujano principal de la armada doctor Rojo, capitanes de navío Ugarriza y Miranda, y capitanes de fragata Cros y Mendeville, este último jefe de la concentración.

Asistieron así mismo un núcleo de familias y la oficialidad del depósito de marinería y escuela de mecánicos.

A las 9.30, el capellán de la concentración doctor Alcoba, ofició una misa de campaña mientras la banda del depósito hacía oir su repertorio de piezas adecuadas.

Terminado el acto religioso, los conscriptos formaron alrededor de la tribuna levantada al efecto, desde la cual el capitán Mendeville pronunció la vibrante alocución patriótica que en seguida insertamos:

Conscriptos:

La disciplina es la virtud esencial de las instituciones militares. Así la definen las Ordenanzas que en adelante han de regir vuestra vida en el servicio de la Marina que la Patria mantiene armada para su defensa. Esta definición significa que la disciplina es lo que constituye el alma de los Ejércitos y de las Marinas de Guerra.

Un buque de guerra cuya tripulación no haya alcanzado un grado superior de disciplina, por más poderosos que sean sus cañones, por más resistente que sea su coraza, difícilmente obtendrá la victoria en el combate; es decir, que ese buque defraudaría las esperanzas de su Patria, que hizo el sacrificio de construirlo para defender su soberanía en el mar y lo tripuló con hijos suyos para que lo hicieran invencible.

El deber primero, el más imperioso que os impone el amor a la Patria, es pues, el de contribuir con vuestro máximo esfuerzo a llevar la disciplina a su más alto grado; donde quiera que os encontréis. Esa debe ser vuestra constante visión en todo momento de la vida. El camino para que una agrupación militar alcance la disciplina más completa, es corto y fácil: es corto porque solo requiere que cada uno de los hombres que la forma cumpla fielmente, rigurosamente con su deber; y es fácil, porque para que todos cumplan con su deber, es necesario que cada uno se halle animado del suficiente patriotismo para sacrificar sus pequeños intereses, sus pobres intereses, ante los intereses grandiosos de la Patria. Afortunadamente, la naturaleza fué siempre generosa con los corazones argentinos al otorgarle esta concesión bendita.

En vuestros primeros pasos os habrá parecido difícil y áspero el cumplimiento del deber, pero esa impresión ha de ser pasajera; es porque la transición ha sido brusca y porque es, además, propio de todo el que se inicia en cualquier empresa de la vida. A medida que os vayáis familiarizando con el régimen del orden militar, cuando adquiráis el completo conocimiento de todas vuestras obligaciones, veréis que es más sencillo cumplirlas que faltar a ellas y habréis de experimentar satisfacciones que hasta entonces no habréis sentido. Es que el cumplimiento del deber es una función de nuestra misma naturaleza. Alguna vez habréis visto a un hombre dormir un sueño apacible sin que el más leve sobresalto turbe su reposo profundo, sin que el más pequeño músculo se mueva en su cuerpo y habréis pensado al contemplarlo que ese hombre durante el día ha sido fiel a sus deberes y que por eso su conciencia reposa serena a la par del cuerpo. Y con seguridad, que no os habréis equivocado al pensar así. Y bien, yo deseo para cada uno de vosotros que todas las noches de vuestra vida militar, al toque de silencio, se duerman al mismo tiempo, en tranquilo reposo, vuestro cuerpo y vuestra conciencia.

Y ahora, conscriptos, váis a jurar la Bandera de la Patria. Esta bandera cuyos colores de pureza inmaculada nos dicen que es la hija hermosa de los cielos y cuya gloria de cien años nos enseña que es madre de los buenos.

Váis a jurarla todos juntos, como hermanos: los que bajásteis de las lejanas sierras y cruzásteis la llanura dilatada; los que abandonásteis las llorosas riberas del

El ministro de marina y oficialidad, presenciando la ceremonia.

Los nuevos conscriptos de marina prestando juramento a la bandera

Paraná y el Uruguay; los que emprendisteis el camino de la costa acompañados por las rachas del Pampero, para venir a reunirse aquí bajo su sombra, tan gloriosa como ella misma: evocad los recuerdos del querido rincón de suelo en que nacisteis, recoged bien alto vuestro espíritu y con la vehemencia de los veinte años, llamad a asomar el corazón a vuestros labios para pronunciar el voto sagrado con la inquebrantable voluntad de cumplirlo hasta donde más allá no llegan las facultades humanas. Es así como la juraron los abuelos!

Conscriptos de la clase del 97.

¿Juráis a la Patria seguir constantemente su bandera y defenderla hasta perder la vida?

Los conscriptos, que habían escuchado la arenga con fervorosa atención, contestaron a la pregunta de su jefe con un "sí, juramos", pronunciado con emocionado entusiasmo.

En seguida se dejaron oír los acordes del himno nacional, terminado el cual los conscriptos desfilaron ante el emblema patrio, resultando el acto brillante y ajustado como pocas veces.

El desfile se hizo en columna de cuatro, con un paso breve y enérgico, causando excelente efecto la innovación.

El ministro felicitó a los capitanes Ugariza y Mendeville por el éxito de la ceremonia.

Al retirarse el ingeniero Alvarez de Toledo se rindieron los honores de práctica.

Hoy se sirvió un almuerzo especial a los conscriptos que alcanzan a 1600, los cuales serán distribuídos entre los buques y reparticiones de la armada, el 1.o de mayo próximo.

Las intervenciones a Salta y Catamarca

MANIFESTACIONES DE LOS DOCTORES JIMENEZ ZAPIOLA Y LOPEZ GARCIA

Texto de los decretos de intervención

LOS NUEVOS INTERVENTORES SERAN RECIBIDOS MAÑANA POR EL PRESIDENTE

Ent... verifi- ...iglesia parroquial que s... concurridísima.

ob... le han ... provincias intervenidas ... que tiende a re...r también la ex... universidad y la fundació...

En nuestra edición anterior hemos dado a conocer la noticia de las intervenciones que el Poder Ejecutivo nacional acababa de decretar a las provincias de Salta y Catamarca, como asimismo el nombramiento de los distinguidos camaristas doctores Jiménez Zapiola y López García, para interventores, respectivamente, de las referidas provincias

Al ser conocida la noticia, que fué expuesta poco después de ser firmados los decretos, en las pizarras de LA EPOCA, un público numeroso se estacionó ante nuestras oficinas, comentando elogiosamente, tanto la medida en sí, como el acierto del gobierno al designar a los magistrados que han de presidir la reorganización institucional de las provincias intervenidas.

Con el doctor López García—

Con la gentileza que es su característica peculiar, nos ha recibido el doctor López García. Llana, amable, sencilla y serenamente, ha contestado a nuestras preguntas sobre cuáles eran sus orientaciones, en la misión que le acaba de ser conferida.

Aunque el doctor López García cree todavía prematuro hacer afirmaciones categóricas, nos añadió que los fundamentos del decreto de intervención trazan ampliamente la pauta de cuál ha de ser su cometido en la provincia de Catamarca.

Por otra parte — siguió diciendo el interventor — mi absoluta y total desvinculación de los partidos políticos es una garantía de que mi gestión ha de estar completamente al margen de todo interés partidario y lo que ha de prevalecer es mi cualidad de juez imparcial, que presidirá la reorganización de los poderes provinciales, sin apasionamiento de ninguna especie, tratando de que el gobierno lo desempeñen los representantes de aquellos que en comicios libres demuestren ser los más y los mejores.

—¿Tiene ya preparada, doctor, la lista del personal que lo acompañará?

—No; en una breve entrevista que he tenido con el ministro del interior, le he pedido que él mismo, de acuerdo con el presidente, nombre a quienes crea más aptos, puesto que entre sus numerosas relaciones han de encontrar, con todo acierto, las personas que a su preparación unan una larga práctica en las funciones burocráticas.

—¿Cuándo piensa emprender el viaje?

—Resolveré definitivamente una vez que haya conversado con el presidente. Si los varios acontecimientos, tales como la apertura legislativa, la trasmisión del mando bonaerense, etcétera, que tienen lugar la semana entrante, dan lugar a que queden terminados los preparativos, emprenderíamos el viaje a fines de semana.

—¿Conoce usted a Catamarca?

—Sí; y pienso que el pueblo catamarqueño ha de recibir la intervención con simpatía, porque ella, como alguien equivocadamente pretende afirmar, no constituye un ataque a las autonomías de los estados, sino que por el contrario, quiere que esas autonomías sean efectivas y reales, representadas por gobiernos que sean la fiel expresión de la voluntad popular emitida libremente. Tal es, a mi entender, el pensamiento del doctor Yrigoyen, que no trata de intervenir las provincias con "criterio político", sino con un criterio absolutamente constitucional de renovación y reparación y sobre todo de imparcialidad total. Mi nombramiento es una prueba de cuanto afirmo, puesto que el presidente no me conocía. En mí ha buscado, ante todo, al juez que sepa resolver ecuánime y serenamente.

El doctor Fabio López García es uno de los miembros más destacados y prestigiosos de la magistratura nacional. En el desempeño de sus delicadas funciones ha puesto en todo momento de manifiesto su temperamento sereno y recto, su vasta preparación y su ingénita bondad.

Nacido el año 1856 en la ciudad de Tucumán, cursó sus primeros estudios en el colegio nacional de aquella ciudad y más tarde se trasladó a esta capital en cuya universidad cursó derecho, doctorándose en 1878, después de una brillante tesis sobre economía política, preparada en el premioso plazo de veinticuatro horas.

Ejerció durante seis años su profesión en Buenos Aires y se trasladó después a su ciudad natal, donde puso a contribución todo el inagotable caudal de su actividad. En la capital tucumana desempeñó sucesivamente los cargos de asesor de policía, inspector y director general de escuelas de la capital, diputado a la convención constituyente para la reforma de la Constitución, profesor de castellano y literatura del Colegio Nacional, senador provincial, juez del crimen y en seguida vocal del superior tribunal de justicia. En otro orden de actividad, fué redactor de "El Orden", en la primera época de su fundación, redactó "El Argentino", fundó y redactó "El Deber" y fundó y redactó la revista "La Escuela", de carácter pedagógico. Ha sido dos veces diputado al congreso nacional por Tucumán y Jujuy. En esta última provincia, donde fué a pasar una temporada, fueron aprovechados sus servicios en diversos cargos. Fué nombrado juez de primera instancia; electo municipal, fué designado presidente de la corporación, y más tarde intendente, una vez dictada la ley respectiva. proyectada por él creando el concejo deliberante y departamento ejecutivo; fué miembro de la convención para la reforma de la constitución; diputado provincial; ministro general de gobierno, y finalmente diputado nacional.

Terminada su diputación por Tucumán en 1900, abandonó en absoluto la política y dedicóse de lleno a sus funciones judiciales, primero como juez en lo correccional y más tarde como camarista en lo criminal, en cuyo puesto le sorprende la alta misión que le acaba de ser encomendada y en la que pondrá una vez más de manifiesto sus altas dotes de eminente jurista.

Con el interventor a Salta—

El doctor Emilio Giménez Zapiola, nació en Buenos Aires el año 1877. Hizo sus estudios en el colegio nacional Buenos Aires y en la universidad de Derecho y Ciencias Sociales de esta capital, recibiendo su título de abogado y doctor en jurisprudencia el año 1897, a los 20 años de edad, obteniendo las más altas clasificaciones de su curso, entrando a prestar servicios en la administración de justicia el año 1898. Graduado ya, fué nombrado secretario de primera instancia en el juzgado federal, a cargo del doctor Agustín Urdinarrain, el año 1898. Dos años después fué llamado a desempeñar la secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, Criminal y Correccional, puesto que ocupó hasta el año 1907, en que fué designado juez de primera instancia en lo civil, siendo ascendido a camarista en la misma jurisdicción el año 1910, integrando la Cámara Segunda de Apelaciones, creada en aquel año.

Actualmente desempeña el cargo de vocal de la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil. Ha dictado las cátedras de historia universal, moderna y contemporánea, en el colegio nacional central durante quince años, cátedras que renunció, cuando fué nombrado juez de primera instancia. Desempeñó durante tres años consecutivos la cátedra de Revista de la Historia en la Facultad de Derecho, siendo en la misma Facultad poco tiempo después, profesor de Derecho Político y Derecho Civil, renunciando esta última cátedra cuando fué llamado a la Cámara de Apelaciones por considerar que su desempeño era incompatible con la función judicial. Ha sido, además, profesor suplente de Historia Universal en nuestra Facultad de Filosofía y Letras.

Esta mañana hemos tenido ocasión de entrevistarnos con el distinguido camarista, quien nos manifestó que en estos momentos se encuentra ocupado en preparar la lista del personal que lo acompañará en el desempeño de su misión. Hasta el momento, sólo pudo anticipar la designación del doctor Osvaldo Rocha para uno de los ministerios de la intervención. El doctor Rocha, conspicuo miembro de nuestra magistratura, es una de nuestras personalidades más ventajosamente apreciadas. Actualmente es profesor de Procedimientos en la Facultad de Derecho.

Los decretos de intervención—

El decreto correspondiente a la provincia de Salta, está concebido en los siguientes términos:

Debiendo renovarse en breve el Poder Ejecutivo de la provincia de Salta, y visto el informe del comisionado nacional, doctor Avelino P. Ferreyra, y demás elementos de juicio contenidos en los documentos públicos que testimonian la completa subversión de los principios tutelares de la vida política de ese Estado, y, considerando:

Que de esos mismos antecedentes aparece comprobado que existe allí, en las diversas formas de la representación pública, una situación manifiestamente inconciliable con el decoro político y la alta cultura alcanzada por el país, habiendo llegado al extremo de que desde hace más de un tercio de siglo, los gobiernos se han sucedido en esa provincia sin solución de continuidad, entre ciudadanos unidos por estrechos vínculos de parentesco o por intereses comerciales.

Que esas trasgresiones han determinado asimismo la completa subordinación de los poderes legislativo y judicial, registrándose el hecho de que la casi totalidad de sus miembros están unidos entre sí, y respecto de los del Poder Ejecutivo, por vínculos de parentesco y de intereses, a la vez de ser empleados a sueldo del tesoro provincial.

Que tales anormalidades entrañan la negación de las garantías requeridas para la seguridad y ejercicio de los derechos públicos y privados, como se ha comprobado en los sucesivos procesos a que dieran lugar los actos electorales que se han venido verificando.

Que, en consecuencia el Poder Ejecutivo de la Nación debe intervenir cumpliendo su esencial misión constitucional, para realizar el propósito fundamental en que se encuentra empeñado de hacer efectivas la renovación legal de todos los poderes, a fin de restablecer el sistema institucional de la República.

Por tanto, el Poder Ejecutivo de la Nación, en acuerdo general de ministros, decreta:

Declárase intervenida la provincia de Salta, a los efectos de reorganizar sus poderes de gobierno.

Nómbrase interventor al señor camarista de los tribunales de la capital, doctor don Emilio Jiménez Zapiola.

Por el Ministerio del Interior se le darán las instrucciones correspondientes.

Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto se harán de rentas generales con imputación al mismo.

La resolución para Catamarca, dice así:

Visto el estado político de evidencia pública por que atraviesa la provincia de Catamarca y las informaciones del señor comisionado nacional, doctor Horacio Martínez, y, considerando:

Que el análisis de los antecedentes de la referencia comprueba la existencia de un gobierno de hecho, organizado a base de combinaciones que importan una verdadera subversión de la forma republicana de este gobierno.

Que mediante tales procedimientos el vicegobernador de la provincia, usurpando una facultad privativa de la legislatura, establecida en el artículo 105, inciso 30, y sus concordantes de la Constitución de Catamarca, declaró la vacancia del cargo de gobernador por ausencia del titular, asumiendo por sí y ante sí, el mando gubernativo, con la circunstancia agravante expresada en el decreto respectivo de obrar así, entre otras causales, a virtud de la manifestación expresa del gobernador de no reasumir el mando por ningún motivo, lo que denota una connivencia entre ambos funcionarios para consumar aquella usurpación.

Que inmediatamente después del trastocamiento de las funciones del vicegobernador, en ejercicio transitorio del mando gobernativo en las de gobernador definitivo, reemplazante del ausente, apareció éste proclamado candidato a senador nacional por una de las agrupaciones militantes, traslucíéndose también de ese modo el propósito común entre dichos magistrados de suprimir los impedimentos legales que se oponían a la situación en que respectivamente se colocaron.

Que la renovación de la legislatura ha sido efectuada últimamente bajo la convocatoria hecha por el vicegobernador en ejercicio ilegal del mando y la presión de autoridades parciales de su dependencia.

Que por otra parte, la legislatura ha permanecido indiferente ante la usurpación de sus facultades, realizada en la forma ya expresada, sin que hasta ahora pueda deliberar — no obstante — a causa de los actos irregulares que trastornaron la organización del Poder Ejecutivo de la provincia; todo lo cual importa una nueva desviación de la normalidad funcional del gobierno.

Que el gobierno de la Nación está en el deber imperioso de reconstituir las autoridades de la provincia de Catamarca, asegurando los derechos civiles y políticos desamparados por la falta de justicia a que da margen la descomposición de todos los poderes del Estado; y por tanto, en uso de la facultad de intervenir consagrada en los artículos 5 y 6 de la Constitución, el Poder Ejecutivo de la Nación, en acuerdo general de ministros, decreta:

Declárase intervenida la provincia de Catamarca, al efecto de reorganizar sus poderes públicos.

Nómbrase interventor al señor camarista de los tribunales de la capital, doctor Fabio López García, a quien se le darán por el Ministerio de Interior las instrucciones correspondientes.

Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

Los gastos que demande la ejecución de este decreto se harán de rentas generales con imputación al mismo.

SALTA, abril 28 — Ha causado gran entusiasmo en ésta el decreto de intervención nacional a esta provincia.

Numerosos manifestantes recorren las calles en delirantes aclamaciones al presidente de la república.

Es la primera vez durante toda su vida institucional, que Salta es intervenida, habiendo venido en otras oportunidades comisionados federales que en todas las ocasiones aconsejaron la más amplia intervención nacional.

El único interventor que Salta tuvo en la época de la tiranía, fué el amigable componedor Facundo Quiroga, destacado a arreglar la disidencia entre los gobernadores La torre, de Salta, y Heredia, de Tucumán.

Se nota inusitado movimiento en los comités radicales que reciben diariamente nuevos afiliados, aprestándose a la próxima lucha.

INTERVENCION A LA PROVINCIA DE Bs. AIRES

El director del registro civil, doctor Juan E. Lozano, presentó su renuncia del cargo que con carácter de interino le había confiado la intervención nacional. La actitud del doctor Lozano, responde al deseo de que el nuevo gobierno llene el puesto con la más absoluta libertad.

Ha sido nombrado vista del cuerpo médico escolar, el distinguido galeno doctor Genaro N. Cooke.

EN EL ROSARIO

DECRETO DE INTENDENTE MUNICIPAL

Ratificación de un veto

Nuestro corresponsal en Rosario nos informó oportunamente del veto opuesto por el intendente municipal de aquella ciudad a la resolución del concejo deliberante relativa al descuento de unas letras subscriptas por dicho cuerpo a la orden del señor Héctor Dellepiane.

En vista de la actitud asumida por el concejo deliberante, el intendente se vió en la necesidad de ratificar su veto, dictando al efecto, con fecha 26, el decreto siguiente:

"Considerando:

1o. Que la resolución de fecha 24 del corriente del honorable concejo deliberante carece de valor legal por cuanto no ha dimanado de los dos tercios de la totalidad de los miembros de ese honorable cuerpo, como imperativamente lo exije el inciso 40 del artículo 32 de la ley orgánica de las municipalidades para poder insistir válidamente contra el veto interpuesto por el departamento ejecutivo en mensaje No. 116 del 19 del actual a los decretos números 14 y 15 sancionados el 9 del mismo;

2o. Que las consultas dirigidas al honorable concejo, no importan, ni podrían implicar en manera alguna, la renuncia de facultades administrativas inherentes al D. E., siendo una de ellas la de renovar obligaciones pendientes, cuando la comuna se encuentra en la imposibilidad de solventarlas, evitando así perjuicios mayores a los intereses públicos;

3o. Que aparte de la ilegalidad de su origen, obsérvase dicha sanción por inexactitud en sus fundamentos e irrespetuosidad a la investidura representativa de la municipalidad del Rosario, el intendente municipal decreta:

Artículo 1o. Ratifícase, en todas sus partes, los fundamentos del veto opuesto por mensaje No. 116 fecha 19 del corriente, y mantiénese firme.

Art. 2o. Procédase a la renovación de las letras de ochenta y cincuenta mil pesos moneda nacional legal respectivamente, con vencimiento al 31 de marzo ppdo. subscriptas a favor del señor Héctor Dellepiane.

Art. 3o. Publíquese y dése al R. M. —C. Neumayer—E. Ferreyra".

Asociación ferroviaria nacional

LA ASAMBLEA DE HOY; SU POSIBLE POSTERGACION

ASUNTOS QUE DEBERAN TRATARSE

En el local de la asociación ferroviaria nacional, calle Rivadavia 830, se constituyó esta mañana en forma legal y de acuerdo con los estatutos la asamblea de delegados para tratar diversos asuntos comprendidos en la orden del día. Asistían miembros de las comisiones directivas nacionales, de la junta central y cinco delegados por cada línea ferrocarrilera, en un total de 128. También hacía acto de presencia el inspector de justicia.

La asamblea que fué presidida por el señor T. Bartoloni aprobó sin mayores observaciones las credenciales de todos los delegados presentes. Se hizo después una moción de postergación de la asamblea en vista de que muchos representantes no pudieron asistir debido a las situaciones anormales por que atraviesan las empresas a las que prestan sus servicios.

Esa moción previa quedó pendiente de la votación para esta tarde.

Es posible que ella prospere como acto de solidaridad y compañerismo y a fin también de que las resoluciones que se tomen estén prestigiadas con el apoyo del mayor número posible de adherentes.

La orden del día a tratarse es la siguiente:

1o. Aprobación del acta de la asamblea anterior.
2o. Designación de tres miembros para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
3o. Reglamento especial de asambleas de representantes.
4o. Memoria y balance.
5o. Renovación de autoridades.
6o. Ley de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios.
7o. Cooperativa de consumos.
8o. Banco de ahorros y préstamos.
9o. Bolsa de trabajo.
10o. Centralización del trabajo y contabilidad de la asociación.
11o. Oficina de compras.
12o. Seguro de vida.
13o. Socorros mutuos.
14o. Aumento de la cuota de socios a $ 1 m|n.
15o. Presupuestos generales.
16o. Presupuesto del fondo de reserva. Cursos de enseñanzas. Consultorio médico.
17o. Proposición de suspensión del sueldo del director del periódico.
18o. Sección previsión.

Para que los socios puedan entrar a presenciar el acto, tendrán que acreditar su carácter de tales, con sus correspondientes carnets.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La recolección del maíz — Designación bien recibida — Varias.

EST. CARABELAS, abril 28. — Con resultados más que satisfactorios se prosiguen los trabajos de recolección del maíz.

—Ha sido bien recibida aquí la elección del Sr. Jerónimo V. Thormey para el cargo de intendente municipal del partido.

Igualmente, la del doctor José M. Pascual para la presidencia del consejo escolar.

TANDIL, abril 28. — El día 25 de éste, ha sido pagada toda la administración municipal. Es la primera vez, de muchísimos años a la fecha, que se liquidan los sueldos del personal, antes de finalizar el mes. Por ees motivo ha sido muy aplaudido este acto del señor comisionado.

QUEQUEN, abril 28. — Ha sido muy lamentado en esta sociedad, el fallecimiento de la niña Adela Castro que apenas contaba 12 años de edad, por lo que es doblemente sensible su desaparición.

La extinta era una aventajada estudiante, y gozaba de muchas simpatías, por sus nobles cualidades morales.

Ayer fueron sepultados sus restos en el cementerio de Necochea, al que asistió numerosa concurrencia.

La señorita Lina Mina, recitó una oración fúnebre, que conmovió a todos los presentes.

Sus desconsolados padres, han recibido innumerables condolencias.

—Hace varias noches en circunstancias que andaban en el bote "Benito" pescando en el mar, como a una milla de la costa, Benito Durán y Miguel Serrat, les sorprendió una gran tormenta con fuerte viento del sud, y no obstante todos los esfuerzos que hicieron para llegar a tierra, el fuerte oleaje les tumbó el bote, pereciendo ahogados.

El cadáver de Durán se encontró al día siguiente, habiéndose costeado su sepelio por suscripción popular.

El cadáver de Serrat, no ha sido encontrado aún.

Los extintos eran españoles, y hacía poco tiempo que habían llegado a ésta para dedicarse a la pesca.

BELLAS ARTES

DOMINGO VIAU

Hace poco anunciábamos el regreso a la patria de este noble artista argentino.

Hoy le seguiremos sucintamente en una de sus manifestaciones predilectas, sus dibujos de París. Como muchos otros, pero tal vez con mayor intimidad, dado el origen de su sangre, Viau ha comprendido el alma insinuante y divina de la ciudad ejemplar que en la decrepitud iconoclasta del siglo malo, guarda, a pesar de todo, intacta la virtud inmarcesible del sueño-redención de la vida.

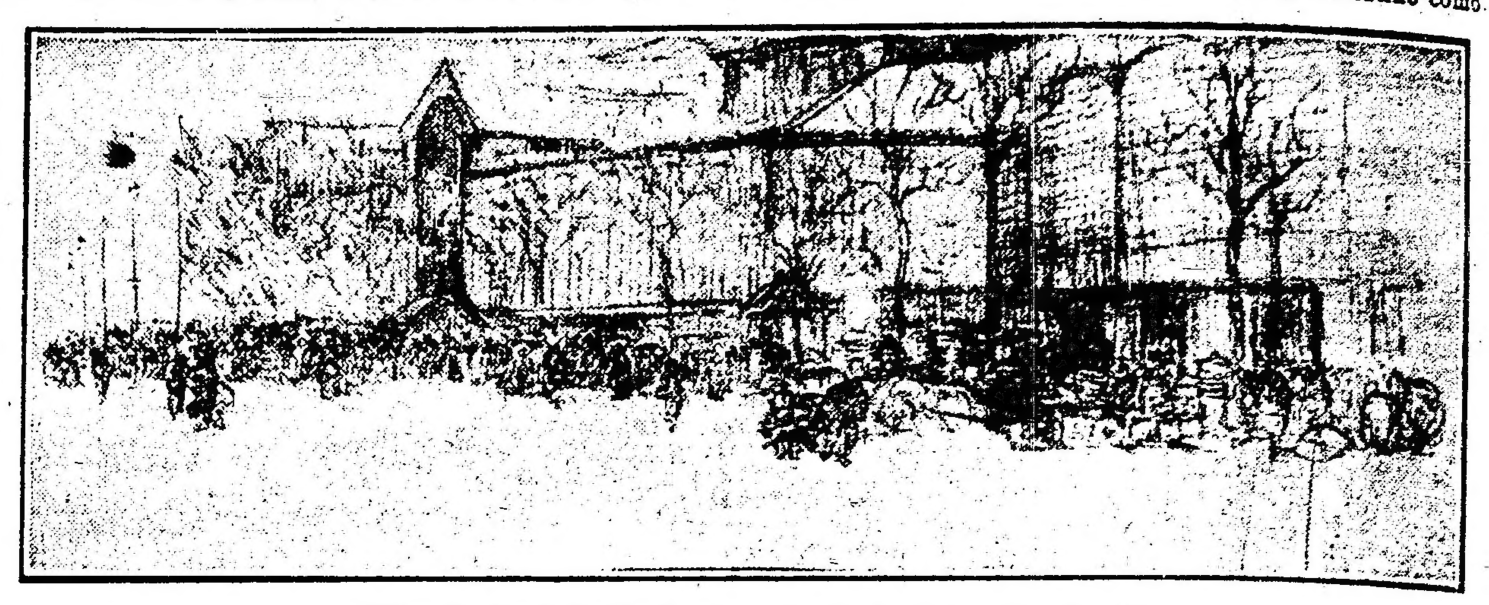

"Les Halles" de París vistos desde la Rue Rambuteau

El álbum de París, que prepara, del que adelantamos estas tres planchas, es el fruto de esta comprensión afectuosa. Vese en estos dibujos sutiles, donde el trazo del lápiz se vuelve de seda en la brumosa lejanía, un cariño constante por la ciudad elegida, donde se ama y se vive intensamente.

Todos sus rincones con propicios al sueño del artista, desde las tortuosas callejuelas del barrio latino, en que florece a manos llenas "la douce folie" de la romántica juventud, al extraño mercado sombrío, de los tristes amaneceres, donde se codean irónicamente la falta gris del trabajo con la vaporosa falda color "champagne". Porque estos extraños mercados de París son, a la vez, por quien sabe que atavismo revolucionario, laboriosos y elegantes, colmena de "rendez vous" de desocupados. Por eso, aunque parezca paradojal puede hablarse del espíritu de los "halles de París".

Verduleras matinales

Esto ha entendido Domingo Viau, en los dibujos que reproducimos. Flota en ellos, como una suave insinuación fatalista que esfuma las perspectivas, no sólo por el dualismo inusitado de que hablábamos, sino más aún por el fantasma de la guerra presente en todas las almas. Vemos que las mujeres han sucedido a los hombres en la faena cotidiana, pero llevando bajo la negra mantilla, envuelto en húmedo y estrujado pañuelo, el recuerdo tembloroso de los que están allá en los campos del norte, de pie frente a la muerte, por la salud de la patria. Y así, poco a poco, el alma de París, risueña y dulce, vuélvese dolorosa y sublime inmensamente. Pero, como vemos, el arte no se olvida; por el contrario, es su verdadero refugio, el bálsamo de sus dolores.

Un pórtico de los mercados

Hay que soñar por los que no pueden hacerlo, hay que crear por sí mismo y por aquellos que se ven obligados a destruir. Hay que salvar la armonía del genio latino como nunca en peligro. Y mañana, nos esperará un renacimiento espiritualista que ha de dignificar a la desprestigiada especie de los hombres.

Bueno es que, artistas argentinos como Domingo Viau, se hayan impregnado de todos esos latentes idealismos franceses para traernos a nosotros, también, la buena simiente que perfumará la vida haciéndola más serena, más honda, libre ya del peso insoportable de vanalidad y frívolo concepto que la desesperaba.

De todo esto veremos mucho en el "álbum de París" que Viau prepara. Como decíamos, él probará una vez más que se puede ir a la ciudad maternal a cosa muy distinta de lo que el vulgo cree, a trabajar y soñar honradamente en su seno, de todo corazón, por lírica y noble empresa de arte.

F. F. de A.

MIRAS Hnos.
Cualquiera que sea su presupuesto
Encontrará siempre en nuestra casa lo que Vd. busque
Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

Habiéndose declarado en huelga el personal de este Ferrocarril desde la fecha y hasta nuevo aviso queda suspendida la recepción de cargas para el transporte, así como el servicio de pasajeros y encomiendas.

Las cargas entregadas a esta empresa para su transporte con anterioridad a esta fecha y que no han llegado a destino dentro del tiempo permitido por la Ley y Reglamento General de Ferrocarriles, sufrirán la consiguiente demora (artículo 192 del Código de Comercio)

HARRY USHER
Administrador General.

Buenos Aires, Abril 24 de 1918.

CRONICA SOCIAL

A medio día se ha servido hoy en casa del doctor Ricardo C. Aldao un almuerzo ofrecido por este caballero en obsequio del embajador argentino en los Estados Unidos, doctor Rómulo S. Naón.

Eran invitados el doctor Fernando Saguier, el embajador norteamericano Mr. Stinson, el doctor Manuel M. de Iriondo, los señores Máximo Paz, señor Jorge A. Mitre, los ministros de Inglaterra, sir Reginal Tower; de Francia, M. Jullemier; de Bélgica, M. Melot; de Chile, doctor Emilio Figueroa Larrain; del Uruguay, doctor Daniel Muñoz; señores José Campos y Ricardo Aldao (hijo).

* * *

Mañana por la tarde son esperados, de regreso de su jira por los territorios del sud, el doctor Angel Gallardo y su hija Beatriz.

* * *

En la iglesia San Nicolás se oficiará el jueves un funeral por el alma de la señora Alvina van Praet de Sala, cuya reciente desaparición causó tan sincera pena en nuestra sociedad.

* * *

Mañana por la noche se celebrará en el teatro Select la tercera función de la serie de los lunes de moda, a beneficio del asilo infantil del colegio de San Vicente de Paul.

Como las anteriores, esta reunión ha de resultar muy lucida.

Se estrenará la película titulada "El precio de un placer", sobre la cual se anticipan las mejores opiniones.

Las localidades, que no serán repartidas, pueden retirarse en la boletería o solicitarse por teléfono al 4600, Juncal.

* * *

Se realiza esta tarde en el Plaza Hotel el five o'clock tea que los marqueses de Salamanca dan a un grupo escogido de damas, niñas y caballeros, en obsequio de la señorita Antonia Quiñones de León.

Será, sin duda, una fiesta muy elegante y animada.

* * *

Fué servido anoche en el Jockey Club el banquete con que los amigos del señor Francisco Costa Paz habían resuelto obsequiarle, festejando la terminación de sus estudios universitarios.

La demostración asumió simpáticos contornos.

La mesa, en forma de U, preciosamente adornada, fué rodeada por numerosos amigos del obsequiado.

A la señora Agustina Paz de Costa, madre del obsequiado, se le envió un hermoso ramo de flores.

Fueron comensales los señores:

Ricardo Lezica Alvear, José Cruz, Ignacio Sánchez Elía, Plácido Soto, Carlos A. Molina, José M. Vayo, E. A. Damianovich, Alberto Julián Martínez, Vicente Madero, Jorge Drago Mitre, Carlos Costa, Miguel Sorondo, Horacio Livingston, Eduardo de Bary, Raúl Sánchez Elía, Juan Acebal, Felipe A. Espil, Francisco Ortiz, Ramón Arana, César T. Allende, Teodoro Becú, Angel Sánchez Elía, Benjamín Jiménez Lastra, Ignacio Torres, David de Tezanos Pinto (h.), Bonifacio Bidau, T. Torres Aguirre, Juan Madero, Fernando Guerrico, J. Fernández Gorgola, Nicolás Palacios Costa, César de Tezanos Pinto, Mariano Villar Sáenz Peña, Matías Pinedo Oliver, Rodolfo Pirovano, Carlos Serrano, Eduardo Ortiz, H. Ramos Mejía, Carlos M. Acevedo, Eduardo Vivot, Marcelo Costa Paz, E. Richard Lavalle, José P. Olmedo, Francisco Seeber, Raúl Almeida, Alberto Palacios Costa, Pedro Acebal, Mario Tezanos Pinto, Gustavo García Uriburu, Eduardo Obejero Urquiza, B. Artayeta, Manuel G. Güiraldez (hijo), Jorge Artayeta, Eduardo Moores.

* * *

Escriben de Montevideo:

En la asamblea de damas uruguayas que se realizó el miércoles de tarde en la sala del instituto Verdi, "Pro libertad de enseñanza", y que tuvo extraordinario éxito, fué nota culminante la hermosa disertación que sobre el tópico de la enseñanza y las leyes, pronunció con frase galana y conmovida, la distinguida señora Pilar de Herrera de Arteaga.

Fué su discurso (aun cuando su modestia no quiso llamarlo así) una pieza oratoria brillante en su forma y al mismo tiempo, profunda en su estructura, puesto que las observaciones con que fué matizada, denotan en la inteligente dama un conocimiento exacto de nuestro medio prolijo de lo que puede y debe adaptarse a él...

Y nosotros, que en nuestro andar de cronistas, nos complacemos en recoger todas las impresiones gratas del camino, no podemos dejar de lado ésta, que señala un triunfo de buena ley para la oratoria femenina del Uruguay...

* * *

La boda de la señorita María Mercedes Anadón con el señor Adolfo J. de Urquiza, segundo introductor de embajadores, motivó ayer una lucida reunión en el templo de la Merced.

La ceremonia fué muy lucida, dentro de un vistoso marco de luces y flores.

La novia llevó en el acto un elegante traje de raso blanco, con pliegue watteau y gran "traine", velo de tul y encaje a la aguja. Daba el brazo a su señor padre y padrino doctor Lorenzo Anadón. Seguía el novio con la madrina, señora Vicenta T. de Urquiza y luego el cortejo en la forma que dimos ya a conocer.

Presenciaron el casamiento, entre otras, las señoras:

Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, María Acevedo Ramos de Escobar, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Isabel Amy de Danvila, Guillermina Oliveira César de Wilde, María Elvira Urizar de Marcó del Pont, Carmen Argerich de Gallo, Guillermina Bonorino de Insúa Dorrego, Alcira Soto de Guerrico, María M. de Llobet, Elina Taurel Areco de Escobar, Ventura Martínez de Guerrico, Isabel López de García, Delfina Lugones de Cerdán, Ruth Pieres de Villegas Basavilbaso, Carmen Vidal Domínguez de del Carril, Trinidad Laspiur de Sarmiento, Alcira Caravia de Muñoz, Amalia Laurencena de Sosa, Rosa Frías de Urquiza, Aurelia Arrotea de Machain, María Ruiz Moreno de Sosa, Nerea Méndez de Zaldarriaga, Virginia Storni de Jofre, Laura Carreras de Malbrán, Elisa López de Aranda, María Ercilia Castellanos de Ruiz Moreno, Ester Jiménez de Solanes, Carmen Manterola de Estrada, María Aldao de Rozas, etc.

Señoritas: María Teresa Centeno, Elena Schoo, Margarita y Dolores Gallo, María Acevedo Ramos, Teresa Alvarez Calderón, Alcira Guerrico, Blanca Cigorraga, Elvira y María García, Raquel Guerrico, Nélida Fernández, Ernestina y Elba Fernández Urquiza, María del Carmen Victorica, Clara Sarmiento Laspiur, Elena Victorica, Lila Bermejo, Anatilde Molina, María Ester Sosa, Alina, Florencia y Georgina Pérez Centeno, Cristina Méndez, María Nerea y María Luisa Zaldarriaga, Sofía Iturrioz, Zulema y Virginia Jofre, Carmen y Rosa Aráoz, Julia Manterola, Josefina y Celia Barilari, Delfina Figueroa, Teodora Aldao, Ester y Sara Saguier, María Coni, Elena y Esther de Estrada Manterola, Elisa de Urquiza, Esther Pizarro, Mercedes Espeche Giménez, etc.

* * *

El martes próximo, a las 3.30 p. m. celebrará asamblea la Asociación Asistencia a domicilio de enfermos pobres, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura de la memoria; presentación del balance anual al 31 de diciembre 1917 e informe del síndico; aprobación del balance y memoria presentados; nombramiento del síndico suplente y de la comisión de fiestas para 1918; designación por parte de la asamblea de dos socios que junto con los miembros del directorio firmen el acta.

* * *

El 18 de mayo será bendecido, con misa de esponsales, por monseñor Juan N. Terrero, el enlace de la señorita Ana Rosa Schliepper con el señor Guillermo Martínez Guerrero.

* * *

Saben ya nuestras lectoras que Inglaterra acaba de duplicar el número de sus "ciudadanos" con derecho de voto, al acordarlo a las mujeres. He aquí otro de los milagros de la guerra. El pueblo más tradicionalista del mundo realiza de golpe la reforma política más avanzada de cuantas han preocupado en los últimos tiempos a los sociólogos, a los economistas y a los estadígrafos y la que más violenta resistencia ha levantado en todas partes. Eliminemos, desde luego, del cuadro de estas controversias, la excentricidad exaltada y ridícula de ese feminismo a outrance, abominable aberración de desequilibrados espíritus femeninos. Mistress Pankurst no tiene nada que ver con el suceso, aunque lo celebrará ciertamente, como un triunfo de sus disparatadas propagandas. La mente de la reforma inglesa y los efectos de ella son enteramente opuestos a los fines perseguidos por las solteronas inglesas y norteamericanas que desde hace más de cinco años pasean por la Fifth Avenue o por la City londinense el pendón conocido: "Votes for women".

Lo que acaba de sancionar el parlamento inglés es muy otra cosa. La guerra ha dicho con su sabia voz — que tantas cosas hermosas y nuevas ha proclamado, — que la mujer, llamada por el estado a cumplir en las diversas actividades propias del hombre una misión de reemplazo, ha adquirido por ese solo hecho una igualdad de beneficios políticos con el hombre. La mujer operaria de talleres y de fábricas de municiones, la mujer guarda-tren, la mujer conductora de vehículos, la mujer labradora, han conquistado para la mujer inglesa el derecho de hacer pesar su voluntad en la política del imperio. Y así sin violencia, sin disturbios, sin mayor aspaviento, ha quedado implantada una de las más radicales reformas de la legislación social.

La ley que da el voto a las mujeres hace una salvedad respecto a las condiciones requeridas para ejercerlo: 30 años de edad y los demás requisitos exigidos para los ciudadanos votantes en las elecciones municipales. ¡Cuántas cosas sugiere ese límite fijado en los 30 años, en la crítica para la mujer, en el intermedio de la vida en que la mujer fuerte e inteligente llega al máximum de su perfección y en que la que no lo es, comienza a ser nada más que una juventud en decadencia!... No dicen los telegramas si la nueva ley inglesa ha creado precauciones especiales para combatir el cohecho, la intimidación, la seducción que pueda ejercerse sobre las nuevas votantes...

* * *

El sábado próximo, a las 9.15 p. m., será consagrado en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita María Blanca Dónovan con el señor Juan Ramón Molina.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Sofía de la Serna de Molina y el doctor Cornelio Dónovan.

El mismo día se efectuará el acto civil, y serán testigos, por parte de la novia, los doctores Antonio Dónovan y Mario Fuschini, y por el novio, los señores Jorge Frías y Carlos de la Serna.

* * *

Uno de esos periodistas norteamericanos que saben encontrar, con admirable habilidad, en el inagotable caudal de los acontecimientos, asuntos de alto interés humano, ha tenido la ocurrencia de entrevistar a una de las primeras "mensajeras" que salieron a la calle en Nueva York, sustituyendo al elemento masculino.

Reproduciremos algo de lo que la muchacha le dijo, porque sus declaraciones que son una biografía y un retrato psicológico, resultarán interesantes a los lectores:

—¿Por qué soy mensajera? Pues porque yo deseaba serlo, y hasta hace un mes no supe que podía obtener una de esas plazas. ¡Llevar mensajes, correr de una parte a otra de la ciudad, subir a las casas, entrar, observar el efecto que produce el despacho que entrego, es la vida! Lo único que siento es el tiempo que perdí desde que terminé mis estudios, hace cuatro años, en la escuela pública del East Side. El primer trabajo que tuve fué el de cuidar un niño, allá en Long Reach, por el que me daban cuatro pesos a la semana. Yo empujaba mi carricoche por la playa, y me entretenía viendo a los que salían al mar, afuera, a ver cosas, a ver países.

Pero me cansé; aquel trabajo no era para mí. Y encontré acomodo aquí, en la misma ciudad, en el almacén de un "departament store", con ocho pesos a la semana. Trabajaba rudamente. Al cabo, también me cansé de ser bestia de carga y me coloqué en una fábrica de galletas. Allí me daban un gran sueldo: pesos 13.50 a la semana. Pero, ¡qué barbaridad!; sólo de pensarlo me espeluzno. Mire, mire usted el vello de mi brazo cómo se eriza por el recuerdo de aquel trabajo. Hora tras hora, venían las galletas sobre mí, para que las empaquetase, continua, monótonamente- implacablemente, iguales, al mismo paso siempre y si yo no era diligente en meterlas en sus cajas, me hubieran sepultado. Cierta noche tuve una pesadilla. Soñé que agonizaba bajo una montaña de galletas. Y no eran únicamente las galletas que empujaban continuamente con movimientos iguales. También me acosaban las cajas por otro lado. Siempre la misma operación. Me aburrí de aquella tarea espantosa para quien no se sienta máquina. Yo quería ser parte del movimiento del mundo: no funcionar mecánicamente, sino sentirme movida por mi propio impulso.

Cuando vi un aviso en los periódicos, solicitando muchachas para mensajeras, salté de alegría y me presenté instantáneamente, dispuesta a repartir mil telegramas, en el acto. En efecto, salí con mi primer mensaje, para una señora que me hizo esperar y me dió una buena propina, porqu parece que le llevé una buena noticia. No hay nada como esto de ser mensajero y estudiar la cara del que recibe un telegrama. ¡Tan distinto a envasar galletas! Aquí la vida es pintoresca, es vida, se respira siempre aire libre, forma uno parte del movimiento general, se siente una factor en la vida del mundo, no es pieza de una máquina inconciente, ni bestia que da vuelta a un molino.

Al día siguiente me ascendieron a auxiliar del sargento. No creo que haya habido nunca un ascenso más rápido. Este cargo tenía asignada la misión de barrer la oficina, y recoger los papeles que los otros dejaban caer en el suelo. Era trabajo, pero yo no soy enemiga del trabajo sino cuando es monótono, cuando no me deja pensar. Por esta labor adicional me pagaban, como plus de guerra me daban cincuenta centavos a la semana, lo que hizo subir mi sueldo a pesos 10.50 cada siete días, que con lo que producen las propinas constituye un pico bastante serio. Vamos ¡que estoy más contenta! ¡Esto sí es vivir!

Las horas de trabajo son largas, de diez de la mañana a diez de la noche. Pero estoy en la calle, nunca en el mismo lugar, siempre viendo caras nuevas, hablando con personas distintas, viejos, jóvenes, mujeres, gentes de cien nacionalidades distintas. Y luego la perspectiva que tengo ante mí! Cuando me canse de esto tendré ahorros, aprenderé telegrafía, en la que utilizaré los conocimientos que adquirí en la escuela y luego me sentaré muy oronda, como oficial, para tratar con el público, y no tengo empacho en decirle a usted que soy bastante ambiciosa para ver allá lejos, una plaza de "manager" en alguna oficina de poca importancia, donde sea yo jefe y den vuelta a mi alrededor los que siempre se sienten inclinados a sonreir ante el que manda, celebrándome las gracias y quemando ante mí el incienso de su adulación, que debe ser muy sabroso, por que ninguno de los jefes que he tenido hasta ahora ha usado el abanico eléctrico para evitar que llegue a sus narices.

* * *

El señor Carlos Unzué obsequió ayer con un almuerzo a la señorita Antonia Quiñones de León, asistiendo las señoras Irene De Bruyn de Delano Robbins, Raquel Aldao de Rodríguez, Mercedes Quintana de Santamarina; las señoritas Mercedes Peña Unzué, Carmen Christophersen, Susana Larreta Quintana; los señores W. Delano Robbins, Omar Rodríguez y otros.

En obsequio de la misma señorita, el señor Pedro Christophersen y señora Carmen Alvear de Christophersen darán hoy una comida, a la que concurrirán las señoritas:

Carmen Christophersen, Mercedes de Alvear, Josefa Errázuriz, Dora Blanco, Josefina Moreno y los señores Carlos Unzué, Juan Carlos Acebal, Juan Cullen, Pedro Acebal y Florencio Lezica Alvear.

* * *

La embajada de España se ha trasladado a su nueva mansión de la Avenida Quintana 359.

* * *

Hay un medio sencillo para escribir en secreto; consiste, sencillamente, en escribir con leche. Solo hay que tener cuidado de seguir muy bien las siguientes indicaciones:

Primero: emplear pluma nueva; segundo, que la leche no tenga nata; tercero, que el papel sea mate, y cuarto, no secar lo escrito con papel secante.

Siguiendo estas instrucciones, los rasgos trazados sobre el papel blanco o sobre el papel ya escrito, son absolutamente invisibles. Para leer estos escritos, el destinatario tiene que emplear un sistema que no resulta muy higiénico, por cierto.

Ha de golpear varias veces la escritura con un trapo sucio.

El polvo que se desprende del trapo se pega en los sitios por donde ha pasado la pluma mojada en la leche, y los rasgos aparecen de color gris, con entera nitidez.

* * *

Patrocinada por una comisión de damas se realiza esta tarde en el stadium de la Sociedad Rural, en Palermo, una fiesta cuyo producto se destinará a la instalación de la Copa de leche en la escuela Vicente Fidel López.

Figuran varios números deportivos por los alumnos de la escuela y por oficiales del ejército, en que se disputará una copa de plata.

Concurrirá la banda del 8 de infantería.

* * *

Anoche fué obsequiado con un banquete en el restaurant Conte el señor Héctor J. Iguaín, con motivo de su próximo enlace.

Asistieron los señores: Martín G. Mallo, Wenceslão Mober, Raúl Ouvignac, Julio O. Vázquez, Adolfo Haisich, Rómulo Gando, O. Iguain, C. Arostegui, A. Zalduondo, A. Lucciard, R. J. Augé, Ernesto Martonell, E. Díez Ocampo, Ricardo Solari, Manuel Bas del Campo, C. González, F. M. Fiviro Lanusa, Jorge González Lanusa, E. Esfunos, Antonio D'Amico, I. E. Hareme, E. Otero, Tomás Hoopel, Jorge de la Rovi, Rafael Taboada, Vicente Di Rugo, E. Agnari, Domingo Negri, Dr. J. Carlos Anila, Arturo Sánchez M., Ricardo Panthor, Francisco Furand, Aquiles Fiandri, León Bamen Ibero, etc.

* * *

Han llegado:

De Córdoba el doctor Victorino de la Plaza.

—De Maipú, la señora Francisca Madero de Lynch.

—De su estancia, el señor Emilio Bianchi di Cárcano y familia.

—De Villa Sauze, el doctor Jorge Sauze.

—De Martínez, las señoritas Eleonora, Victoria y Sara Repetto.

—De Los Toldos, el señor Carlos Costa y familia, y el señor Adolfo Lanusse y señora.

—De estación Daireaux, el señor Bernardo Duhau y familia.

—De Córdoba, las señoras María Méndez de Saavedra y su hijo Carlos, Julia Pinedo de López y su hija.

—De Montevideo, los señores Germán Roosen y familia, Félix Buxardo y su señora María Averza, Carlos Ibarlucea y Gustavo Nebel.

—De Mar del Plata, el señor Pedro Pablo del Corral, su señora Margarita Casado y sus hijos.

—Del Tigre el doctor Clodomiro Zavalía, su señora María Constanza Bunge y su hija Inés.

—De Alta Gracia, la señora Celia Castro Biedma de Estrada y sus hijos.

—De Suipacha, el Dr. Arturo Keller.

—De Montevideo, el general Patricio Azcurra y señora Felisa L. de Azcurra.

—De Montevideo, la señora María F. de Burgos.

—De Pampa Central, el señor Emilio A. Figueroa.

* * *

Han partido:

—Para Rosario, el coronel Avelino Méndez y familia.

—Para Rafael, el señor Rufino Elizalde.

—Para Córdoba, el señor Pablo Oliva Vélez y señora, María Antonia Molina.

—Para Montevideo, el señor Federico González Herrera y su hija Domitila.

—Para Salta, el señor Florencio Linares.

—Para Cambaceres, los señores José Luis Domínguez y Francisco Ceballos.

—Para Los Cocos la señora Isabel Mac Loughlin de Tommey.

* * *

¿Debe afeitarse del todo un soldado?

La pregunta es siempre de actualidad, pues la cuestión vuelve frecuentemente a la discusión.

El bigote de los oldados moscovitas, por ejemplo, era famoso por su largo y grosura. Hace pocos años adoptaron la costumbre de afeitárselos. No duró mucho esta innovación, pues que el gran duque Nicolás Nicolaevitch, comandante supremo del ejército ruso, antes de la revolución no tardó en decretar una orden, prohibiendo severamente a todos los oficiales afeitarse completamente la cara.

En Alemania la cuestión de la barba de los oficiales ha pasado por varias fases sin haber sido nunca resuelta definitivamente.

En el tiempo de Guillermo I, los oficiales prusianos dejaban crecer toda la barba, afeitándosela sólo en el centro como hacía el emperador, al paso que antes, esto es, del reinado de Federico el Grande en adelante, los oficiales eran perfectamente afeitados como los almirantes ingleses.

Cuando Guillermo II subió al trono, en seguida se puso de moda el bigote a lo kaiser aún entre los burgueses y fuera de Alemania, moda que se extendió también a los "frenos de bigote", cuyo tipo especial fué imaginado según parece por el mismo kaiser.

En los últimos tiempos la moda americana e inglesa se introdujo en el ejército alemán, y ya se ven muchos oficiales alemanes, especialmente los más jóvenes, completamente afeitados, o sólo con el bigote bien recortado, hecho que hace gruñir a los viejos oficiales, que lamentan la falta de marcialidad de sus jóvenes colegas.

Esas censuras llegaron a los oídos del kaiser, pero Guillermo II no hizo caso, afirmando que se puede ser un bravo soldado aún sin bigote.

Los oficiales franceses se asemejan más a los oficiales italianos, cuanto al bigote normal, sin exageración; pero la oficialidad francesa usa principalmente la barba en punta con la mosca en medio de la barba.

También entre la oficialidad italiana se ven barbas — especialmente en la marina — pero las barbas afeitadas prevalecen.

Los bigotes recortados y cortos son de moda también entre los pilotos aviadores, y no deja de ser muy práctica esa costumbre. De cualquier modo el rigor excesivo sobre el modo de afeitar más o menos la cara no tiene razón de ser. Hoy la disciplina del deber tiene mucha mayor significación.

Instrucción pública

CURSOS GRATUITOS DE ENSEÑANZA

Bajo los auspicios de la Asociación de Cultura Popular, desde el 1o. de mayo se dictarán en el local del museo escolar Sarmiento, Charcas 1081, diversos cursos gratuitos de acuerdo con el horario siguiente:

Literatura, lunes y miércoles, de 2 a 3 p. m.; dibujo, martes y sábado, de 2 a 4; francés, martes y sábado de 4 a 5; artes decorativas, lunes y miércoles, de 5 a 6.

MAESTRAS EGRESADAS DE LA E. NORMAL No. 9

Las alumnas egresadas en 1916 y 1917, de la escuela normal núm. 9, que no se hubieran presentado a la secretaría del instituto, deben hacerlo mañana de 8 a 11 a. m. y de 3 a 4 p. m.

EMPIRE THEATRE
CORRIENTES Y MAIPU. U. T. 204 Av.
HOY DIA DE MODA
Vea nuestro programa en la sección TEATROS

Anteojos y Lentes
GRIENSU
Especialistas en la ejecución de recetas
Grimaldi y Subirana
FLORIDA, 118
Sucursal en Mar del Plata:
RAMBLA 149

Civilizaciones precolombianas

EL IMPERIO DE LOS INCAS

I

Es probable que el campo más propicio para estudiar la arqueología americana se encuentre en el Perú y Bolivia, en donde durante muchos años se han hecho exploraciones é investigaciones acerca de la civilización de los incas y la preincáica. Las repetidas expediciones que se han llevado á cabo han contribuído al aumento de nuestros conocimientos relativos á estos admirables indios cuyo extenso imperio llegó a dominar los países andinos de Sud América, desde el Ecuador por el norte, hasta el centro de Chile por el sur. Por más que la capital del imperio de los incas estaba situada en Cuzco, las tribus que habitaban los distintos países que se ha-

Una sección de la pared exterior de la fortaleza en Cuzco

Esta fotografía demuestra la habilidad con que los constructores de estos antiguos fuertes y templos del Perú hermanaron o igualaron grandes cantos de piedra sólida y construyeron las macizas paredes que han desafiado la destructora influencia de los siglos, y aun permanecen de pie como monumentos de civilización de los Incas.

llaban hacia el sur también estaban sometidas a su dominio.

Los primeros españoles que penetraron en lo que hoy es provincia de Mendoza, hallaron cerca del Puente del Inca, grandes casas, que sirvieron de albergue á los incas que, según se dice, permanecieron allí con el fin de obtener los beneficios de las propiedades curativas de las aguas medicinales de aquellos manantiales.

Entre los geólogos que han efectuado extensas exploraciones en Bolivia y el Perú, figura el señor Adoph F. Bandelier, que fué por vez primera á aquellos países con el señor Henry Villard, en 1892. Posteriormente continuó sus investigaciones bajo los auspicios del American Museum of Natural History (Museo Americano de Historia Natural), para cuya institución consiguió valiosas colecciones de objetos antiguos de los incas. El artículo que el señor Beasley publicó originalmente en la conocida revista intitulada "Scientific American", se basa principalmente en la obra del señor Bandelier. El citado artículo es muy interesante y hace

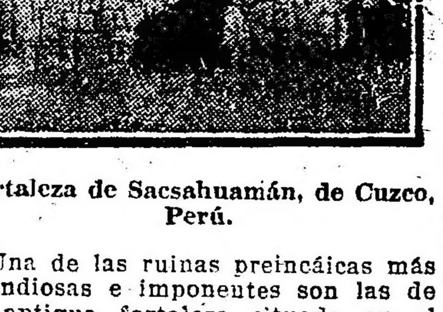

Fortaleza de Sacsahuamán, de Cuzco, Perú.

Una de las ruinas preincáicas más grandiosas e imponentes son las de la antigua fortaleza situada en el cerro de Sacsahuamán, que da a la ciudad de Cuzco. Por dos de los lados la colina era prácticamente inaccesible, y fácil de defender por el otro. Sin embargo, a la fachada oriental era posible aproximarse con facilidad, y allí fué construída la gran ciclópea. Esta se compone de tres paredes paralelas, cada una de las cuales tiene 330 yardas de largo, con 21 entre ángulos de avanzada y de retirada, de manera que los defensores podían enfilar un ataque por cualquier punto. En la pared exterior hay una piedra que tiene 14 pies de altura por 6 de ancho. Se desconoce el origen de estas ruinas lo mismo que las que se hallan en Tiahuanacu. Estas fortalezas habían existido como ruinas varios siglos antes de la conquista española y ni aun las tradiciones de los incas arrojan luz acerca de su historia.

una explicación muy clara de lo que se sabía de la civilización de los incas hasta la época en que fué publicado, constituyendo un documento histórico valioso.

Bajo el dominio é influencia de los incas, tanto la arquitectura como las varias artes industriales llegaron á su más alto grado de perfección. Pocos son los países de los tiempos modernos que han igualado el notabilísimo y hábil aprovechamiento de los terrenos como se llevó á cabo en la época en que floreció el imperio de los incas. En muchas localidades construyeron sus chozas entre toscas rocas, en las áridas faldas y declives de las colinas, á fin de utilizar la poca area propicia para la industria agrícola de que podían disponer. Hicieron terrazas en todas las faldas de colinas y montañas, hasta que no quedó ni un palmo de tierra sin cultivarse. Construyeron, asimismo, acueductos para los fines del riego, así como una serie de magníficos caminos, de excelente pavimento, cuyo ancho variaba desde 25 hasta 50 pies, los cuales ponían en comunicación su regia capital—situada en Cuzco—con varias provincias. Una parte de los caminos se construyó cortando sólidas rocas, y con frecuencia se subían altos precipicios por una serie de escalinatas de piedra

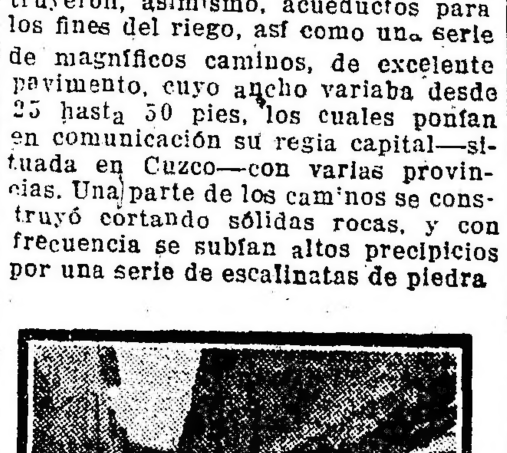

Paredes del palacio de los reyes incas

Esta es una de las calles más notables de Cuzco en la cual se ven las casas españolas fabricadas sobre cimientos hechos por los incas. Esas sólidas y poderosas paredes, que fueron construídas hace siglos con enormes cantos de piedra íntima y firmemente unidos, tienen cerca de 20 pies de altura. Lo maravilloso es que las canteras se hallaban a varias millas de distancia, y que los cantos fueron transportados por medios que aun ignoramos. Se les dió la forma deseada sin instrumentos de hierro ni acero, y fueron colocados y unidos sin mezcla o argamasa.

En muchas localidades todavía existen huellas de estos caminos.

Las islas del Lago Titicaca fueron el lugar de nacimiento—según la tradición—de la tribu de los incas, y allí se construyeron varios grandes e imponentes edificios cuyas ruinas existen todavía. A poca distancia de la citada localidad estaba situada Cuzco, que era la colonia principal. Dícese que su población y la del valle en que se hallaba ascendía á unos 60.000 ó 70.000 habitantes. El idioma que entonces se hablaba y que sigue hablándose es el quichua. Toda la población fué construída alrededor de patios ó plazas, y contenía espaciosos edificios, hechos en parte de enormes y bien cortadas piedras. Sin embargo, los techos eran de barda. El tamaño y las dimensiones de algunas de las piedras eran tan estupendos, que pondrían a prueba la habilidad del constructor moderno al transportarlas y ponerlas en su debido lugar.

El transporte se efectuaba empleando rodillos de madera, cuerdas y barras o palancas. En la mayoría de los casos no se usaba argamasa o mezcla, siendo así que la estabilidad del edificio dependía de la habilidad

Sepultura real de los incas

En muchos lugares se encuentran ruinas de las torres donde se enterraban los miembros de la real familia de los incas. Variando tamaños y formas, puesto que algunas son cuadradas, pero todas tienen una pequeña abertura para poner los cadáveres. Esta es una de las torres grandes, cuyo diámetro es de unos 30 pies. Los años que tienen y su historia, así como la de sus constructores, se han perdido en el profundo abismo del olvido.

que se desplegaba en la íntima unión de los cantos de piedra.

Dícese que el gobierno de los incas ha sido la forma de despotismo más culta que jamás ha existido, y la mayor aproximación a la utopía que hasta ahora ha alcanzado pueblo alguno. A cada hombre se le asignaba—graciosamente—un sitio para su morada y una gran extensión de terreno que había de cultivar para el sostenimiento de su familia. El sobrante de los productos de estas tierras, después de atender a las necesidades del dueño, se pagaba como tributo al gobierno de los incas, y se destinaba a fines religiosos, de beneficiencia y otros por el estilo, en su soberana ciudad de Cuzco. Bajo su sabia y justa administración civil se desconocían el crimen, la corrupción y los robos públicos. Se cuenta que un residente de Cuzco que tenía apiladas en su casa 100 entre barras de plata y oro, dejó las puertas abiertas, habiendo solo colocado una tranquita a través de la puerta para indicar simplemente que el dueño estaba fuera, y nadie entró. La industria agrícola era la que predominaba. La gente de la costa cultivaba algodón, frijoles, maíz y cacao, en tanto que en las planicies la ocupación favorita era domesticar las llamas y alpacas.

II

La organización social y administrativa de los incas es digna de estudio.

Toda la tribu se dividía en numerosas familias. Los poderes administrativos, estaban centralizados en dignatarios electivos, un caudillo militar y el jefe del sistema religioso. También había un consejo de jefes. Ninguno de estos cargos era hereditario, y no podían ser desempeñados por los hijos á menos que fueran especialmente escogidos con tal fin. La sucesión del jefe de los incas no recaía so-

Entrada lateral a la fortaleza de Ollantaytambo

Ollantaytambo fué la antigua fortaleza que defendió el sagrado valle de Vilcamayu de las invasiones de las tribus salvajes procedentes del norte. Estas son las ruinas más interesantes que hay en el Perú, ya sea que se consideren desde el punto de vista histórico o legendario. Allí el intrépido joven inca Manco rechazó el ataque de los españoles al mando de Fernando Pizarro.

bre los hombros de su hijo. Esto se debía a la organización de la familia que regía los asuntos del Estado. La herencia se regía por el derecho de la madre. No podía un hombre casarse con una mujer de su propia familia, sino que tenía que escogerla de otra. Esto constituía la unidad principal para mantener unidas las tribus. La mujer no tenía voz ni voto en los asuntos públicos, pero era la reina absoluta en el hogar. Se le admitía en las sociedades esoféricas, de las cuales había muchas. También practicaban el arte de curar y se convertían en sacerdotisas. Se observaban muchas ceremonias y ritos religiosos, y se ofrecían frecuentes sacrificios á sus deidades. Sin embargo, los incas, bajo su avanzado sistema de gobierno, habían incorporado en su culto religioso algunas costumbres pavorosas. Se practicaba el sacrificio humano; en ciertas ocasiones se ofrecían como sacrificio humano a sus principales deidades algunas jóvenes capturadas de otras tribus. A estas jóvenes se les

Alfarería peruana

Objetos de alfarería sacados de las huacas o antiguas tumbas y ruinas de viejos templos, que se supone sean preincáicos, de Pachacamac, a unas 20 millas al sur de Lima.

mantenía largo tiempo prisioneras, y en el intervalo se empleaban en hacer efectos de alfarería y en tejer géneros vistosos de los hilos de la lana de vicuña que tanto se asemejan á la seda, para la celebración de los sacrificios. Debido á su extenso código religioso, casi todos los días había fiestas y ofrendas de alguna clase y el pueblo empleaba una gran parte de su tiempo en la preparación y observancia de éstas. Al contrario de lo que hasta ahora se ha dicho, el sol no era el objeto principal de su culto, sino la luna, las estrellas, el trueno, el relámpago, y en su código religioso se incluían muchos objetos y fenómenos naturales. En Cuzco existían unos 40 templos diferentes.

Varios párrafos del artículo tratan de las pruebas que existen de que los incas amaban la música, los tambores, pitos, etc; los cuales se encontraron en las antiguas ruinas. Beasley trata de los curiosos detalles que se relacionan con los entierros de sus cadáveres en las chalupas o torres de piedra y en los costados de riscos que no podían utilizarse para los fines de la agricultura; de los muchos objetos interesantes que se han encontrado en estas tumbas, los lios de momias y su contenido; el entierro de los muertos en una posición en cuclillas o agachados, y los géneros de lana finamente tejidos, etc. El admirable desarrollo del arte de la alfarería que obtuvieron los incas ha contribuído en gran manera a los conocimientos que de ellos tenemos, y en el referido artículo se alude a este aspecto de las investigaciones arqueológicas, como sigue:

De todas las industrias que ocupaban la atención de la mayor parte de los habitantes, la alfarería era, sin duda, la más sobresaliente. Las muestras de este arte son realmente las más importantes y diversas de todos los objetos que se han encontrado en los sepulcros. En la producción de vasias de agua, jarros y vasos es en lo que el genio inventor del artesano in-

Tribunal de justicia tradicional de los incas, en el lago Titicaca, en Bolivia.

dio se desplegó en el grado más alto. No habiendo dejado ningún idioma escrito, puede decirse que todo el conocimiento que tenemos de ellos se debe al artesano en objetos de barro, que se ocupaba especialmente en representar caras, la arquitectura, costumbres y escenas características de la vida cotidiana en sus obras de alfarería. Los tipos más elegantes son de barro moreno y gris, con superficies satinadas, y muestran muy poca ó ninguna mezcla granular. Se cree que esta es la forma más hermosa de cerámica peruana. En general, prevalece la forma comba, por más que ésta varía según la habilidad del artista y el uso á que se desee dedicar el artefacto. Algunos tienen un fondo plano, y otros cónico, en forma de huevo. Estos últimos se montaban en una base de barro con una abertura de forma de embudo. Esta clase de alfarería con muy pocas ó ningunas decoraciones plásticas, pero primorosamente pintadas y de una forma casta, es la verdadera cerámica de los incas, la cual hicieron cerca de Cuzco.

Se cree que las producciones de barro más sastifactorias y artísticas han sido aquellas en que todo el vaso o recipiente se trató como una cabeza humana, sirviendo la boca de coña o cubierta. Estos jarros de retratos merecen especial atención y se aprecian mucho, toda vez que en la mayoría de los casos ofrecen una representación muy exacta de la cara y facciones de los indios peruanos de la costa y además, representan la técnica. Entre las varias formas de cerámica que se encontraron figuran los animales de los bosques, así como los marítimos de aquella época, especialmente el enorme cóndor, con su víctima. Es probable que una de las piezas de alfarería más extraordinaria y notable, al menos desde el punto de vista imaginativo, sea una que pinta a una llama descansando, con un tierno hijo durmiendo, que se agarra firmemente de su caliente y lanudo lomo.

La gran abundancia de oro y plata que había en la época de los incas, y la notable habilidad que éstos desplegaron en soldar y amoldar estos metales hasta darles admirables formas, se han demostrado hasta la más profunda evidencia por los centenares de adornos personales, estatuas y objetos que se usan en las ceremonias, los cuales se han sacado de las tumbas.

LOCION HIGIENICA
de EUCALIPTUS de RUIZ y ROCA
QUITA TOTALMENTE la CASPA y EVITA la CAIDA del CABELLO
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Perfumerías y Peluquerías

ARTE - TEATROS - LETRAS

OPERETA

La reprise de "La Geisha", de Jones, anoche en el Coliseo congregó una nutrida concurrencia traída por los atractivos de la música y la gracia escénica de la pieza, cualidades ambas que fueron realzadas por una buena interpretación y apropiada mise en scene.

Las tiples Clara Weiss y Margarita Dorini, en sus respectivas caracterizaciones de Mimosa San y de Juliete, demostraron eficazmente sus calidades de artistas, mereciendo constantes aplausos de la sala, de los que también participaron merecidamente el tenor Silvani y los actores cómicos Della Guardia, y Razoli.

Hoy en matinée se pone "Boccaccio" y en la noche "La Geisha".

El martes y el miércoles la compañía dará dos funciones en La Plata.

En el Porteño, "Claudine" ha tenido poca duración. Cede esta noche el puesto a la afortunada "Duquesa del Bal Tabarin", con Stefi Csillag de protagonista.

Mañana lunes se cambia nuevamente el cartel, poniéndose "Cinema Star".

El debut de la compañía de opereta italiana Caracciolo realizado anoche en la Opera fué todo un éxito.

A las 9 de la noche estaban agotadas las localidades, lo cual habla elocuentemente de la simpatía con que ha recibido el público a esta compañía.

"Mercato di ragazze", la opereta de Jacobbi, fué puesta en escena con mucha propiedad. Todos los intérpretes estuvieron acertados, cosechando numerosos aplausos las señoras Aleardi, Miselli y Marangoni y los señores de Angelis y Consalvo y Grillo. Se repitieron algunos números.

Esta noche vuelve a la escena.

PROXIMOS ESTRENOS

Mañana lunes estrenará la compañía Pablo Podestá en el Nuevo la comedia en tres actos "Hebe" que firma el doctor César Viale.

La comedia dramática de la cual ha entregado a la misma compañía los dos primeros actos Belisario Roldán, se titulará "Amor que miente".

En el Buenos Aires están muy adelantados los ensayos del sainete "El vuelo del pájaro", original de J. A. Mones Ruiz, música del maestro Payá.

LIRICA

Esta noche en el Marconi se cantará "Il barbiere di Siviglia", de Rossini, que tiene por principales intérpretes a la soprano Adelina Sarubbi, el barítono Massey y el tenor Signorile.

Terminará el espectáculo con "Cavalleria Rusticana", de Mascagni, por la soprano Celina Badessi y el tenor Di Giorgi.

"Lucia di Lamermoor" se cantará el jueves.

El viernes habrá función organizada bajo el patrocinio del Comité Italiano de Guerra, cantándose "Ernani", de Verdi.

ODEON

La compañía Pagano-Ducasse dará esta noche la última representación de la comedia de Alfredo Testoni "Nuestro prójimo".

LICEO
Rivadavia y Paraná
Compañía argentina de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-ROSICH
Hoy a las 9: DESPUES DE MISA, CON LAS ALAS ROTAS —Platea, 2.50 $.

TEATRO NACIONAL

En el Politeama sigue produciendo muy buenas entradas el drama de Coronado "La chacra de don Lorenzo" que ha venido a demostrar acabadamente que es posible aún imponer una obra del género menos cultivado: el romántico, cuando abonan a aquellas condiciones superiores de parte del autor y propósitos artísticamente bien encaminados.

Como siempre se inicia el espectáculo con "Los disfrazados" de Pacheco.

En el Apolo se sostiene la comedia de Méndez Caldeira "Un yanquee en lo de Ramona". Es digno de comentarse lo que ha ocurrido con esta producción: el público del estreno la recibió sin mayores entusiasmos, la crítica la trató amablemente, pero nadie se arriesgaba a afirmar que fuera pieza de cartel. Se iniciaron las representaciones, y el propio público fué reconociendo la excelencia del procedimiento sobrio empleado por el autor. Los personajes adquirieron mayor relieve, la acción se hizo más interesante y los "bordereaux" fueron siendo cada vez más halagüeños. Hoy ya es un hecho indiscutible que Méndez Caldeira ha hecho una obra de fina honestidad cómica. Y mucho nos complace su sostenido éxito, pues es un autor que permanece firme, sosteniendo sus ideales artísticos.

El Liceo sigue llevando numerosa concurrencia con motivo de las representaciones del drama de Berisso "Con las alas rotas" en cuya interpretación la distinguida primera acriz Camila Quiroga ha obtenido el mejor éxito de su carrera artística, secundada esta vez, muy eficazmente, por Salvador Rosich.

Se iniciará el espectáculo de hoy con la comedia de costumbres provincianas "Después de misa", original de Julio Sánchez Gardel.

El Argentino reedita con "La loca del Azul" de García Velloso, sus éxitos del año pasado. Las entradas no decaen.

Parravicini sigue haciendo las delicias de su público habitual con su interpretación de Poltandro. No se sabe hasta cuándo durará aquello, pero el cincuentenario lo tiene desde ya asegurado la feliz producción del fecundo comediógrafo.

Se repite hoy en el Nuevo el drama de Martínez Cuitiño "La fuerza ciega", uno de los buenos éxitos del teatro dramático, en el cual Pablo Podestá realiza una labor personal muy acertada, que el año pasado le valió muchos aplausos y excelentes entradas, secundado como estaba muy eficazmente por la primera actriz Camila Quiroga.

TATRO ESPAÑOL

Hoy se darán en el Victoria dos representaciones del vaudeville de Hennequin "Los maridos alegres" que constituye un franco éxito de risa y que promete una larga permanencia en el cartel.

En sección vermouth se estrena por esta compañía la comedia en dos actos "Como hormigas...", original de Linares Rivas y que se ha venido ensayando con esmero.

En el San Martín se dará hoy la última representación de "Los maridos alegres" que irá precedida del entremés de los hermanos Quintero "Lectura y escritura".

Género chico español

El Mayo tiene anunciado para hoy en segunda sección la versión castellana de la pochade de Hennequin, "El modisto de París", recientemente estrenada.

En vermouth y última "La escuela de los fenómenos". En sección de las 9 "La guitarra del amor", ocupando la tercera sección "Madroños y castañuelas".

—Con motivo de las festividades del 2 de Mayo, se exhumará del viejo repertoorio, la obra patriótica "Cádiz", original de Javier Burgos y maestro Chueca, de la cual se darán algunas representaciones.

Se anuncia hoy en el Avenida en las dos últimas secciones de la noche, la repetición de la zarzuela de García Alvarez y Antonio Paso "El niño judío", estrenada el viernes.

En sección de las 9 el sainete de los hermanos Quintero "La mala

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de VITTONE - POMAR
A las 6 p. m.: Verbena Criolla. A las 9 15: Los Disfrazados, Verbena criolla, Discos Dobles. Platea, 1 $.

sombra", ocupando la sección vermouth la reducción de la opereta de Gilbert "La casta Susana".

El ex-libris

El ex-libris es el más lejano y universal testimonio del sincero amor de los hombres hacia el libro.

La marca de poseión, de la cual el ex-libris es una de las formas más

Exlibris de Oscar Leuschner

originales, ha existido en todas las épocas y bajo todas las formas posibles del símbolo y la alegoría.

Si nos retrotraemos a la antiguedad más remota, hallámosnos con las piedras grabadas, que constituían los sellos, cuyas improntas acompañábanse con leyendas en las cuales el nombre ha precedido muchas ve-

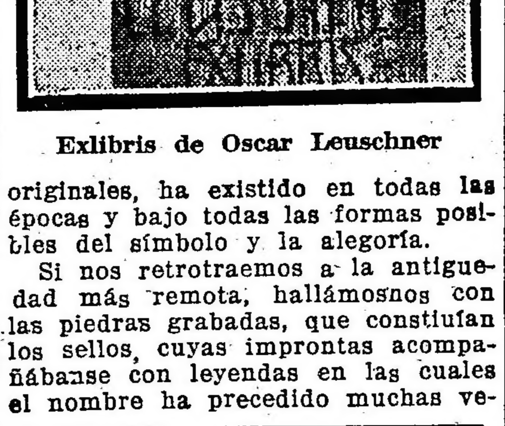

Ex-libris de Kastner-Boursault

ces por la indicación de la función y del cargo.

Estas marcas han tendido siempre y muy expresamente a diferenciarse

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los dientes del perro. A las 9: Los dientes del perro, La fija de Percantina, Los dientes del perro. — Platea, 1 $.

unas de otras, sea estableciendo de manera manifiesta el rango del poseedor sea colocándole bajo la égida de alguna especial divinidad.

Cuanto más estrictamente personales, eran mayor originalidad presentaban.

Entre las innumerables marcas de posesión conocidas, las de los devotos del libro ocupan un lugar muy importante. El más antiguo de los exlibris conocidos es el de la biblioteca

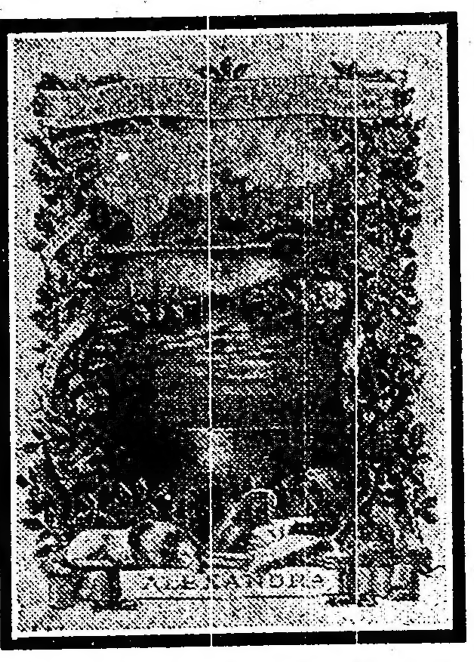

Ex-libris de S. M. la reina Alexandra

de Amenofis III (año 1400 antes de J. C. más o menos).

En Europa, durante el período medioeval, la marca de propiedad hállase en número bastante considerable en los códices de los conventos y de los sabios, así como en los libros de horas y los misales.

El Renacimiento, durante el cual todos los intelectuales paganizaron a más y mejor, marca un retorno hacia los símbolos antiguos.

En Italia dan buena fe de ello los innumerables "imprese" En Francia, Luis XII tuvo su puercoespín, Francisco I, su salamandra, Luis XIV, su sol, etc., y tras ellos, e imitándoles, numerosos señores tuvieron, además de las armas de sus casas respecti-

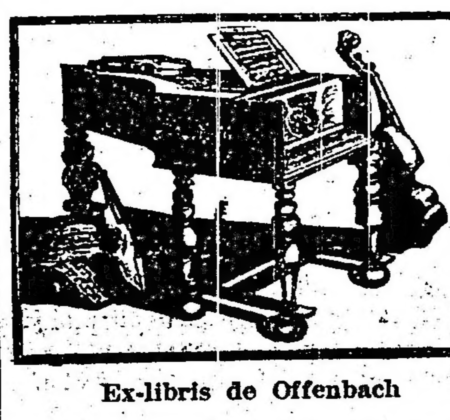

Ex-libris de Offenbach

vas, una marca especial suya, un blasón intelectual que reflejaba su psicología y sus gustos.

¿No era, pues, todo ello la señal inequívoca de la regeneración por el arte?

Alemania no siguió este ejemplo, por más que hoy es uno de los países en los cuales el ex-libris hállase más difundido. Guardaba (y guarda aún) celosamente, sus armas medioevales, que le dan, a su parecer, un derecho todavía muy amplio al "Faustrecht" de otra edad.

Los tipos más antiguos del ex-libris tal como lo entendemos en nuestros días (es decir multiplicado sobre el papel con la ayuda de medios mecánicos), nacieron en la Alemania del Sud con la invención de la imprenta hacia el año de 1470.

En Francia, el ex-libris impreso no apareció hasta fines del siglo XVI; en Inglaterra halláronles tan solo cien años más tarde.

Finalmente su adopción por los intelectuales de Europa hízose más y más frecuente con el transcurso del tiempo, pudiendo adelantarse que hoy por hoy es su uso muy difundido en las altas esferas intelectuales cu-

VICTORIA
Compañía española cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
A las 6: COMO HORMIGAS...
Platea con entrada, 1 $
Hoy, a las 8.45 p. m.
LOS MARIDOS ALEGRES
Platea con entrada, 2 $

ya vida superior marca una especial intensidad.

Y, como quiera que la adopción del ex-libris viene a constituir como el sello de la cultura en todo lo que tiene de más puro, y como quiera también que entre nosotros no se ha vulgarizado lo bastante como para que pueda dársele por incorporado a las manifestaciones de nuestra vida superior, sería de desear que se le prohijara con mayor amplitud, dándole entre nosotros, una a modo de carta de ciudadanía.

Género chico nacional

En el Nacional se sostiene con éxito el sainete de Vacarezza "Verbena criolla" que hoy ocupa las secciones vermouth y segunda de la noche.

En primera "Los disfrazados", de Pacheco, reprisado el viernes.

En última de la noche la afortunada revista "Discos dobles".

Próximamente se reprisará el sainete "La resaca" otra de las buenas producciones del género que firma Pacheco y con música del maestro Cheli.

Se confirma el éxito de la pieza de los celebrados autores González Castillo y Alberto Weisbach titulada "Los dientes del perro", estrenada el viernes en el Buenos Aires.

Anoche asistió numeroso público, que aplaudió con calor las interesantes escenas de la obra, exigiendo al final la presentación de los autores en el escenario. Hoy va en vermouth, prima y tercera.

El sainete de Sargenti "La fija de Percantina" se anuncia en segunda sección.

La Comedia tiene anunciado para hoy en las secciones vermouth y tercera la comedia dramática "Ba propia casa".

Se oxhuma del repertorio ya hecho el poema dramático de Belisario Roldán "El rosal de las ruinas", que ocupa la sección de las 9.

En segunda la revista "De Berlín a París".

TEATRO COLON
CONCESIONARIOS: F. DA ROSA - W. MOCCHI
Temporada oficial de 1918. Abono a miércoles
Sigue abierto en la administración del Colón, el abono a diez funciones vespertinas en los días miércoles a las 5 p. m.
Precios de este abono: Palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 390; íd. altos, $ 270; íd. cazuela, $ 185; íd. galería, $ 74; balganoires, $ 270; platea con entrada $ 78; cazuela 1.a y 2.a fila, $ 54; íd. 3.a fila, $ 47; tertulia 1.a fila, $ 47; íd. otras filas, $ 32; galería numerada, $ 27.
Nota: La primera cuota se abonará en el acto de subscribirse y la segunda a la llegada de la compañía, en el Banco Francés e Italiano, Cangallo 299.

PROXIMAS NOVEDADES

En el Odeón está todo listo para estrenar mañana lunes la comedia en tres actos "Cabellos blancos", original del escritor italiano Adami, traducida por el señor Bruno Detosi.

En el San Martín también se estrena mañana lunes la comedia de Tristán Bernard "El bailarín desconocido". Esta comedia fué estrenada en su versión original francesa por Brulé en su última jira.

En el Avenida se ensaya la revista "La antesala de la gloria" que suscribe Ruiz París, actor de la compañía que allí actúa, música del maestro Cotó.

GACETILLA

"BAMBALINAS"

Ha aparecido el cuarto número de esta revista teatral, que dirige el conocido autor Federico Mertens. Trae en su material la comedia en tres actos "Fruta picada", orignal de García Velloso. Tiene además una sustanciosa escena de la comedia de Mertens 'El tren de las 10 y 30", que se estrenará en el Liceo.

EMPIRE THEATRE

Los bailarines rusos Sr. A. Jacobleff y Mlle. Moskovina, que desde hace un mes tienen actuando en la aristocrática sala de las calles Maipú y Corrientes, han acentuado notable-

POLITEAMA
Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos
Hoy, a las 9 p. m.:
Los disfrazados,
La chacra de Don Lorenzo
Platea, 2 $

mente su éxito con la interpretación de las danzas de esta última semana, que han llegado a producir entre los numerosos expectadores, verdadero entusiasmo.

El cambio total de programa que esta empresa ofreció ayer, ha dado ocasión a los bailarines para demostrar cuán ampliamente poseen este difícil arte, que desarrollan con maestría.

El programa de hoy, tan interesante como de costumbre, ofrece como nota sobresaliente, además del programa de bailes, la película Fox, titulada "El espía", interesante interpretación del actor D. Farnum.

EXCELSIOR

Este teatro anuncia para hoy en sección vermouth el drama en dos actos "A Santa Lucía", original de G. Cogneti.

Para la función de la noche, el drama "Il ritorno della libia".

FILMS

"LA ENEMIGA"

Como hemos anunciado, el miércoles próximo 1.o de mayo, en que la compañía Caramba se traslada a dar una función a La Plata, se exhibirá en el Coliseo la famosa obra de Darío Nicodemi, "La Enemiga", cuya versión cinematográfica ha dirigido el mismo autor, teniendo como protagonista a la celebrada actriz Linda Pini.

Para esta única exhibición de "La Enemiga" se hallan ya en venta las localidades en el Coliseo.

VARIEDADES

En el Florida fueron bien recibidas Las Giraldinas, tonadilleras y bailarinas españolas que han aumentado su repertorio.

El más seguro éxito de la feliz temporada del Esmeralda lo constituye Luisa Vila, quien en sus números de tonadillas, cosecha numerosos aplausos en unión de los Gardel-Razzano y Negri-Appiani.

En el salón Don Juan de Garay actúa el dueto cómico-lírico Colombina-Froio.

En el propio salón trabajan también la bailarina española Mercedes García y la tonadillera La Rondeña, que debutaron últimamente

MUSICA

UN FOLLETO INTERESANTE

Don Nicolás Mastrolacaro, profesor normal de música, acaba de editar un muy interesante compendio de Historia del Canto Coral, y el pequeño folleto, en el que el autor concentra muy felizmente los orígenes y la evolución de tan importante rama de la música, será de indudable utilidad para la ilustración de los medios escolares.

DE MONTEVIDEO

En el Politeama la compañía Gial drone estrenó el sainete "El final de un baile", que subscribe Domingo Gallliccio, el cual fué bien recibido por el público y la prensa.

TEATRO EXTRANJERO

Con motivo del éxito obtenido en el Apolo de Madrid con su interpre-

OPERA
Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m.:
MERCATO DI RAGAZZE
Platea, $ 3

ARGENTINO
Compañía
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.
LA MAREA
LA LOCA DEL AZUL

tación de "El niño judío", se realizó un banquete en honor de la tiple Rosario Leonis, al que asistieron infinidad de autores, contándose entre ellos García Alvarez y Paso, los autores de aquella producción, Martínez Sierra, Marquina, los hermanos Quintero y otros.

La actriz cantó la copla "El niño judío", que tanto le ha celebrado el público madrileño y después leyó un brindis muy substancioso

---

Ha debutado en el Cómico de Madrid la tiple Isabel Clemente, artista nueva a quien tratan muy elogiosamente los diarios.

Antonia Plana ha formado una nueva compañía cuyo elenco es como sigue:

Actrices: Luis Abrines, Carmen Calvo, Eugenia Vera, Matilde Muñoz Sampedro, Manuela Valle, Carmen C. Rivera, Encarnación Robles, Carmen Olalla, Carmen Posadas, Anita Fárvaro, Matilde Ortiz, Pilar Roig y Rosa Roig.

Actores: José Rausell, Rafael Requena, Emilio Díaz, Rafael Bardem, Germán de Sylas, Antonio R. Aguirre, Luis Medina, Carlos Calvo, Pedro López Dagar, Antonio Fernández Soto, Luis Alcaide, Juan Ferré y Adolfo de Castro.

Apuntadores: Fernando Sánchez, Luis García, Eduardo Jiménez.

Maquinista: Emilio López.

La compañía debutará el sábado de Gloria en el teatro de los Campos Elíseos de Bilbao, y el 16 de mayo en el teatro Infanta Isabel de Madrid, con el estreno del drama en cuatro actos de Fernández del Villar, "La casa de los pájaros".

Clotilde Rovira, la interesante y aplaudida tiple que nuestro público aplaudiera el año pasado en el Avenida, anunciaba su presentación en el Español de Madrid a la salida del último correo.

Figura como director artístico del elenco, el conocido autor Antonio Paso.

Como figuras secundarias aparecen la tiple Acacia Guerra, vieja conocida nuestra y la tiple cómica Jofina Horset.

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1982 (Avenida). CINE Y GRANDES
: : : : ATRACCIONES : : : :
BLANCA DI CASTELLO
GARDEL-RAZZANO
LUISA VILA
NEGRI-APPIANI
Estreno del 13o. episodio de
EL AS ROJO

Como actriz de carácter Carmen Ortega, y las tiples Pilar Perales, Ernestina Siria, Palmira Guerra, Consuelo Jimeno, Agustina Jovellanos, Isabel Seroli, Fernanda Tufols, Carmen Terán y Milagros Fortuny completan el cuadro femenino.

De ellos, los primeros actores Emilio Mesejo y Eduardo Marcen, el tenor cantante José García Romero, el tenor cómico Pablito López, los barítonos Florencio N. Medrano y Pedro Alcántara; el bajo, Enrique Bent, y los actores Manuel Cento, Antonio de la Guerra, Francisco Leigorroy, Antonio Castañé, José Galcerón y Eduardo Moreno.

Van como maestros directores Juan Antonio Martínez y José Parera.

Se formó una nueva compañía de verso que actuará durante la temporada de primavera por Murcia, Cartagena, Alicante y demás provincias españolas.

La encabezan el popular primer actor Juan del Llano y la primera actriz María Luján, y su elenco es como sigue:

Actrices: Banquer María, Banquer Concha, Cózar Isabel, Cózar Carmen, Fernández de Córdoba Francisca, Luque Pepita, Ruiz Emilia, Somavilla Angeles, Torres Felisa y Estrada Dolores.

Actores: Beltrán Julio, Llano Miguel de, Navarro Nicolás, Pastor Víctor, Ramos Eduardo, Sánchez

NUEVO
Compañía nacional de dramas y comedias.—Primer actor y director: PABLO PODESTA
Hoy, a las 9 p. m.
EL ANTIFAZ,
LA FUERZA CIEGA
Platea con entrada, 2.50 $

Bort Pascual, Sánchez Bort Rafael, Torrecilla Luis, Villarreal Julio, Velázquez José y González Alvarez Baldomero.

CONCIERTOS

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

El martes próximo la Sociedad Argentina de Música de Cámara dará su primer concierto del año con la ejecución del sexteto de Beethoven, algunos "lieds" de Schubert y el octeto de Svendsen.

En la interpretación de estas obras tomarán parte la señora Susana Schuelle de Pedrell y los señores L. Fontova, C. Pessina, E. Gambuzzi, R. Dandini, A. Schiuma, S. Giuntini, R. Spatola, J. Cironi, R. Vilaclara, C. Gaito y J. Rovira.

CUARTETO "MAURAGE"

De abril a noviembre del corriente año, el notable cuarteto organizado por el profesor Augusto Maurage, dará en la sala de audiciones del Orfeó Catalá, Avenida de Mayo 963, ocho conciertos de música de cámara, el primero de los cuales tuvo lugar anteanoche, con el éxito que era de esperarse.

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2020 Lib. Compañía de operetas en castellano, dirigida por Enrique Valle. — 1.a tiple cómica: Steffi Csillag. — Hoy a las 9 p. m. La opereta en tres actos:
La Duquesa del Bal Tabarín
Platea, $ 2.50

ASOCIACION WAGNERIANA

Se realizó el viernes por la noche, en el salón La Argentina, el festival dedicado a Grieg.

Ante una sala enormemente concurrida hasta el punto de rebosar el auditorio los límites naturales del salón, se desarrolló el nutrido e interesante programa entre las ininterrumpidas y calurosas muestras de aprobación del público.

La audición dió comienzo con una disertación interesante y breve de don José Ojeda, en la que bosquejó acertadamente los orígenes del arte tan personal del gran músico escandinavo, disertación que animó con una resumida biografía del compositor, y un análisis del carácter de sus obras.

Acto seguido, la excelente instrumentista, señora Albana Secco, tan ventajosamente conocida de nuestro público, interpretó la hermosa sonata para piano op. 7, con su acostumbrada autoridad y su profundo sentido artístico; siguióle en el orden del programa la señora Adée Leander Flodin, quien cantó tres exquitos lieders con la delicadeza y la expresión en ella tan características. El auditorio aplaudió largamente a ambos ejecutantes.

A renglón seguido, los señores Edmundo Venigrand, José Gil, Ricardo Rodríguez y Leonidas Piaggio que, como se sabe, integran el excelente cuarteto "Diapasón", interpretaron el cuarteto op. 27 con envidiable unidad, poniendo en valor sus más hermosos pasajes.

La señora Leander Flodin subió después de nuevo al proscenio, cantando los restantes lieder del programa, a los que debió agregar, visto el insistente pedido del auditorio, la canción de Salvey; con este motivo, recrudecieron los aplausos, que se renovaron tras de la ejecución, por la señora Secco y el señor Nicastro, de la sonata para violoncelo y piano, ejecución notable y en un todo digna de la merecida reputación de sus intérpretes.

En resumen, una velada memorable por todos conceptos y que informó un merecido homenaje a la memoria del ilustre compositor.

EMPIRE
CORRIENTES Y MAIPU
HOY TARDE Y NOCHE:
EL ESPIA, EL DIARIO DE UNA NIÑA, EXITO DE LOS BAILARINES RUSOS, NUEVO PROGRAMA, CONCIERTO POR UNA ORQUESTA DE 30 PROFESORES, BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO L. FORNARINI.

Alberto Machado uno de los más talentoso e ilustrado entre los jóvenes compositores argentino, muestra en este preludio cómo se pueden hermanar sinceridad y expresión y las exigencias de los más severos cánones clásicos.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: OMEGA y TARNOW

El clásico América: ¡BOTAFOGO!

RESULTADOS GENERALES

Como era natural, la concurrencia de aficionados a Palermo fué extraordinariamente numerosa, ya que para ello basta con la presencia en las pistas del mejor caballo de cuantos se han presentado en estos últimos tiempos, animal invicto hasta el presente y que lleva trazas de continuar así mientras aguante los rigores del training.

El clásico careció de interés, puesto que en él obtuvo un fácil triunfo Botafogo, como estaba previsto de antemano y demostró una vez más que es inútil oponerse a su paso, porque juega con lo enemigos sean quienes sean y éstos se ven imposibilitados de seguir una "máquina" que cuenta con tan poderosos medios como el pupilo del stud Alvear.

En las pruebas ordinarias presenciaron los catedráticos algunos finales interesantes y se abonaron algunos sports remunerativos, gracias al número de inscripciones que en la mayoría fué abundante.

El resultado de las carreras de hoy es el que damos a continuación:

PRIMERA CARRERA

Herrial y Máscara fueron los primeros "desertores" de la tarde, pero esto no influyó mayormente en el desarrollo de la prueba, puesto que quedaba una docena de animales dispuestos a la pelea por conseguir el ansiado premio.

Después de una breve demora, se ordenó la partida con Fuego y Sangre al frente y Silver Trush, Apio, Wilde y Calicot en su persecución. Al volcar el derecho, el hermano de Farruco dió por terminada su misión, y entonces pasaron al frente Silver Trush y Apio, imponiéndose el pupilo del stud Tom Pauce por 3|4 de cuerpo. Calicot, de atropellada, ocupó el tercer puesto, delante de Pucho.

PREMIO CESAR BORGIA (1910)

Distancia 1600 metros

1	**S. THRUSH**, 56 kilos, por M. Thrush y Mantinea, del stud Tom Pouce, D. Torterolo	3771	2752
2	Apio 57, C. Fenucci	8739	7298
3	Calicot 57, M. Acosta	1369	1289
4	Fucho 57, A. Navarro	4237	2697
0	Trianón 57, P. Cichetti	2002	1252
0	Románico 57, O. González	1128	880
0	Wilde 57, R. A. Carabajal	1770	964
0	Mate 57, E. Peñaloza	551	499
0	Royal Bird 54, M. Altamiranda	475	438
0	Tony 54, E. Saavedra	129	135
0	Fuego y Sangre 54, F. Arcuri	895	641
0	Ligustro 54, J. Arlandini	79	112
		25145	18957

No corrieron: Herrial y Máscara.

Diivdendos: de Silver Thrush, pesos 12 a ganador y 3.40 a placé; de Apio, 2.50; de Calicot, 4.95.

Ganada por 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 1'38" 3|5.

Entraineur: Rufino Coll.

SEGUNDA CARRERA

Omega, una linda hija de Your Majesty y Alfa, que debutaba en la prueba de potrancas perdedoras, se impuso después de hermosa lucha final, respondiendo al favoritismo de que fué objeto por parte de la cátedra.

Como se desarrollaba la prueba en tiro derecho, cuando se llegó a divisar el grupo, corrían en la vanguardia Custodia, Lucki Lady, Chelina y Omega. Cuando enfrentó el lote a las tribunas, se cortaron en hermosa lucha Tenebrosa y Omega, lucha que se definió a favor de la pupila del stud Los Rosales, con relativa facilidad.

Custodia y Chelina ocuparon los restantes lugares del marcador.

PREMIO APHRODITE (1911)

Distancia 1100 metros

1	**OMEGA**, 56 kilos, por Y. Majesty y Alfa, del stud Los Rosales, F. Arcuri	12365	5064
2	Tenebrosa 56, P. Cichetti	5795	4174
3	Custodia 56, R. Rivero	8233	4052
4	Chelina 56, T. N. Fernández	5400	3031
0	Luck Lady 56, R. V. Lanatti	399	258
0	Malicia II 56, S. Blanco	503	308
0	Lombardía 56, C. Capra	261	267
0	La Raisa 56, O. González	1889	1685
0	Diamond Queen 56, C. Fenucci	94	129
		34939	18968

No corrieron: Vera, Dragona y Rambla.

Dividendos: de Omega, $ 5.10 a ganador y 2.50 a placé; de Tenebrosa, 2.60; de Custodia, 2.60.

Ganada por 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 1'5" 4|5.

Entraineur: Antonio Jaen.

TERCERA CARRERA

Con la deserción de Tengo Tela no funcionó el sport al tercer puesto en el premio Spark, donde las preferencias estuvieron de parte de Bellum, un debutante del stud Montiel que contaba con ejercicios sugerentes.

Broquel y Bellum, seguidos de Tarnow hicieron el tren hasta llegar a la entrada del paddock donde pasó Tarnow a la punta para contener a duras penas el ataque final de Juanchón que finalizó a medio pescuezo.

Beatty y Merry Bachelor ocuparon el tercero y cuarto puesto, respectivamente.

PREMIO SPARK (1912)

Distancia 1100 metros

1	**TARNOW**, 56 kilos, por Pearl River y La Moscowa, del st. Independencia, J. Bastías	7401	4401
2	Juanchón 56, R. Rivero	961	502
3	Beatty 56, S. Blanco	1851	1002
4	Merry Bachelor 56, A. Navarro	3677	1543
0	Correcto 56, R. A. Carabajal	812	438
0	Broquel 56, P. Cichetti	4467	2367
0	Bellum 56, M. Acosta	3677	1543
		39581	17537

No corrió: Tengo Tela.

Dividendos: de Tarnow, $ 9.60 a ganador y 4.45 a placé; de Juanchón, 23.65.

Ganada por medio pescuezo.

Tiempo: 1'6" 2|5.

Entraineur: M. de los Santos.

CUARTA CARRERA

El numeroso lote que se presentó a disputar la cuarta carrera del día se vió reducido por infinidad de deserciones que se produjeron a último momento, pero así y todo quedó número bastante.

Rossie Cheecks fué la encargada de enseñar el camino a Royal Dream, Cáraba y Cyllenita que fueron las que la persiguieron en todo el trayecto. Cuando la hija de Orinoco renunció a la lucha pasaron al frente Royal Dream y Cyllenita, imponiéndose la pupila de Los Cardos y resistiendo bien la carga que le llevaron Huanguelén y Fortune, que la escoltaron delante de la pensionista del stud Iceache.

PREMIO IRIGOYEN (1913-14)

Distancia 1400 metros

1	**CYLLENITA**, 50 kilos, por Cyllene y Dido, C. Fenucci	1227	1847
2	Huanguelén 52, O. González	6327	4382
3	Fortune 56, A. Navarro	16413	8420
4	Royel Dream 56, F. Arcuri	9291	4822
0	R. Cheeks 54, M. Altamiranda	1639	1178
0	Hydre 53, P. Cichetti	4934	3213
0	Leña Seca 53, A. P. Orrego	1019	923
0	Patrie 53, C. Capra	824	714
0	Bélgica II 51, A. Acevedo	434	411
0	Flotilla 51, G. Greme	1227	1847
0	Cárapa 50, P. Costa	1188	901
0	Astillera 48, R. A. Carabajal	412	416
0	Lejanía 48, J. Dolan	103	189
		47353	28915

No corrieron: Fortunata, Montana, Irrisión, La Imperio, Bruges, Lucania, Cartela, Esnea y Chocante.

Dividendos: de Cyllenita, $ 24.05 a ganador y 5.15 a placé; de Huanguelén, 3.65; de Fortune, 2.85.

Ganada por 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 1'24" 2|5.

Entraineur: Bartolomé Olivieri.

QUINTA CARRERA

No apareció en las pistas más que un valiente que se atreviera a disputarle al crack el clásico 'América', y éste fué El Niño, que, sin figurar en las pruebas más ordinarias donde venía corriendo, aspiraba modestamente a los mil pesos del segundo puesto sin compromiso alguno.

Botafogo tomó la punta y llegó al disco en 1'36" la milla y por varios cuerpos de ventaja, según el juez de raya, según los que lo vieron por cien metros aproximadamente.

PREMIO AMERICA

Distancia 1600 metros

1	**BOTAFOGO**, 55 kilos, por Old Man y Korea, del stud Alvear D., J. Bastías	3242	—
2	El Niño 59, R. Palacios	305	—
		3547	—

No corrieron: Remanso, Saint Emilión y Florilegio.

Dividendo: de Botafogo, 2 $.

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 1'36".

Entraineur: Felipe Vizcay.

SEXTA CARRERA

La inquietud de Petit Gosse demoró un rato la largada en la sexta, donde Jubel se impuso de uno a otro extremo, sin que pudieran comprometer su victoria los tres enemigos que se lanzaron a perseguirla.

La atropellada final de General French no pudo quebrantar la resistencia de la hija de Polar Star, que ganó en gran tiempo.

El favorito quedó parado en las cintas, y a eso se debe su defección.

PREMIO LA ÑATITA (1915)

Distancia 1600 metros

1	**JUBEL**, 46 kilos, por Polar Star y Albricias, del st. Monzón, E. Peñaloza	9771	—
2	General French 45, M. Altamiranda	20489	—
3	Petit Gosse 48, E. Saavedra	24021	—
4	Lord Derby 46, M. Acosta	6889	—
		61230	—

No corrieron: Last Word y Marline.

Dividepdo: de Jubel, $ 11.25.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'37".

Entraineur: Vicente Fernández.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO CANORA (1916)

Distancia 1000 metros

1	**FLORETTE**, 56 kilos, por Chilí II y Florentine, del stud Talismán, M. Lema	6406	3300
2	Muy Linda 56, G. Ardouin	20706	7001
3	Javina 56, O. González	9173	2609
4	La Iliada 56, T. N. Fernández	12225	6305
0	Morita 56, M. Acosta	6495	3565
0	Usura 56, C. Fenucci	1207	820
0	Toulouse 56, C. Capra	989	612
0	Marette 56, E. Saavedra	1100	775
		58301	24987

No corrió: La Picana.

Dividendos: de Florette, $ 16.40 a ganador y 3.95 a placé; de Muy Linda, 2.90; de Javina, 4.45.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 59".

Entraineur: Alejandro Orezzoli.

OCTAVA CARRERA

PREMIO LAST REASON (1917)

Distancia 2800 metros

1	**BARDO**, 53 kilos, por Old Man y Burbuja, II, del stud Jaén A. F. Arcuri	23476	6927
2	Benz 58, M. Lema	11582	3586
3	Ojal 53, M. Acosta	8938	4133
4	Lance 53, S U. Morales	4350	1504
0	Parigot 58, R. A. Crabajal	12088	4182
0	Kick II 53, T. N. Fernández	2872	1462
0	Jando 53, P. Cichetti	8883	3319
0	Curiositq 51, S. Blanco	5493	2642
0	Eneas 50, C. Capra	5493	2642
0	Betso 40, M. Altamiranda	2042	1213
		82044	29861

No corrió: L'Emigré.

Dividendos: de Bardo, $ 6.30 a ganador y 3.15 a placé; de Benz, 4.25; de Ojal, 3.95.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 2'57" 3|5.

OMEGA

La victoria lograda por nuestra favorita en la prueba de potrancas perdedoras demuestra que puede ser un elemento útil para su caballeriza, según la forma en que consiguió dominar a Custodia que una vez más tuvo que conformarse con ocupar un puesto de placé.

Omega, que debutaba con trabajos en privado excelentes, ha respondido a las preferencias de la cátedra, obteniendo su primer triunfo en gran estilo.

SILVER THRUSH

Sobre el ganador de la prueba inicial del programa circulaban ciertos rumores desde la noche anterior, y se decía que... se perdería de vista dirigido por Torterolo. No fué así, pero ganó en buena ley el hijo de Missel Thrush, que repartió un buen dividendo a sus partidarios.

Dadas las grandes ligerezas que posee, no ha de ser la de hoy la única victoria que se adjudique el pupilo del stud Tom Pouce.

BOTAFOGO

Continúa invicto el crack del stud Alvear por derecho propio, pues el solo hecho de que le disparen esos cracks de segundo orden revela su indiscutible superioridad sobre ellos, que no quisieron exponerse al ridículo de que se supusiera que corrían por el segundo puesto.

Eso en El Niño está bien, porque de antemano se sabía el papel que le correspondía a la "criatura"... que ni en La Plata hubiera conseguido con más facilidad un premio de esa importancia. Con mil pesos tiene El Niño para costearse la avena algún tiempo.

TARNOW

Salió de perdedor en buena ley este hijo de Pearl River, que en todas sus performances se venía arrimando al disco, sin que pudiera conseguirlo.

El pupilo del stud Independencia, bastante hizo con evitar el lance de Juanchón, que, de haber ganado, abona a sus pocos partidarios un sport de proporciones.

CYLLENITA

Bien decíamos que era completamente falsa la última performance de esta pupila del stud Los Cardos y una prueba evidente es la forma en que se impuso en el premio Irigoyen y el gran tiempo marcado en los 1400 metros recorridos.

Cyllenita abonó un buen dividendo, que estuvo en armonía con la poca chance que se le asignaba fundada en la anterior carrera de la hija de Cyllene y Dido.

HIPODROMO DE TEMPERLEY

Primera carrera, 1300 metros

1 Crucero 50 (J. Caffaro), $ 62.95 y $ 9.65.
2 Dormilón II, $ 3.15.
3 Impersonator, $ 3.75.
4 Madness, $ 4.35.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'22" 4|5.

Segunda carrera, 1100 metros

1 Si Bemol 56 (J. J. Lencina), $ 12.50 y 2.65.
2 Sea Over, $ 2.75.
3 Chusca, $ 3.
4 Hermitaña.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'9".

Tercera carrera, 1200 metros

1 Cerrazón 54 (M. García), $ 17.75 y $ 3.05.
2 Lasalle, $ 2.90.
3 Ilustre II.
4 Hadena.
Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 1'16" 1|5.

Cuarta carrera, 1300 metros

1 Mardita Sea! 51 (J. Caffaro), $ 58.50 y 5.—
2 Fierabrás, $ 2.70.
3 Majela, $ 5.75.
4 Ver Coquin, $ 5.75.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'22'.

Quinta carrera, 1400 metros

1 Botador 53 (F. Giménez), $ 13.90 y $ 4.50.
2 Dairy Black, $ 4.85.
3 Hermética, $ 3.35.
4 Cherobayá.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'28" 1|5.

Sexta carrera, 1200 metros

1 Guernessey 58 (O. Suárez), $ 6.50 y $ 3.05.
2 Jervilla, $ 3.65.
3 Amica, $ 3.75.
4 Herd.
Ganada por un cuerpo
Tiempo: 1'15" 2|5.

Séptima carrera, 1800 metros

1 Tommy Loates 48 (J. Callejas), $ 23.05 y 5.25.
2 Frez, $ 5.85.
3 Míster Tac, $ 2.80.
4 Chico.
Ganada por una cabeza
Tiempo: 1'55".

LA INFANTA-COLILLERO

Estos dos defensores del stud Indécis que al hacer su debut han tenido muy poca suerte, han sido inscriptos de nuevo y tienen compromisos sumamente favorables.

EL CLASICO LAMADRID

Sólo cuatro productos han ratificado en esta prueba clásica, a saber: Clamor, Cigale, Paulonia e Iup.

El potrillo del stud Montiel puede decirse que tiene la carrera a su completa disposición.

EN EL JOCKEY CLUB

Entre la gente del turf se da como asegurado el triunfo de la lista que presiden los doctores Montes de Oca y Pradère, lo que equivale a decir que entre la gente vinculada a los grandes intereses de las carreras reina gran entusiasmo y suma confianza en que la institución caerá en manos expertas.

Se nos asegura que será una asamblea memorable, en la que el número de socios que concurrirá será una sorpresa.

UNA PRUEBA INTERESANTE

Para el próximo domingo tendremos una carrera lucidísima siempre que el handicaper esté acertado en la distribución de peso.

Nos referimos al premio Pocas Pilchas, en el cual se han inscripto Sin Rumbo, Moloch, Colenso, Max Linder, Campeador II, etc., etc. El encuentro de los citados campeones en una milla, será tan importante como el mejor de los clásicos.

CROCUS

El hijo de Craganour piensa todavía seguir la serie. Ha sido anotado en otra prueba de sumas ganadas donde de nuevo ha de galopar.

En el mismo día Bardo tiene otra carrera de upa.

¿Se suprimirán en el próximo programa de entradas esta clase de pruebas?

IRISH BELL

Aunque lleva grandes enemigos la hija de Galloway en el handicap final del jueves, puede salir airosa por el peso que le ha correspondido que le permitirá desempeñarse mejor que en sus compromisos anteriores.

Irish Bell luce un estado completo y a su caballeriza le gusta mucho en esta oportunidad.

LORD BEATTY

En el handicap final del jueves se le presenta al hijo de Le Samaritain una nueva ocasión para apuntarse con otro elevado dividendo, puesto que la mayoría no cree en sus medios por muchas razones entre las cuales puede citarse como principal la de que tarda mucho de un triunfo a otro.

Pero Lord Beatty en ese handicap lleva un peso reducido que puede influir en su buen desempeño.

JUAN CARLOS GOMEZ

Su segundo puesto de Clamor indica al regular hijo de Larrea como el candidato obligado del premio Berthier, que disputarán el jueves los potrillos ganadores.

Juan Carlos Gómez lleva como principal enemigo a Ñacurutú, que ha de probar en esta oportunidad el buen concepto que tienen formado en su caballeriza de las bondades que lo adornan.

GLOTON

En las pruebas de tiro derecho es un punto alto de matar el hijo de Chilí II, que repetidas pruebas ha dado de ello marcando tiempos verdaderamente excepcionales.

Glotón, en la compañía que alternará el jueves próximo, debe continuar la serie de victorias que con tan brillante resultado lleva iniciada y dar una prueba más de su gran velocidad inicial.

VIVA LA PATRIA

Estuvo a punto de proporcionar un elevado dividendo a sus escasos partidarios en la última prueba que disputó, pero no pudo alcanzar más que el segundo puesto, justo castigo a la temeridad que representaba tirarse en contra de Bardo que por ahora es un petit crack.

Viva la Patria en el compromiso que tiene para el jueves puede conseguir su intento por el escaso peso que soporta.

CHAROL

Reaparecerá el hijo de Druid en la primera carrera del jueves y posiblemente obtendrá su segunda victoria si Aviador II, que es su principal enemigo, no lo evita, porque el hijo de Val d'Or anda corriendo una enormidad en sus trabajos.

Charol está en la distancia que mejor se adapta a sus medios y en esta prueba puede quebrar la mala suerte que lo persigue.

PACARA

1 minuto en 1000 metros

El veloz hijo de The Whirpool se ha incorporado a los handicaps de fondo con buen resultado y ha seguido su training sin tropiezo alguno después de disputar el último donde finalizó segundo de Takecare.

A Pacará lo ejercitó ayer el jockey Modesto Altamiranda en 1000 metros marcando un minuto con las ligerezas en él habituales.

LAST ORANGE

Corrida en la milla

Los muchos partidarios con que cuenta este hijo de Orange, no han de tardar en verlo salir airoso en alguna de las pruebas en que viene interviniendo, porque su estado así lo hace suponer, como igualmente la manera en que recorrió ayer 1600 metros con la monta de Fenucci.

Last Orange ha ganado mucho con el descanso que ha tenido.

PURA CEPA

41" en la partida

Al principio de su campaña dió repetidas pruebas la hija de Your Majesty, de que no era uno de esos elementos que se confunden entre la mediocridad de las que alterna en esas pruebas de ganadoras y por sumas ganadas.

Después de un ligero eclipse, volvió a ser presentada y ya no brilló como en otro tiempo, pero ahora puede volver por su perdido prestigio, dada la forma en que cubrió ayer 700 metros en 41" con la monta de Ardouin y a la par de un compañero con Lema.

ALGUNOS APRONTES DE AYER

Sunday — Recorrió en 41" 1|5 la partida el ex defensor del Asteroide dirigido por Roberto A. Carabajal.

Brisk Up — Pasó la partida, suave.

Encomio — Con la monta de Gabriel Ardouin cubrió el hijo de Bridge of Canny la partida en 41" finalizando bien.

Morocho — Dirigido por Pedro Cichetti fué ejercitado en 41" 1|5 los 700 metros el hijo de Polar Star.

Briand-Pardejona — Dirigidos por el peón y el jockey Lanatti, separadamente, hicieron los pupilos del stud Los Cardos los siguientes ejercicios: Briand pasó 1600 metros en 1'2" y Pardejona 700 metros en 44' sin ser exigidos.

Los Gorros — Con la monta de Grassi fué trabajado en partida y atropellada.

Alarmista — Fué sometido a una corrida en 1400 metros que cubrió en 1'30", sin mayor novedad.

Lady Ada — Con Lema pasó en 42" la distancia de la partida obligada.

Fiero — En 44" los 700 metros fué ensayado en forma suave el hijo de Bridge of Canny.

Bernadotte — Dirigido por Roberto A. Carabajal fué ejercitado en una partida en 41" 2|5 con el resultado de costumbre.

Charleroi — Cubrió en 1'41" la milla sin que asombrase a los que presenciaron el trabajo.

Alegrón — Máximo Acosta lo trabajó en 42" los 700 metros con buen resultado.

Chilcal — 49' 3|5 en los 800 metros fué la partida que recorrió el hijo de Fulmen.

Liviano — Con el peón pasó en 43" la partida en forma suave.

Señorial — Con O. González recorrió en 42" 1|2 los 700 metros con linda acción.

Irishboy — Fué sometido a una corrida en la milla en 1'42" con la monta de Altamiranda.

Tabaré — Con Máximo Acosta cubrió en buen estilo una partida de 700 metros.

INSCRIPCIONES

Para las reuniones a efectuarse en Palermo en los días 5 y 9 de mayo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Día 5

Premio Courtisan, distancia 1600 metros — Crocus, Quito, Júbilo II, Lucania, Leña Seca, Brisk Up, Rodaballo, Irrisión, Tirtis, Flotilla, Aneiros, Ibáñez, Wilda, Setenta y Cinco, Chilcal, Grito de Guerra, Trianón.

Premio Borbollón, distancia 1100 metros — La Infanta, Pasaplata, Jacinta, Diamond Queen, Tenebrosa, Piedra de Escándalo.

Premio Francisco I, distancia 1300 metros — Sandboy, Colillero, Fresquete, Betebé, Tengo Tela, Vulcano, Acertijo, Jigante.

Premio Diamant, distancia 1800 metros — Bardo, Morocho, Rosse, Harlem, Dieufort, Viva la Patria, Jean Valjean, Humbertito, Betso, Miss Tonta.

Premio Vino Vino, distancia 1200 metros — A. B. C., Como, L'Espoir, La Pingüina, Royal Dream, Daisy White, Huanguelén, Pura Cepa, Protea, Jubel, Auréfila, Diamantine, Wilda, Islandina, Fortunata.

Premio Pocas Pilchas, distancia 1600 metros — Sable, Max Linder, Colenso, Sin Rumbo, Moloch, Irmao, Marline, Art Nouveau, Fachinero, Campeador II.

Premio Berthier, distancia 2800 metros — Espartal, Mirabeau II, Cavador, Parigot, Pacará, L'Emigré, Amnesia, Floripar, El Plumitas, Irish Bell, Kick II, Ojal, Lance, Jando.

Día 9

Premio Amsterdam, distancia 1800 metros. — Charol, Ibáñez, Irmao, Briand, Rodaballo, Gambia, Tirsis, Royal Bird, Joffre, Brisk Up, Chilcal, Fortune, Garavaglia, Petit Gosse, Encomio, Grito de Guerra, Partiquino, Grey Fox, Trianón.

Premio Irigoyen, distancia 1200 metros. — Old Queen, Gingin, Omega, Copeta, Audiencia, Blondelette, Yavi, Malicia II, La Raisa, Jacinta, Tenebrosa.

Premio Charming, distancia 1200 metros — Acabóse, Chocarrero, Conjurado, Fresquete, Sandboy, Tengo Tela, Hollis, Betebé, Labradío, Vulcano, Jigante, Bombón II, Bellum.

Premio Fripón, distancia 1600 metros. — Lord Beatty, Arimán, Casero, Jurado, Morocho, Vespertino, Viva la Patria, Gay Flirt, Diaspa, Silvano, Mochuelo, Satélite.

Premio Picacero, distancia 1000 metros — Juan Carlos Gómez, Basselet, Volunteer, All Eyes, Yánez Pinzón, Vogt, Chimbo, Habano, Elixir, Ñacurutú, Piscuete.

Premio Dijital, distancia 1600 metros — Stayer, Lord Derby, Full Hand, Colenso, Irmao, Sin Rumbo, The Lad, Cristalino, Marline, Art Nouveau, Campeador II, Petit Gosse.

Premio Saint Emilion, distancia 3000 metros — Espartal, Pardo, Augusta, Iris Bell, Parigot, Curiosity, Pacará, L'Emigré, El Plumitas, Guillermín, Kick II, Ojal, Jando, Tintorera.

Premios La Madrid y Otoño

En estos clásicos que se correrán en el hipódromo en los días 5 y 9 de mayo, respectivamente, han sido ratificados los siguientes animales:

Premio La Madrid, distancia 1200 metros — ¡Iup! 54 kilos, Clamor 54, Cigale 52 y Paulonia 52.

Premio Otoño, distancia 2000 metros — Botafogo 55 kilos, Crocus 55, Benz 55, Saint Emilion 59, Florilegio 59, Moloch 55, Takekare 55.

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión del jueves próximo en Palermo.

PREMIO PIOU PIOU

Distancia, 1600 metros

1	Mate 57 kilos	8	Pringles 57
2	Aviador II 57	9	S. Trush 57
3	Charol 57	10	Eufrosina 55
4	Tableau 57	11	Huanguelen 55
5	Apio 57	12	Footlight 55
6	Valeriano 57	13	Alegrón 54
7	Tatita 57	14	Microbio 54

PREMIO CUCA

Distancia, 1100 metros

1	Omega 56 k.	6	Pasaplata 56
2	Moscovita II 56	7	Labriega 56
3	Diosma 56	8	Ligera II 56
4	Demonia 56	9	Rambla 56
5	Veleidosa 56	10	Copeta 56

PREMIO FIERO

Distancia, 1100 metros

1	Bombón II 56	7	Tengo Tela 56
2	Sandboy 56	8	Paterío 56
3	Conjurado 56	9	Acertijo 56
4	Xingu 56	10	Brujo 56
5	Mirabien 56	11	Hollis 56

PREMIO KRONDORF

Distancia, 2000 metros

1	Satélite 55 k.	8	Fortín Uno 51
2	Casero 55	9	Pancho Villa 5
3	Arimán 54	10	Cabriol 49
4	Hirsuto 54	11	Diaspa 48
5	Zanguango 54	12	C. Morales 47
6	Mi Ñata 52	13	V. la Patria 43
7	Fels 52	14	Avasalladora 4

PREMIO BERTHIER

Distancia, 1100 metros

1	Diamante 56 k.	5	Chimbo 56
2	J. C. Gómez 56	6	Chacotón 56
3	Elixir 56	7	Ñacurutú 53
4	Volunteer 56		

PREMIO SAINT EMILION

Distancia, 1800 metros

1	Tirsis 57 k.	6	Encomio 55
2	Puntapié 57	7	Partiquino 55
3	Fortunata 55	8	Tintorera 53
4	Irmao 55	9	Pomaré 50
5	Highlandam 55	10	Lady Ada 50

PREMIO ART NOUVEAU

Distancia, 1200 metros

1	Patacón II 54	6	La Pingüina 50
2	The Lad 53	7	Lord Derby 48
3	Glotón 53	8	Invasor H 48
4	Hurgón 52	9	Torrent 45
5	Colibrí 52	10	Caburei 40

PREMIO PROFETA

Distancia, 2500 metros

1	V. López 53 k.	5	Eneas 50
2	Irish Bell 43	6	Pacará 48
3	Espartal 52	7	Los Gorros 46
4	Bis 51	8	Lord Beatty 43

TURF EUROPEO

LAS CARRERAS Y LA SITUACION ACTUAL

Que las carreras son casi indispensables en Inglaterra, es una verdad que no necesita demostración, porque con frecuencia se ven los ejemplos de ello, pero es sensible que poco a poco desaparezcan los caballos que más prestigio dan al elevaje debido al estado en que se encuentra el sport hípico a causa de la guerra.

¿Qué hubiera sido de Hurry Ou y de Gay Crusader si no hubiese habido carreras en estos últimos años? Se puede tener por seguro que sus nombres no serían conocidos por los sportsmen y por los aficionados en su gran mayoría.

Hurry Ou, el ganador del September Stakes y del Jockey Club, el mejor caballo de su año, hace el servicio de padrillo a razón de cien guineas y la lista de inscripción está cubierta con exceso. Se le destina principalmente a los servicios de primer orden, sobre todo por lo notable de su origen: Marcovil y Tout Suite.

Lo mismo ocurre con Gay Crusader. Su origen no es de los más llamados a destacarse en el haras aunque se trata de un caballo que ha brillado en las pistas y porque su padre, Bayardo, no ha dado un solo producto de valor real y positivo, excepción de Gay Crusader y algún otro.

Sin carreras Gay Crusader y Gainborough serían desconocidos, y Bayardo hubiera muerto sin que su cualidad de reproductor se hubiera revelado.

En fin, si Gay Crusader es a esta hora lo que es, se lo debe al desarrollo de las carreras. El elevaje inglés sin Gay Crusader y Hurry Ou se hubiera resentido, indudablemente. Los grandes caballos son raros y en cuanto a los productos, de cuando en cuando sale uno que llama la atención.

Las consecuencias de este estado de cosas son fatales para el desarrollo natural del turf. El que se imagine las carreras interrumpidas en la época de Saint Simon en dos o tres años, tiene que pensar de inmediato que la producción de este padrillo, conocida en el mundo entero, hubiera quedado bastante reducida.

Como ejemplo de que los haras se resienten con la falta de carreras, se hace notar la insignificancia de los servicios de los padrillos. Es el caso de Tredeunis. Si Tredeunis presta sus servicios en Irlanda y luego pasa a Inglaterra, es indudable que es por la misma falta de padrillos que se nota y sus cualidades como reproductor puede que pasen ignoradas. Los "eleveurs" ingleses no son hoy de los más nombrados y solo producen elementos mediocres. Los irlandeses son muy parecidos y salvo raras excepciones, valen poco.

Tredeunis es, puede decirse, una excepción, su padre, Kendal, nos ha dado a Galtec More, y su hermana, Sainte Marguerite, ha dejado un producto notable en Sea Breeze.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	5.000.000
Reservas	"	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 130 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras francesas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del [illegible] la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. RUSER, Director general.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$	100.000.000.— m|n
Capital realizado	"	98.246.100.— "
Fondo de reserva	"	48.274.634.28 "
Prima a cobrar	"	1.052.340.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	" 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	" 25.000.000	75.000.000
Cap. realizado	"	62.301.000
F. de reserva	"	6.717.722

Casa matriz: La Plata, Casas en Buenos Aires, San Martín números 133\|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 131 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c. m|l.	1	o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días	4	o|o
Depósitos a plazo fijo a 10 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3	o|o
Mayor plazo convencional.		
Cobra: Por adelantos en c|c.	8	o|o

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916. — Virginio Maffei, gerente.

FUNEBRE

JULIANA MIGUEL DE SANSON. —(q. e. p. d.)—Falleció el 28 abril de 1918. Su esposo Benito Sansón, sus hijos Lucas, Francisco, sus hijas Emilia Sansón de Sánchez, Benita Sansón de López Lagrava, Josefa Sansón, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste el 29 de abril, a las 9 a. m. Casa mortuoria, Rivadavia 3125.

CRONICA DEPORTIVA

PEDESTRISMO

LA GRAN CARRERA DE HOY

TRIUNFO DE C. LUCIONI

32 KILOMETROS EN 1 HORA, 55 MIN. 4/5

Para hoy había organizado el Sports Club Buenos Aires el IV Circuito Pedestre a la capital, sobre la distancia de 32 kilómetros.

Después de la carrera de Maratón, es la más importante de las que se realizan en el continente sudamericano, ya sea por el recorrido a cubrirse o por la calidad de los corredores que toman parte. Es de imaginar el gran interés que el anuncio de esta prueba había despertado en todos nuestros círculos deportivos y en los del Uruguay, país que estaba representado por dos fuertes competidores. Y ese interés aumenta a causa de que

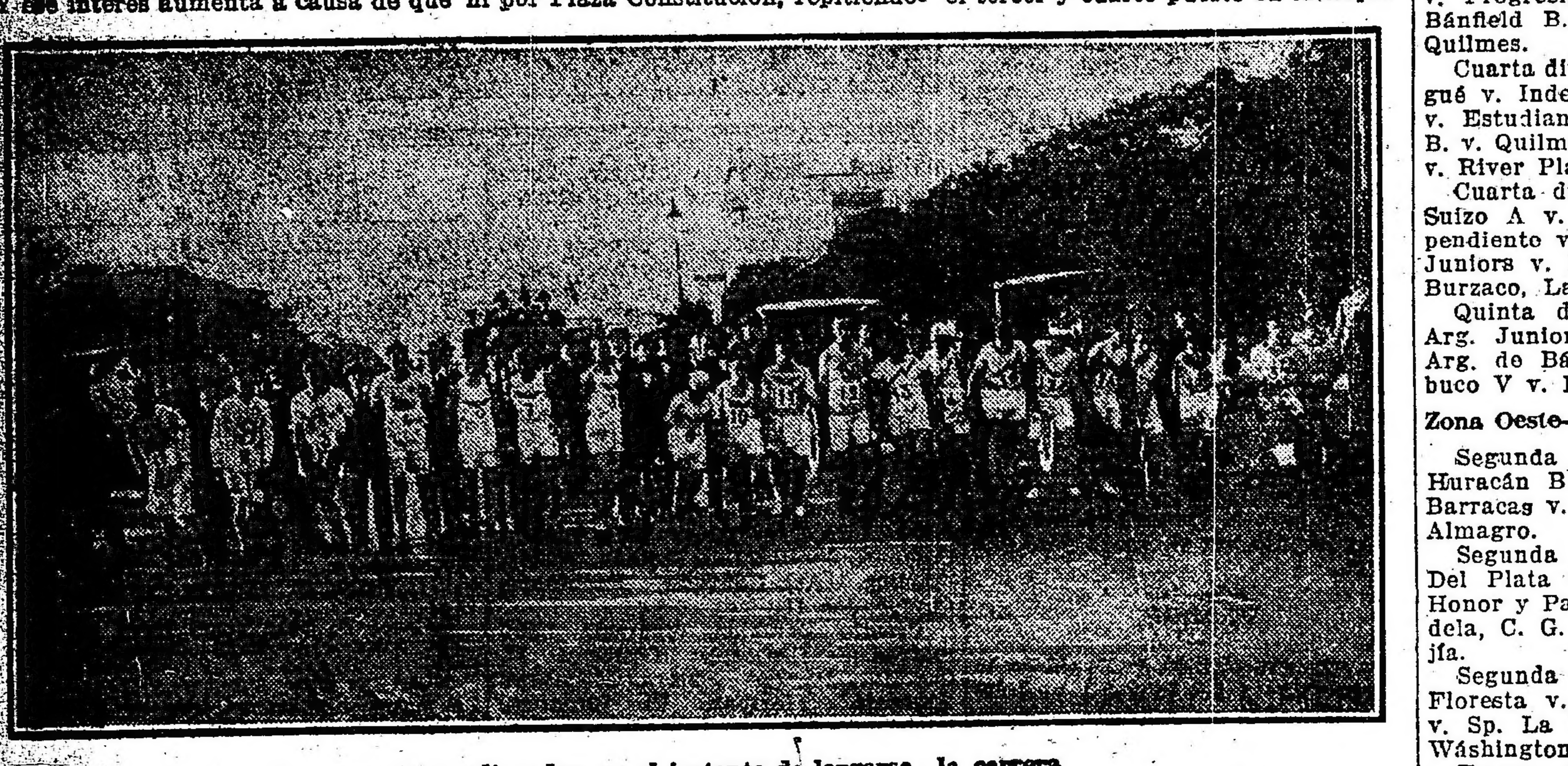

Los corredores alineados, en el instante de largarse la carrera

el domingo próximo se debe disputar la Maratón (40 kilómetros) en la que intervendrán más o menos los mismos, aparte de los chilenos.

Más de 1000 personas se habían reunido en el cruce de la Avenida Alvear y Avenida Sarmiento, punto inicial de la prueba. Todas hacían conjeturas respecto del probable resultado de la gran prueba pedestre.

Poco después de las 7.30 se alistaban los corredores. Eran éstos: Federico L. Brana, Antonio Galeano, Victorio Bovone, Antonio Sesti, Servando A. Bacarese, Antonio del Pozo, Juan Eguibar, Mauricio Ortiz, Manuel Martínez, Lucio Viada, Luciano Castellarini, Carlos H. Lucioni, Justo Gaye, Guillermo Santillán, José A. Wéllington, Jenaro Rinavera, Pedro Rey, Angel Entrecasa, José Entrecasa, Manuel Montenegro y Domingo Entrecasa.

A las 7.40 era dada la señal de partida, ante la expectativa del público asistente.

Tomó la delantera Ortiz seguido de cerca por A. Entrecasa y Lucioni. A cincuenta metros de distancia seguían

Carlos Lucioni, vencedor

más o menos agrupados los demás corredores, cerrando el pelotón Montenegro.

Al entrar en la calle Echeverría, A. Entrecasa pasó al primer puesto, seguido de cerca por Ortiz y Lucioni. Después de pasar por Conde entraron en Juramento, manteniendo la delantera A. Entrecasa y a continuación Lucioni, Ortiz y J. Entrecasa.

Al tomar la calle Triunvirato A. Entrecasa iba primero y a pocos metros Lucioni. A 90 metros continuaban Ortiz y J. Entrecasa.

Así prosiguió la carrera sin otras alternativas desfilando sucesivamente por la calle Donato Alvarez. En el cruce de ésta y Gaona, Lucioni se colocó a 2 metros de distancia de su rival, para pasarlo al llegar a Donato Alvarez y el paso-nivel del ferrocarril Oeste. Aquí se detuvo unos segundos A. Entrecasa, ya fatigado, para continuar la marcha. Lucioni le llevaba ya más de 50 metros, ventaja que superó al entrar por Curapaligüé y doblar por Provincias Unidas.

En este punto abandonó la carrera Angel Entrecasa. Poco a poco se fué distanciando Lucioni. Por Provincias Unidas y Centenera pasaron en el siguiente orden: Lucioni, Ortiz, Gaye, Bacarese, J. Entrecasa, Martínez, D. Entrecasa,, Rinavera, Bovone, Wéllington y Santillán.

Así siguió desarrollándose la importante carrera. El público estacionado en las veredas aplaudía efusivamente a Lucioni, que en hermoso tren realizaba la prueba.

Sucesivamente pasaron los competidores por las calles Independencia y Solís. A las 9.04 a. m. pasaba Lucioni por Plaza Constitución, repitiéndose las manifestaciones de simpatía.

Por Brasil prosiguieron tomando luego por Perú, Florida. A las 9.15 pasaba Lucioni por la plaza San Martín, habiendo empleado únicamente

Servando A. Bacarese, que llegó segundo

para cubrir la distancia que media entre las plazas Constitución y San Martín, 11 minutos.

Bacarese había desalojado, entretanto del segundo puesto a Ortiz, naciendo lo propio Martínez con Gaye del tercer puesto. J. Entrecasa había abandonado también la carrera. Lucioni llevaba a éstos una ventaja superior a quince cuadras.

La carrera continuó desarrollándose por Esmeralda, Juncal y Cerrito. De aquí tomó Lucioni por Avenida Alvear en dirección a la meta, que era el mismo punto de partida.

El público esperaba impaciente el resultado de la gran prueba. Cuando se vió aparecer a Lucioni estalló la concurrencia en delirantes aplausos.

Justo Gaye, que se clasificó cuarto

Llega Lucioni—

Ante los vivas del público llega Lucioni a la meta después de recorrer 32 kilómetros en 1 hora, 55 minutos 4|5. No acusaba desfallecimiento alguno. No se detuvo ni una sola vez en el largo trayecto. Corrió siempre y en el mismo hermoso tren. Fué llevado en andas y aclamado con entusiasmo. Obtenía así el representante del Club Velocidad y Resistencia, el primer premio y batía el record sudamericano en esta clase de pruebas, pues empleó 8 minutos menos que el que lo detentaba hasta hoy.

Llega Bacarese—

Nueve minutos más tarde arribó a la meta Bacarese, del Pedestre Argentino, que hizo una meritoria carrera, empleando 2 horas, 4 minutos, 30 segundos. Fué aplaudido.

El tercero y cuarto—

Manuel Martínez y Justo Gaye, del Pedestre Argentino y del Velocidad y Resistencia, repectivamente, ocuparon el tercer y cuarto puesto en la importante carrera. Fueron también agasajados.

Los demás corredores—

En el siguiente orden llegaron los demás corredores: 5o. Jenaro Rinavera, del San Martín; 6o. Guillermo Santillán, del Velocidad y Resistencia; 7o., Mauricio Ortiz, del Pedestre Argentino; 8o., José A. Wellington, del San Martín; 9o., Federico L. Brana, representante uruguayo, del club José Batile y Ordóñez; 10o., Manuel Montenegro, del Pedestres Unidos; 11o., Antonio del Pozo, del Pedestre Argentino y 12o. Domingo Entrecasa, del Pedestres Unidos.

Abandonaron la prueba: Antonio Galeano, Victorio Bovone, Antonio Sesti, Juan Eguibar, Lucio Viada, Luciano Castellarini, Pedro Rey, Angel y José Entrecasa.

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTLBAL

Matchs del domingo próximo

Copa de Honor—

El próximo domingo se disputarán los siguientes partidos por el trofeo de la copa de Honor:

Primera división. — Racing v. San Isidro, San Lorenzo v. Huracán, Estudiantil Porteño v. Porteño, Estudiantes (La Plata) v. Platense.

Copa Competencia (preliminar)—

Por la copa de competencia se jugarán los siguientes encuentros:

División intermedia (reserva) — Argentino de Quilmes v. Racing, F. C. Oeste v. Atlanta, Estudiantes v. Porteño, San Isidro v. Estudiantes (La Plata).

Campeonato—

Por el campeonato de esta Asociación se llevarán a cabo los siguientes encuentros:

Primera división.—G. y Esgrima (La Plata) v. River Plate, Independiente v. Atlanta.

División intermedia (reserva) — G. y Esgrima (La Plata) v. River Plate, D. de Belgrano v. E. Porteño.

División intermedia (sección A) — All Boys v. Bánfield, Barracas Central v. Argentinos Juniors, Palermo v. Sportivo Buenos Aires, Victoria v. Lanús, Eureka v. Vélez Sársfield.

División intermedio (sección B) — Sportivo Palermo v. G. y Esgrima Everton v. San Telmo, U. Excursionistas v. Almagro, Quilmes v. Sportivo del Norte, General Belgrano v. Burzaco, Germinal v. Alumni.

Segunda división (reserva, sección A.)—All Boys v. Bánfield, Barracas Central v. Argentinos Juniors, Palermo v. Sportivo Buenos Aires, Victoria v. Lanús, Eureka v. Vélez Sársfiled.

Segunda división (reserva, sección B).—Sportivo Palermo v. G. y Esgrima, Everton v. San Telmo, U. Excursionistas v. Almagro, Quilmes v. Sportivo del Norte, General Belgrano v. Burzaco, Germinal v. Alumni.

Zona Norte. — Segunda división (sección A). — G. y Esgrima v. Tigre, Platense v. San Isidro.

Segunda división (sección B.): Villa Real v. San Fernando B.; L. Argentino v. Bonaerense; Sp. El Comercio B. v. Tracción B.; Sp. V. Ballester v. Boulogne.

Segunda división (sección C.): Sp. Villa Urquiza v. Belgrano; Sp. Coghlan v. Alvear A.; Silvertown v. San Martín; Everest v. Plus Ultra.

Segunda división (sección D): Good Boys v. América; Alvear B. v. Sportivo El Comercio; Tracción A. v. San Fernando.

Tercera división (sección A): Porteño A. v. Iraola A.; Sp. V. Ballester v. Silvertown; San Isidro v. Villa Urquiza; Sp. del Norte v. Sp. El Comercio.

Tercera división (sección B.): Silvertown A. v. Sp. Villa Urquiza; Everest v. Good Boys A.

Tercera división (sección C.): Alvear B. v. Palermo B.; Alvear A. v. Northampton B.; Liberal Argentino A. América B.

Tercera división (sección D.): San Fernando v. L. Argentino: Good Boys B. v. D. de Belgrano; Plus Ultra v. Germinal.

Tercera división (sección E.): Tracción A. v. Tigre; Sp. Coghlan v. D. de Belgrano; Northampton A. v. Alvear A.

Tercera división (sección F.): Porteño C. v. América A.; Bonarenes A. v. Alumni; Sp. V. Urquiza C. v. Sp Coghlan A.

Cuarta división (sección A): Good Boys A. v. San Martín· Everest v. U. Excursionistas; Alvear v. San Fernando; D. de Belgrano v. G. y Esgrima.

Cuarta división (sección B): Porteño A. v. Tigre; Sp. El Comercio v. Palermo; Sp. Coghland v. Sp. del Norte; Platense B. v. Sp. de Villa Urquiza.

Cuarta división (sección C): Estudiantes v. Porteño B.; Villa Real v. San Isidro; América v. Platense A.

Quinta división: Northampton v. G y Esgrima; Palermo v. Sp. del Norte; San Isidro v. Villa Real.

Zona Sud—

Segunda división (sección A): Estudiantes (L. P.) v. Boca Juniors; Independiente v. Quilmes; River Plate B v. River Plate A.

Segunda división (sección B).: Corinthiams v. Sp. Dock Sur; Talleres United v. Arg. de Bánfield A.; Sp. Avellaneda v. Sp. Suizo; Barracas Juniors v. El Porvenir.

Segunda división (sección C): Tigre v. Chacabuco; Bernal v. Honor y Patria (Bernal).

Segund adivisión (sección D) Estudiantes Bernal v. El Aeroplano; Wilde v. Wanderers; Arg. de Bánfield v. Ensenada.

Tercera división (sección A.): El Aeroplano v. Boca Alumni; Estudiantes Bernal v. Independiente: River Plate v. Arg. Bánfield A.; Boca Juniors v. San Telmo A.

Tercera división (sección B.): Racing A. v. El Porvenir: Adrogué v. Talleres United; Bánfield v. Bernal: San Telmo v. Corinthiams; Wanderers v. Barracas Juniors.

Tercera división (sección C.): Lanús v. Sp. Avellaneda; Sp. Dock Sur v. Progresista; Empire v. Arg. de Bánfield B.; Chacabuco v. Arg. de Quilmes.

Cuarta división (sección A.): Adrogué v. Independiente B.; Chacabuco v. Estudiantes La Plata; Sp. Suizo B. v. Quilmes; G. y Esgrima (L. P.) v. River Plate A.

Cuarta división (sección B): Sp. Suizo A v. Arg. de Quilmes. Independiente v. Arg. de Bánfield, Boca Juniors v. Racing B, Wanderers v. Burzaco, Lanús v. River Plate B.

Quinta división: River Plate v. Arg. Juniors, Wanderers v. Lanús, Arg. de Bánfield v. Racing, Chacabuco V v. Independiente.

Zona Oeste—

Segunda división (sección A): Huracán B v. Arg. Juniors A, Sp. Barracas v. Huracán, F. C. Oeste v. Almagro.

Segunda división (sección B): Del Plata v. Olimpia, G. Mitre v. Honor y Patria, Sp. Boedo v. Ciudadela, C. G. B. A. v. Sp. Ramos Mejía.

Segunda división (sección C): Floresta v. Nueva Chicago, España v. Sp. La Marina, Enigma v. Est. Wáshington.

Tercera división (sección A): Vélez Sársfield B v. Del Plata A, Est. Porteño B v. Sp. Ramos Mejía, General Mitre B v. All Boys, Honor y Patria A v. Floresta A, Sp. La Marina A v. San Lorenzo B.

Tercera división (sección B): T. Anglo Argentino A v. All Boys B, Huracán B v. Almagro A, Del Plata B v. General Mitre G, Sp. La Marina B v. Arg. Juniors A.

Tercera división (sección C): Almagro B v. Atlanta A, Est. Wáshington B v. Eureka, Vélez Sársfield A v. España.

Tercera división (sección D): T. Anglo Argentino v. General Mitre A, C. G. B. A. v. F. C. Oeste, Sp. Barracas v. Nueva Chicago A, Sp. Boedo v. San Lorenzo A.

Tercera división (sección E): Irigoyen v. Arg. Juniors, Est. Wáshington A v. Nueva Chicago, Honor y Patria B v. Atlanta B.

Cuarta división (sección A): Barracas Central v. All Boys, Est. Porteño v. San Lorenzo, Arg. Juniors v. Almagro.

Cuarta división (sección B): General Mitre v. F. C. Oeste, Atlanta v. Est. Wáshington.

Quinta división: Atlanta v. Enigma, Sp. Barracas v. F. C. Oeste.

Veteranos: Atlanta v. Boca Juniors B, Boca Juniors A v. Estudiantes B, Columbian v. Est. Porteño, Estudiantes A v. Porteño, Independiente v. Racing, Platense v. Sp. Barracas.

NUEVOS PASES

En la última reunión celebrada por el consejo superior de la Asociación Argentina de Football fueron acordados los pedidos de pases formulados por los siguientes jugadores:

Benvenuto Octavio F. del Sp. Barracas al Racing Int.

Capurro Angel, del Sp. Buenos Aires int. al Argentino de Quilmes I.

Castelli Leopoldo, del Independiente IV al Eureka II.

Godio Enrique, del Tigre int. al Estudiante int.

Hualde Sabino, del Eureka III al Columbian int.

Idiarte Juan, del Huracán I al Lanús int.

Miglioli José, del Platense al Sp. Coghlan IV.

Ottone Carlos, del Eureka IV al Palermo IV.

Poggi Tomás, del Independiente int. al Columbian int.

Quintana Arturo, del River Plate int. al Atlanta int.

Reyes Juan N., del G. y Esgrima (L. P.) int. al Lanús II.

Schiappacasse Luis E. del Almagro II al Lanús II.

Traverso Antonio, del River Plate II al Boca Alumni II.

Trura Nicolás, del Sp. Palermo 2 al Atlético América II.

Se consideran pases libres los siguientes:

Acosta José N., del All Boys int. al Enigma II; Benvenuto Bernardo, del Independiente II al Columbian int; Comollo Aníbal, del Floresta III al F. C. Oeste II; Calcagno José, del Olimpia II al All Boys II; Filippi Salvador del Del Plata III al Huracán 3; Garrido José, del Huracán V al Lanús V; Gelli Antonio, del Sp. Lanús al Evertown int.; La Vía Gerardo, del Comercio 3 al Alvear III; Miranda Alfredo S., del Comercio IV al Platense 2; Pucci Oreste, del América al Alvear; Ramella Carlos M., del América al Estudiantil Porteño IV; Lens Manuel, del Sp. Lanús al Evertown int.; Tiscornia Luis, del Porteño veter. al All Boys III.

Se concede pase de acuerdo con las restricciones del artícula 21, inciso B del reglamento: Barceló Martín H. del Racing I al Racing int.; Gorosabel Alberto, del Racing int. al Racing II.

Se dan por no presentados: Yorio José, del Palermo int. al Vélez Sársfield int.

F. A. DE EMPLEADOS NACIONALES

Los partidos de ayer

Primera división—

Ministerio de Marina v. Ministerio de Obras Públicas, se jugó en el field del Sportivo Barracas, a las 3.15 de la tarde. Venció el segundo por cinco goals contra dos, hechos por Figari 1, Picabea 1, Barberi 3, Brown 2.

Talleres de Marina v. Casa de Moneda, se jugó en el parque Chacabuco, a las 3.15 p. m. Empataron 0 a 0.

Correos y Telégrafos v. Municipalidad, se jugó en la cancha de Ols Boys venció el primero por 3 a 0 hechos por Caso 2 yRivas 1, hora 3 p. m.

Segunda división—

Casa de Moneda v. Prefectura Marítima. Se jugó en la Sportiva, cancha número 2, a las 3 de la tarde, venció el segundo por 4 a 2, hechos por Linares y Rofrano Acosta 2 y Giménez 2.

Ministerio Marina v. Policía Capital, se jugó en la cancha de Sportivo Barracas a la 1.30 de la tarde, venció el segundo por 5 a 4, hechos por Vidal 2, y Pérez 2, Medina 3 y Palacios 2.

Correos y Telégrafos v. Municipalidad. El segundo cedió puntos.

Tercera división—

Obras Sanitarias v. Ministerio de Agricultura: Se jugó en la cancha de Comercio, a las 3 de la tarde, venció el primero por 5 a 0, hechos por Senopart 2, Marquet 2 y Cuzzi 1.

Casa de Moneda v. Ministerio de Marina: Se jugó en la Sportiva a la 1.30, venció el primero por 3 a 1, hechos por Rosi 1 y Linares 2. Tabernet 1.

Ministerio Obras Públicas v. Correos y Telégrafos: Se jugó en la Sportiva a las 3 de la tarde, venció el segundo por 4 a 2, hechos por Bollori 2, Fariña 2, Imperiali 1 y Seluchi 1.

LAWN TENNIS

TORNEO DE MAYO

El miércoles próximo se disputarán en las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club los siguientes partidos por el torneo de Mayo:

1.30 de la tarde: señorita Elena Capdepont v. señorita M. F. Madero; señorita Elela Shindler v. señorita J. Mulcahy, señorita Pegg Bell v. señorita S. Molinari, señorita Amalia Obarrio v. señorita Delia Frías, señorita A. Gandulfo v. señorita M. C. Etchepareborda, señoritas H. Drago y A. M. Flores Pirán, v señoritas M. F. Pitte y M. L. Griet; señorita P. García y señorita E. Hortal v. señoritas I. y L. Adrogué, A. Orma v. E. Louton.

2.30 p. m.: señora y señorita Morh Bell v. señoritas C. Cano y I. Dumas, señoritas L. y B. M. Anderson v. señoritas E. Gandulfo y F. Feilberg, señora de Lesca y señorita M. E. Medici v. señora de Keen y señorita C. F. Rigolleau, señoritas A. y C. Gruget v. señoritas S. Nazar Anchorena y S. Malbrán; señoritas I. Vega Olmos y B. Hernández v. señoritas L. Mac Crudden y S. Campbell señoritas M. T. Dumas y H. Murga Lynch v. señoritas L. Moss y Yolanda Calvo, señora Hardcastle y señorita Leichman v. señorita L. A. Cowes y B. P. Wesley Smith, R. Semprun v. B. Loitegui, señorita S. Frías v. señora Hohr Bell, señorita M. Durañona v. señorita C. Escalada.

3.30 p. m.: señorita M. T. Obarrio v. señorita M. F. Fitte, señoritas M. C. Carafi y C. Pablo Tavera v. señoritas M. C. Capdepont, señoritas M. C. Viera y J. Zamboni v. señoritas M. F. Madero e I. Romero, señoritas M. I. y M. Arias v. señoritas M. C. Harilaos y M. Flores Pirán, señoritas T. González e I. Canton v. señoritas A. Obarrio y M. Parravicini, señoras Charlesworth King v. señoritas S. Molinari y M. L. Cabrera Williams, señoras Norman y Mackenzie v. señoritas M. C. Etchepareborda y C. Paz, señoritas Peggi Bell y G. Keen v. señorita M. Madero y M. P. Salas, M. Fischer v. C. Gerolimich.

VARIAS

C. A. CASTILLO y Ca.

Con el nombre del epígrafe se ha fundado un nuevo club entre el personal de la casa de comercio Castillo y Cía., cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente, S. Salaberry; secretario, L. M. Poch; tesorero, L. A. Muñiz.

CRONICAS EUROPEAS

La estación en la Costa Azul — La industria de las flores — Cómo se obtienen exquisitos perfumes — Elocuentes resultados obtenidos.

(Especial para LA EPOCA)

NIZA, marzo 1.o de 1918.

El mes de marzo empieza mal en Francia para los hoteles, restaurants y como donde se da de comer y para los... comilones. En interés del aprovisionamiento general, el gobierno ha decretado no la disminución del apetito, pero sí la disminución de los medios con que satisfacerlo. Desde el 1.o de marzo se ha prohibido consumir en los hoteles, pensiones, restaurants, cafés, buvettes, cremerías, clubs, casinos y casas de té, manteca fresca o conservada, que no sea empleada en la confección de alimentos, y asimismo leche, pastas o masas frescas o conservadas y toda clase de quesos conteniendo 36 gramos de materia grasa por 100 de manteca seca.

¡Adiós Camembert, Coulomiers, Brie o sus imitaciones

Y para que la abstención de estas... cosas nos parezca más terrible, se ha prohibido en los mismos establecimientos servir azúcar a los clientes, aún en el café; pero la ordenanza agrega con paternal benignidad que éstos podrán llevar el azúcar para ponerlo en el café. Pero lo gracioso de la cosa está en que cada habitante de Francia no tiene hoy a su disposición sino tres pancitos de azúcar diarios, de los que entran cien en un kilo; de manera que para mucha gente el café será muy amargo.

Pero no se detiene en esto la reglamentación del apetito, sino que a excepción de los buffets de las estaciones de ferrocarril, es prohibido servir en los cafés o en los demás establecimientos que he mencionado, después de las 9 de la mañana, leche o crema pura o mezclada con una preparación cualquiera y entre las 9 y las 11 de la mañana y las 2.30 a las 6.30 de la tarde, ningún alimento sólido.

Y... suma y sigue. Los hoteles, restaurants, pensiones, etc., donde los precios de comidas a la carta o a precio fijo, exceda de 6 francos, es prohibido servir o consumir en la misma comida o por el mismo cliente, queso, más de dos platos con legumbres o no, y más de un sólo pequeño pan de 75 gramos o más de 100 gramos de pan, del consumo corriente.

Pero como consuelo a las genes de buen apetito, la ordenanza autoriza a los clientes a pedir, además de los dos platos antes mencionados, un "potaje", un "hors d'oeuvre", ostras, o un postre, como fruta, compota, marmelada; pero todos estos postres deben ser preparados sin leche, sin crema, sin azúcar, sin huevos y sin harina.

Y estas restricciones se aplican en Niza y en toda la Francia, a todo el mundo, lo mismo a las personas que ocupan una pieza o un departamento en un hotel.

Se ve, pues, que los que por cualquier razón tienen que viajar, o, por lo menos, tienen que ir a comer al restaurant, necesitan hacer lo que se dice entre nosotros, "tripas de mal año".

Pero debemos consolarnos sabiendo cuál es el régimen que se sigue en Berlín. El menú en un gran restaurant berlinés es el siguiente, y todos los días lo mismo: Pescado seco, tortilla con huevos artificiales cocidos en grasa... (o cosa parecida que la reemplaza), cincuenta gramos de carne con rutofago; café de glond erstaty brau y cincuenta gramos de pan K K.

Sin embargo, los berlineses se... chupan los dedos.

En París, como en Niza y en todas las ciudades de Francia, es cosa corriente el siguiente menú: Una docena de marinnes (ostras), huevos revueltos con trufas, pollo de Bresse (ó de otra parte) con legumbres, frutas, café-moka, licores; vinos de Burdeos o de Borgoña, cien gramos de pan.

Esto es soportable, ¿no es verdad?

Como lo he dicho en otras correspondencias a LA EPOCA, en Francia no falta nada como comestible. Lo que hay, es que el gobierno quiere que los ricos, la clase media y los comerciantes, no se apoderen de todas las provisiones, en perjuicio del pueblo, en perjuicio de los más, y es la razón fundamental de todas las medidas reglamentarias para que el consumo de unos no sea mayor que el de otros. Lo único que se ha alterado son los precios de los artículos, y eso en Niza, más que en ningún otro punto de Francia, porque aquí no se produce ni fabrica nada, nada, nada. Todo viene de otras partes de Francia, y como Niza está completamente en la frontera italiana y los ferrocarriles tienen antes que todo servir los intereses militares, se la aprovisiona con dificultad.

¿Cómo viven las pequeñas ciudades de Alemania?

Las condiciones alimenticias son particularmente difíciles en ellas y para los no productores en las campañas. Aparte de las raciones de pan y de papas, no se recibe en las pequeñas ciudades y en las campañas sino 250 gramos de carne cada quince días y frecuentemente esta misma ración no alcanza a esa cantidad. La grasa alimenticia se distribuye a razón de 40 gramos por semana. Los niños no reciben jamás suplementos y no es posible reemplazar eventualmente la carne por alguna otra substancia, y la mermelada misma no es provista regularmente.

Las autoridades han declarado que no poseen víveres para las pequeñas ciudades, y los no productores, en éstas y en las campañas, están en el caso de ver perecer a sus hijos o de procurarse víveres por todos los medios.

En Francia se come carne, legumbres, se bebe leche y vino como antes. Yo he recorrido las campañas del Mediodía, del Lyones, de la Borgoña y del Orleanes hace seis meses, y puedo asegurar que en esos parajes la carne ha aumentado de precio un franco y medio o dos francos el kilo, la leche dos o tres centavos el litro y las verduras ni un centavo, salvo algunas que son destinadas al consumo de las ciudades.

30.000 kilos de violetas en un día recogidos para una fábrica de perfumes en Grasse (Alpes marítimos)

Y todos los días se come carne!

De acuerdo con las instrucciones recibidas de la dirección de LA EPOCA, no me ocupo en mis correspondencias de las cosas de la guerra, dejando esta tarea a sus corresponsales especiales, pero como en los actuales momentos un corresponsal semanal de diarios, no tiene muchos (ni pocos) temas de que ocuparse fuera de aquellos, me veo en el caso de hablar a mis lectores de... la industria de los perfumes matinales, lo que es muy interesante y que me ofrece la gran ventaja de haberme proporcionado todos los datos que se necesitan para un trabajo de esta clase, un día de paseo que hice a Grasse, pequeña ciudad a una hora de Niza en tranvía y media hora en ferrocarril.

La industria floral es muy interesante y merece un estudio especial, pero sólo quiero ahora ocuparme de las flores destinadas a la extracción de perfumes, cuyo principal centro es este departamento francés de los Alpes Marítimos, pues cuenta ochenta fábricas florescientes que hacen negocios por valor de más de 30 millones anuales de francos y más de 2500 obreros y obreras viven de esta industria sin contar numerosos auxiliares italianos que vienen en el momento de la cosecha de flores. Anualmente se cuidan más de 6 millones de flores, sin contar las plantas, siendo las cantidades más importantes las de rosas, que asciende a 2 millones de kilogramos, la flor de naranjo, a 2.500.000 kilos, la violeta a 400.000 kilos, el jazmín a 700.000.

Si se considera que todas esas flores son pesadas sin sus gajos, es decir, solamente la flor, se comprende cuán considerable es su número y así, para obtener un kilogramo de hojas de rosa es necesario, a lo menos, un millón de flores y 100 tablones de violetas, teniendo cada uno en el momento de las flores 25 a 30 centímetros de diámetro, proveen apenas 20 kilogramos.

Estos datos darán una idea del aspecto de la campaña de Grasse, centro principal de los perfumes, en el momento de la recogida de flores, operación que es muy delicada, pues es necesario elegir para cada especie el momento más favorable y tener en cuenta la hora del día, el estado de la atmósfera, etc., y disponer de un personal muy importante, debiendo frecuentemente ser recogidas y tratadas las flores en breve tiempo.

La campaña ofrece entonces un aspecto de los más pintorescos, los campos coloreados con los tonos más variados, están llenos de gente: hombres, mujeres, niños, todo el mundo trabaja con ardor, pues las usinas donde se opera la extracción de los perfumes absorben cada día cantidades considerables de flores y algunas de ellas, reciben diariamente, durante la época en que se cortan las violetas más de 30.000 kilos de esas flores, que deben ser tratadas inmediatamente si se quiere que su perfume no pierda nada de su delicadeza.

Los procedimientos industriales que se siguen con las flores para la extracción de sus perfumes son varios y su descripción no entra en esta correspondencia, pero diré que la maceración de las flores no es sino un medio para obtener provisoriamente el perfume y que solamente una pequeña parte de la pomada que con ella se obtiene es consumida y el resto sirve a fabricar extractos o infusiones alcohólicas.

Desde hace algunos años los químicos han llegado a fabricar perfumes artificiales que han "bouleverse" la industria de la perfumería, pero por más interesante que sea esta parte de la custión, no puedo ni debo tratarla, porque no es de mi competencia, ni corresponde a este diario, y por consiguiente me limito a la preparación de los perfumes naturales, extraídos de flores o de plantas que son las materias primas que trabaja el perfumista, propiamente dicho, y con los que fabrican extractos, jabones, pomadas, pastas, etc.

Sin entrar en los detalles de esas diversas fabricaciones, debo decir que el perfumista debe ser un verdadero artista y lo mismo que el pintor ell en su paleta los diferentes colores que él mezcla para obtener tonos particulares, el perfumista, mezclando entre ellos en proporciones determinadas los olores de que dispone, puede crear perfumes nuevos.

Solamente el departamento de Alpes Marítimos tiene una producción anual que se descompone así: pomada perfumada, 450.000 kilos; aceite perfumado, 125.000 kilos; aguas destiladas que representan un valor de más de 4.000.000 de francos: esencia de neroly, 2000 kilos; esencia de rosa, 500, por un valor de más de 800.000 francos.

Esta industria, tan floresciente no hará sino progresar, a medida que nuevos descubrimientos se hagan en el dominio de la ciencia y, por otra parte, el consumo de perfumes no diminuirá, pues la historia muestra que su uso va siempre creciendo a medida que el grado de civilización de los pueblos aumenta, pero los gustos se mejoran y los olores empleados serán de más en más delicados.

Para terminar estos ligeros apuntes, diré — tomando los datos de la estadística que ha publicado el ferrocarril París, Lyon y Mediterráneo — que el desenvolvimiento del cultivo de flores en este departamento de Alpes Marítimos, es tan grande que en el "carreau" del mercado central de París se venden todos los años, — exceptuando los últimos cuatro de la guerra — por valor de 5 1|2 a 6 millones de flores provenientes de Niza y de su departamento. En esa cifra respetable, los claveles figuran por 794.251 francos, las rosas por 682.075 francos, las violetas por 870.083 francos, las mimosas por 458.000 francos, lo que representa 16 millones de claveles, 3 millones de rosas, 8 millones de ramos de violetas y 103.000 canastos de mimosa!

Hasta la próxima

Carlos M. Maldonado.

BANDERAS ADORNOS Para fiestas y casamientos Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

Desde Montevideo

(Especial para LA EPOCA)

Las playas — Clausura de la temporada — Acontecimientos artísticos — Estreno de "Cantos rodados". — Su éxito. — Homenaje a la nación argentina. — Iniciativa del doctor Pedro Turena. — Favorable acogida que obtiene. — La carestía de la vida — Ineficacia de la junta de subsistencias. — Severas medidas municipales — El conflicto de la escuela naval — Interpelación al ministro de la guerra.

Montevideo es, por excelencia, ciudad veraniega. La nota pintoresca que le prestan durante el estío los numerosos turistas que la visitan, desaparece con la clausura de la época de los baños.

La pequeña y bella metrópoli vuelve a arrebujarse en su tranquila vida burguesa, donde las mismas caras conocidas, desfilan por los boulevares, teatros, fiestas sociales, sin que una nota exótica turbe la monótona fisonomía de su vida habitual.

Las playas comienzan a quedar casi desiertas. A pesar de que hermosas tardes otoñales encantadoramente plácidas, incitan a los espíritus delicados, enamorados de los deliciosos matices de la perspectiva y del color, a presenciar esas sublimes puestas de sol, en que la Naturaleza parece religiosamente en éxtasis, para enseñarnos a admirar la excelsa majestad de lo divino...

El acontecimiento artístico más sonado ha sido el éxito teatral obtenido por el estreno de "Cantos rodados", comedia dramática sobre la cual la opinión favorable de la crítica ha sido unánime. Su autor es un conocido médico que no tiene pretensiones de dominar como un profesional la técnica del difícil arte de los bastidores. Pero que ha demostrado ser un temperamento artístico de refinado gusto. Su primera obra "Sangre de hermanos" fué celebrada como augurio de algo mejor, que vendría porque la veta de autor dramático estaba descubierta. "Sangre de hermanos", como su título lo expresa, es un episodio entresacado de nuestras guerras gauchas y elevado al escenario, con noble espíritu civilizador.

Pero "Cantos rodados" representa un esfuerzo más profundo, de aliento superior. Ofrece observaciones de ambiente regional admirables, sobre todo la psicología de las costumbres criollas, el estudio de algunos tipos. La figura moral del héroe (no todos los héroes han de ceñir espada) es sugestiva, humana y superior; como la de la protagonista ante la cual él sacrifica de modo extraño, lo único sagrado que resta a las ruinas morales de su vida decadente: el amor.

Son seres que el autor selecciona de la existencia real, llenando así esa finalidad superior que constituye la elevada misión social del arte.

Imaginad un Fausto actual, que no puede vender su alma al diablo en cambio de su llorada juventud, ni bañarse en las maravillosas fuentes de Juvencio, porque dado su moderno escepticismo, las fantasmagorías mitológicas, no ofrecen remedio a sus males ni consuelo a sus dolores.

Cuando se mira por dentro, y ve la realidad desolada de su destino, pues su alma sin jardín interior, no tiene analogías espirituales con el alma primaveral de su prometida, en lugar del desesperante pistoletazo para resolver su dramática situación, tiene el coraje moral de vivir y renunciar con sublime abnegación a una unión que considera indigna, porque no realizaría la finalidad superior de su cariño; hacer feliz a aquella mujer que ama con el más alto de los idealismos.

Esa renunciación que es el desenlace original de la obra, algunos críticos la han considerado algo convencional, porque afirman que un enamorado no renuncia a la posesión del ser querido, bajo ninguna consideración.

Pero ese concepto estaría bien, sería exacto, si se tratara de la comparsa común de los donjuanescos vulgares, pero el autor ha pintado un ser superior, cuya elevación de sentimientos, puede generar una solución tan hidalgamente abnegada, como la que comentamos.

En resumen, el éxito de "Cantos Rodados" ha sido uno de los más celebrados entre las obras nacionales últimamente estrenadas, pues no sólo la crítica le ha batido palmas, sino que ha obtenido un lleno completo en sus representaciones, que han sido dadas, después de prolijos ensayos por la compañía Olona-Salvat.

Con motivo de aproximarse la fiesta clásica que representa para el continente la fecha emancipadora del 25 de mayo, por iniciativa del distinguido hombre público Dr. Pedro Turena, tendrá lugar un homenaje de simpatía de los uruguayos a la nación argentina.

Al efecto será solicitado el salón de actos públicos del Círculo de la Prensa, a fin de constituir con la antelación debida, el Comité Nacional compuesto de ciudadanos de todos los matices políticos y extranjeros que simpaticen con la idea, y que tendrá a su cargo realizar los trabajos preliminares a la proyectada demostración de fraternal afecto y de solidaridad americana.

Es de esperar que esta fiesta de confraternidad, dada la favorable acogida con que ha sido recibida por la población, obtenga el 25 una consagración, no artificial de protocolo, sino espontánea y fecunda de pueblo a pueblo.

La carestía de la vida continúa dejándose sentir dolorosamente, sobre todo entre las clases menesterosas, pues los artículos de primera necesidad casi no se han abaratado, lo que demuestra la poca eficacia de la junta de subsistencias y de las severas medidas municipales adoptadas últimamente, estableciendo fuertes multas contra los violadores de los precios fijados por los ediles. Pero el mal mayor, entre los múltiples factores que han encarecido la vida, consiste en el sistema truc de los acaparadores, quienes han vendido los artículos a los minoristas a altos precios y éstos, naturalmente, no encuentran margen de utilidades, al expenderlos a los nuevos precios establecidos por la junta.

Otro asunto que preocupa actualmente la atención metropolitana, es el sensible conflicto de la escuela naval, que ha tenido por funesta consecuencia la baja de los veinte y tantos alumnos que cursaban sus estudios de aspirantes a guardamarinas.

El ministerio del ramo sostiene que las pruebas dadas ante las mesas examinadoras por los cadetes, son insuficientes, pues según su criterio, no se han cumplido ajustadamente todas las disposiciones reglamentarias y exigió nuevos exámenes, pero habiéndose negado aquéllos a rendirlos nuevamente, fueron dados de baja todos los alumnos, con excepción del Sr. Pereira, joven paraguayo, quien por ocupar una beca en nombre de su país, la cancillería tiene que llenar otros requisitos, pero el cual también ha procedido solidariamente con sus compañeros, negándose a dar la nueva prueba.

En la próxima semana se tratará en el parlamento la minuta que sobre este asunto, uno de los más ilustrados diputados de la minoría ha dirigido al gobierno, solicitando del ministro correspondiente una exposición de los hechos ocurridos.

La opinión pública simpatiza de la actitud de los estudiantes y aunque está bastante decepcionada de la influencia que la justicia de una causa justa pueda tener, para que su relución sea favorable, no obstante espera que la acción legislativa evite que los estudiantes sean sacrificados en su brillante carrera.

¿Cómo saldrá el gobierno de este callejón sin salida, que con un poco de previsión pudo evitarse y cómo rehabilitará a los cadetes sin sacrificar la disciplina militar, ni a los altos funcionarios que lo acompañaron en esa resolución?

El patriotismo suele realizar milagros y ese sería uno de ellos.

Miguel R. Marrupe.

Montevideo, abril de 1918.

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

NICOLAS A. COSTA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de febrero de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hermanas Adelina, Rosa, Angela (Sor María Josefa, ausente), Eugenia C. de Rizzi, Teodolinda C. de Frack y Luis A. Costa, sus hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de San Miguel, el 30 de abril de 8 a 10, la familia asistirá a las 10. 7|111 v. abril 29.

MAGDALENA VINENT DE CALVO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de abril de 1918. — Confortada con los auxilios de la religión y la bendición papal. — Su hija Delia Calvo de García, nietos, Aureliano, Magdalena y Carlos, nietos políticos Leonor Estrada Borbón de García Calvo, y Juan María Gutiérrez Casares, biznietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos (ausentes) y demás familia, invitan a sus relaciones a las misas que por el descanso de su alma se dirán el martes 30 a las 11 a. m., en la basílica del Socorro. La familia asistirá a las misas. 7|117 v. abril 29.

MATIAS AZPIROZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de abril de 1918. — Su esposa Mariana A. de Azpiroz; sus hijos Adelina, Ricardo, Sara, Corina, Delia y María Esther; sus hermanos Francisco (ausente), Ignacia, Josefa A. de Díaz, y Magdalena A. de Vallati; sus padres políticos Graciano Amorena y Catalina B. de Amorena; sus hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto a su última morada, el lunes 29, la hora se indicará en los diarios de la mañana. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Curapaligue 712. Carruajes en la casa Lázaro Costa, Callao esq. Santa Fe y Rioja 280.

MISAS Y FUNERALES

JUAN B. HAITZE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 21 de abril de 1918. — Su esposa Celestina H. de Haitze sus hijos Martín, Raúl Ismael, Herminia H. de Luzurriaga, Celia H. de la Fuente Romeo, Luis, sus hijos políticos, sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas que se rezarán en la iglesia del Salvador, el martes 30 del corriente de 8 a 10 a. m. La familia asistirá a la última misa. Favor que agradecerán.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Ayer se reunió el colegio electoral a objeto de elegir la mesa directiva de este centro. Fué electo presidente el delegado por el quinto año, Sr. Guillermo J. Watson; vice-presidente el Sr. José H. Porto; secretario el Sr. Mario R. Natta; prosecretario el Sr. Joaquín A. Lautaret; tesorero el Sr. Juan B. Courbet; protesorero el Sr. Orestes Frattini. Como vocales fueron elegidos los señores Rómulo Bogliolo, Emilio Giacchino, Máximo Ezcurra, Juan M. Tanoira, Emilio Bottini, Pascual Chianelli, Pedro Riera, Eduardo Gaillard y Juan Guglielmetti.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOTECA AVANTE

Alberto Ghiraldo, el popular escritor argentino que se encuentra actualmente en Madrid, acaba de fundar una gran empresa editorial titulada "Biblioteca Avante".

Los libritos que se publican en ella, en forma de pequeños tomos presentados con mucho esmero, pertenecen a las firmas más conocidas de Europa y América, destacándose por el espíritu elevado que preside a la selección de obras y autores.

Los primeros volúmenes publicados por la Biblioteca Avante, que ya bastarán para acreditarla prestigiosamente, son los que siguen:

"Cosas mías", por Rosario de Acuña; "Cuentos de angustia", por Alberto Ghiraldo; "Autonomía", por F. Pi y Margall; "La inquisición en América", por Sarmiento; "Juicios de valor", por Eugenio Noel; "Contra la guerra", por José Verdes Montenegro; "Mi credo", por Florencio Ameghino; "La caricatura y su importancia social", por Evaristo Salmerón; y "Las tragedias de la vida vulgar", por Juan Mas y Pi.

La biblioteca, repetimos, está excelentemente presentada y se la puede augurar un éxito brillante en ambos continentes.

"MANUAL DEL ENCARGADO DE ESTAFETA"

Así se titula un concienzudo estudio del señor José R. Varela, llamado a producir grandes beneficios por las múltiples enseñanzas que contiene, en el organismo de correos y toda clase de empleados postales.

El libro en cuestión contiene todos los datos, consejos, reglas, leyes, etcétera, necesarios para el empleado de estafeta.

Como muy bien se dice en el prólogo del libro, ofrece una disquisición didáctica, argumentada y tratada al margen de cada principio, de cada regla o de cada orden, que, en leyes de circunstancias, reglamentaciones progresivas y resoluciones y circulares dispersas, han ido formando el cuerpo de doctrina del servicio postal argentino.

"BOLSA DE CEREALES"

Se ha publicado la memoria e informe de la Bolsa de Cereales, correspondiente al ejercicio de 1917-1918.

Información general

COMISION PATRIOTICA

La comisión patriótica de la circunscripción 17, a fin de allegar fondos para el reparto de víveres y ropa que efectuará el 25 de mayo próximo celebrando dicho aniversario, ha resuelto organizar una velada artístico-literaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 9 p. m., en el cine de la calle Bompland 1468.

Los principales números del programa estarán a cargo de los artistas señores Marcos Varela, Duarte y José Abrahaim.

La comisión ha designado al señor Raúl E. Mc. Cann, para que abra el acto con un discurso alusivo al mismo.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES

Mañana se celebrará en la escuela Bernardo de Irigoyen, Montes de Oca 455, la Fiesta del Animal, instaurada por la sociedad cuyo nombre encabeza estas líneas.

El acto tendrá lugar a las 2 p. m.

MUSICA POPULAR

La banda de música del regimiento 4 de infantería concurrirá hoy, de 3 a 5 p. m., a la plaza Echeverría, en Villa Urquiza, donde ejecutará un escogido programa de concierto.

Centros Recreativos

Nacional Club — En el Bijou Salón de la sociedad Lago di Como, este club dará hoy a las 3 p. m., el segundo baile de la serie organizada para el presente mes.

Buenos Aires Pic-Nic Club. — En el salón Lago di Como, Cangallo No. 1756, tendrá lugar hoy a las 9.30 p. m., la "soirée" organizada por el club cuyo nombre encabeza estas líneas.

Círculo Paraná — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, se realizará un "dance-tea" hoy a las 3.30 p. m., auspiciado por este círculo.

Young Lovers Dancing Club. — Bajo el patrocinio de este club, se realizará una matinée familiar hoy a las 3.30 p. m., en el salón La Argentina, calle Rodríguez Peña 361.

La Rusticana Primitiva — Este prestigioso centro efectuará ésta tarde un baile extraordinario, en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Los Andes — En los salones de la Sociedad Española de Belgrano, General Paz 1760, efectuará hoy a las 3 p. m., un concurso de two-step.

Bella Aurora — Este centro ha resuelto realizar el jueves 2 de mayo próximo, de 8.30 a 12.30 p. m., una soirée en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 342.

¿Qué te parece? — Hoy realizará una soirée, como asimismo anuncia para el miércoles 1o. de mayo, una matinée, ambas a realizarse en el salón de la Colonia Italiana, calle Paraná 555.

"El 43" — Hoy efectuará una matinée en el salón Humberto I, de la calle Rondeau No. 3043, a las 3 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino Marinuzzi.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Artur Rubinstein.

ODEON. — Compañía argentina Pagano-Ducasse. — ¡Hermosa tarde!; Nuestro prójimo.

COLISEO. — Quinta tournée sud-americana de la compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba — Dirección artística, Walter Grant. — Hoy a las 9 p. m.: La Geisha.

COLISEO. — El miércoles 1 de mayo, única exhibición del film: La enemiga (drama en tres actos de Darío Niccodemi).

OPERA. — Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo. — Mercato di ragazze.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — Los disfrazados; La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía Membrives-Juárez. — Lectura y escritura; Los maridos alegres; Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Los maridos alegres.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea; La loca del Azul.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: Celosa; Un yankee en lo de Ramona.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich — Hoy a las 9 p. m.: Después de misa; Con las alas rotas.

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — Primer actor y director, Pablo Podestá. — El antifaz; La fuerza ciega.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Los disfrazados; Verbena criolla; Discos dobles.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; La hija de Percantina. Los dientes del perro.

COMEDIA. — Compañía porteña Podestá-Ballerini. — Bajo la dirección del primer actor Alberto Ballerini. — Zarzuelas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: El rosal de las ruinas; De Berlín a París (o viceversa); La propia casa; Los cantores Teófilo y Mario Lespés.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy a las 9: Il barbiere di Siviglia; Cavallería Rusticana.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — La mala sombra; El niño judío (sección doble).

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 9: La guitarra del amor; El modisto de París; Madroños y castañuelas; La escuela de los fenómenos; Tonadillas por Teresita Zazá.

TEATRO PORTEÑO. — Corrientes 846.— Compañía de opereta en castellano, dirigida por Enrique Valle. — Hoy, a las 9 p. m.: La duquesa del Bal Tabarín.

EXCELSIOR. — Compañía italiana Città di Napoli, dirigida por Carlos Nunziata. —Il ritorno della Libia; Acto de variedades.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — Sangre roja; Los molinos de viento; La tierra del sol.

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.45 p. m.:— Biógrafo; Corazón de acero y Triste tramonto. Variedades: Fidelito; Dúo Los Reyes; Antonio Costa.

TEATRO DE VERANO. — Hoy, a las 9: ¡Cobarde! Lucha romana.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito de Rapoli, Jolly Johnny Jones y Cía. Sascha Piatov y Miss Hamilton; Alegría y Enhart; Simone de Beryl and Emilio; Emma Niccolini; Delmar et Marie; Miss Martell.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas. Bayón Herrera. — La donna e mobile; Buenos Aires sin... amor; (estreno) El menú del día.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown: Matinée con programa especial. — A las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130). — Hoy a las 10.30 p. m., último partido de la temporada. Partido de pelota a cesta y a 50 tantos, entre los hermanos Erdoza a sacar del 10 1|2 contra Egea, Machín y Ermúa a sacar del 8, dando los primeros 10 tantos de ventaja.

SKATING RINK FLORIDA.—Florida 146. — Patinaje sobre ruedas — Secciones de aprendizaje todas las mañanas, reuniones las tarde de los jueves y sábado y todas las noches a las 9, menos los miércoles. Domingos y feriados, tres secciones: Mañana, tarde y noche.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Hoy, tarde y noche, parque de diversiones al aire libre y números de variedades. Campeonato de lucha romana por señoritas.

REAL DE SAN CARLOS — Excursión familiar. — El domingo 28 de abril, saldrá para el Real, de la Dársena Norte (Calle Viamonte), a las 10 de la mañana en punto, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, teatro gratis, entrada a los salones de juego, etc., $ 8 m|n. Regreso a las 7 p. m.

Todos los días, a las 6 en punto de la tarde, saldrá de la Dársena Norte (Calle Viamonte), para el Real, el vapor "Helios" Precio del pasaje de ida y vuelta, $ 5 m|n.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Anita Carola, tonadillera; Ester Roy, coupletista; Alegría y Enhart, original atracción; Negri y Applani, parodistas cómicos.

FLORIDA. — (Galería General Güemes) —Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Gran éxito: Mercedes Alfonso, Duarte y La Maravilla. Todos los días estrenos.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano, abierto todos los días de 2 a 12 p. m. Estrenos en el Teatro Romano, Cuarteto D'Angelo. Petirosi; Fischer, Del Castillo. Exito del Looping the Loop, Submarino Argentinito; Ferrocarril escénico; Ollis; Boby; Wip; El disco de la risa; Water-Chute, etc. Príncipe Nelson; May Callier, (Salto de la muerte).

Gran éxito de Mlle. Ce'Dora en "El Looping de la muerte".

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — América en la guerra número 35; Las siete perlas (episodios 5, 6 y 7); La tierra del oso; América y Rusia; La sobrina del tío; El rastro de Stingarés; Anales de la guerra número 33.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El espía; La dama silenciosa, Quién siembra vientos... recoge tempestades; El as rojo (episodios 12 y 13); El torpedo volador.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Variado programa con interesantes estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Todos los días matinée de 6 a 7.15. Noche, de 9 a 12: Variado programa con estrenos. — El hermano menor; Todo vence el amor; La enamorada del muerto; El optimista. — Noche: ¿Hasta dónde?

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). Noche solamente, ¿Hasta dónde?

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Una hija de los dioses; El desafío de Max Linder; La picaresca Peggy; Anales de guerra número 22. — Mañana: Elena la del norte.

ETOILE PALACE (Corrientes 2729). — Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy: tarde y noche: Variado programa.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83)— El diario de una niña; Enamorada del muerto; El reino secreto (quinta serie); Pancho Villa del cine.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — La caramelera; La conciencia de peones; El crimen de ayer; Salustiano quiere casarse; La señorita Arco Iris.

RADIUM 6 (Rivadavia 2970). — Selecto programa con estrenos todos los días.

CINE BERNARDINO RIVADAVIA (Rivadavia 1627). — La cara de espanto; La pena del Talión; Transvistas, corista y bañistas; La voz nocturna. Avaricia.

BUENOS AIRES PALACE (Rioja 425-466) — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames — Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1159). — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032) — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grande éxitos de los números de varietés.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno para familias. Tarde y noche: Variado programa con una numerosa orquesta.

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Variado programa con estrenos.

CROTTO Hnos

Consignatarios de Frutos del País
Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

NAVEGACION

DODERO Hnos.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-78, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Montevideo.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

GRATIS GRATIS

CONVENZASE...
que Vd. puede adquirir hoy mismo una
QUINTA
de 10.000 varas en un pueblo servido por servicio ferroviario excelente y cerca Estación
PRESENTE este AVISO
y obtendrá una hermosa QUINTA
COLONIZADORA AMERICANA - 69 PERU 71

BANCOS

The National City Bank
Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000.000 o|a.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|a.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES
DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 27 de abril de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 31 de mayo de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.

4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito expedido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 27 de mayo inclusive.

7|72 v. mayo 31.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Segunda convocatoria. — De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca nuevamente a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día viernes 3 de mayo, a las 4 p. m., en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1917.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.

4.o Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.o Elección de síndico y suplente, por un año.

6.o Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de abril de 1918.

7|20 v. mayo 3.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE Córdoba, Sociedad Anónima. Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la octava asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1918 a las 11 a. m. en la Sede Social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance con la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al octavo ejercicio financiero, terminado el 31 de diciembre de 1917.

2.o Aplicación de las utilidades del octavo ejercicio.

3.o Elección de cinco directores titulares y un director suplente (5 directores titulares por dos años y 1 director suplente por dos años).

4.o Elección del síndico y síndico suplente y su remuneración.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según artículo 28 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en Buenos Aires, en la Gerencia de la compañía, calle Esmeralda 188 y en Córdoba, en nuestra administración, calle Colón 152.

Buenos Aires, abril de 1918. — El Directorio. 6|922 v. abril 29.

Se avisa a los acreedores de la fallida Sociedad "La Bola de Nieve", cuyos créditos hayan sido verificados y hayan optado, de acuerdo con el convenio, que, a fin de cobrar dichos créditos dentro del plazo que establece el mencionado convenio o sea el 28 del corriente mes, deben presentarse a la Sociedad Anónima "La Financiera", Maipú número 128, hasta tres días antes de la fecha citada, para que previas las revisaciones y verificaciones del caso se puedan efectuar los pagos en la fecha indicada. 7|13 v. abril 28.

"LA PATERNAL". — SOCIEDAD ANONIMA Limitada. — Asamblea extraordinaria. — Convocatoria. — Por resolución del directorio y de acuerdo con los señores miembros de la Comisión Asesora, nombrada en asamblea extraordinaria de fecha 27 de febrero del corriente año, se convoca a los señores socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1918, en el local social, calle Corrientes 452, a las 5 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de los estatutos de reorganización.

2.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente.

7|100 v. mayo 16.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo del corriente año, a las 2 de la tarde, para la construcción del puente levadizo sobre el canal oeste (Ensenada).

Datos y pliego de condiciones en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, abril 6 de 1918.

6|857 v. mayo 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo próximo, a las 3 p. m., para la construcción de una balsa con destino al riacho Baradero, frente a San Pedro (Buenos Aires).

Datos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, abril 15 de 1918.

6|968-v. mayo 14.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el suministro de TRESCIENTAS (300) toneladas de carbón tipo "Cardiff". Las propuestas se abrirán el día 27 de mayo de 1918, a las 2.30 de la tarde.

Pliegos de condiciones, en la oficina de compras, calle Belgrano 124. — El director general.

7|108-v. mayo 27.

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha, para la provisión de harinas, leña, sal, azafrán, etcétera, a la Penitenciaría nacional, durante los últimos seis meses del corriente año.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la Penitenciaría nacional el día 29 de abril próximo, a las 3 p. m., y deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con las planillas y pliegos de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. El detalle de los elementos a licitarse se encuentra en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, marzo 31 de 1918. — El secretario. 6|820-v. abril 29.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de los útiles y libros y papeles en blanco que necesitarán las oficinas del Consejo durante el año 1919. Las muestras de los artículos, bases de licitación y pliego de condiciones podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935, todos los días hábiles de 12 a 5 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, en el sellado de ley y acompañadas del depósito de garantía respectivo, tendrá lugar el día viernes diez (10) de mayo del año actual a las 2 de la tarde. —El Secretario General.

6|923 v. Mayo 10

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación para el día 21 de mayo próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarlo convenientemente como local escolar el edificio sito en la calle Charcas 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado, a las 3 de la tarde. - El secretario general. 7|82 v. mayo 21

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública nuevamente por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco, en Mercedes (provincia de Corrientes).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de casa central y sucursal Mercedes.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de casa central, calle Rivadavia 363, o en la sucursal Mercedes antes de las 3 de la tarde, del día 20 de mayo de 1918, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal Mercedes, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.—Buenos Aires, abril de 1918. —Los gerentes. 7|86 v. mayo 5

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 21 de mayo próximo para la provisión de calzado, telas, implementos, etcétera, para confección de vestuario de invierno de la tropa. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

7|31-v. mayo 6.

Ministerio de Obras Públicas DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de hidráulica, puentes y caminos

Llámase a licitación publica por el término de quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Las Catonas", camino general de San Miguel a Moreno.

Los interesados pueden consultar los planos y pliegos de condiciones en las oficinas de esta dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles de 1 a 4.30 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 10 de mayo de 1918, a las 2.30 p. m. en el despacho del suscripto y en presencia de los proponentes que concurran al acto. — La Plata, abril 26 de 1918. — Juan B. Rivera, ingeniero director.

7|98 v. may. 10

Policía de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION DE FORRAGES

De acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Interventor Nacional en decreto de fecha 22 de Septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 170.000 kls. de pasto seco y 100 k. de maíz para la caballada de Policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Contaduría de la Repartición, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el Lunes 29 del corriente a las 11 a. m. en el Despacho del Sr. Secretario General. —La Plata, Abril 26 de 1918.—José de Santo, Contador.

7|99 v. Ab. 28

Municipalidad de Coronel Dorrego

LICITACION

Coronel Dorrego, abril 10 de 1918.

Llámase a licitación pública por el término de 40 días, contados desde la fecha, para establecer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Coronel Dorrego, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, suministrado por el ministerio de obras públicas de la provincia, y que está a disposición de los interesados en la secretaría municipal.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, en los sellos correspondientes, en sobres cerrados y lacrados, con la inscripción: "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Coronel Dorrego", y pueden ser presentadas todos los días hábiles, de 12 a 4 p. m. La apertura de dichas propuestas tendrá lugar el día 20 de mayo del corriente año a las 2 p. m. en la intendencia municipal, ante las autoridades correspondientes y en presencia de los interesados que concurran.

Dichas propuestas serán elevadas al ministerio de obras públicas de la provincia, y se procederá de acuerdo con lo que dicho ministerio aconseje. — Roberto S. Maciel, comisionado municipal.

6|938 v. may. 20

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. Julio 1o.

Licitación para la provisión de 300 faroles cuadrados

Llámase a licitación para la provisión de 300 faroles cuadrados cuyos modelos pueden consultarse en la administración general de suministros, destinados al servicio de alumbrado público. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones en la subsecretaría de higiene y seguridad.— Buenos Aires, abril de 1918.—El secretario.

6|992 v. 25 ab.

Licitación para la provisión de artículos de ferretería

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de artículos de ferretería, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 22 de 1918. — El secretario. 7|47-v. abril 29.

Licitación para el terraplenamiento de la Avenida Coronel Roca.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 2 p. m., para el terraplenamiento de la Avenida Coronel Roca, de Amenhino a Tellier, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueda consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 23 de 1918. — El secretario. 7|62-v. abril 30.

Licitación para la provisión de artículos de ferretería

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a la 1.30 p. m., para la provisión de artículos de ferretería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 23 de 1918. — El secretario. 7|61-v. abril 30.

Licitación para la construcción de obras sanitarias

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 2.30 p. m., para la construcción de obras sanitarias en el Jardín Botánico del Sud, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 23 de 1918.

7|62-v. abril 30.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 25 y 26 (traza provisoria) de la sección 5a., tablón 15 (traza provisoria) de la sección 13 y los nichos Nos. 10, grupo C; 63, 127 y 138 de la sección 2a. serie 2a.; 235 alto nivel y 41, 50 y 56 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Marzo de 1918.— El secretario

6|908 v. m. 7

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

418.692.33 METROS CUADRADOS en un lote, con frente al Riachuelo: parte dentro del municipio de la capital y parte en el partido de Avellaneda; próximo a la fábrica de los señores Capomar Hnos., lindando con el saladero Ochoa y calle por medio con Villa Progreso. Se halla próximo al puente Alsina, a la estación del F. C. Midland y da frente a una calle que comunica con estos dos importantes puntos. Es el parage indicado para la instalación de saladeros u otra clase de establecimientos industriales o fabriles. Venta por orden del síndico de la quiebra de la "Sociedad Anónima Villa Jardín". Base $ 0.50 moneda nacional los 75 centímetros o sea la vara cuadrada.

El miércoles 15 de mayo a las 3 p. m. en n|casa Florida 269 y 273. La fracción es de forma irregular y en su extremo S. E. se halla cruzada por la vía de F. C. Mitland. Linda con Roberto Cano, Larramendi, doctor Rebasa, Banco de la Provincia, Evano Thorton y Riachuelo de Barracas. El terreno es conocido por "Villa Jardín". La escritura deberá otorgarse ante la escribanía del señor Jorge Figueroa. Exigiremos el 8 por ciento a cuenta de precio y el dos por ciento de nuestra comisión. Otros informes pídanse en nuestra casa, Florida 269 y 273.

7|106v.My15

José Conti & Cía.

JUDICIAL — CASA EN SAAVEDRA. —Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, en el juicio caratulado Pane Carlos contra Félix Ghiomelli, se hace saber por quince días que, a propuesta de la parte actora, han sido nombrados los martilleros José Conti y Cía., para que procedan a la venta en el día y hora que designen, con la base de $ 1725, una propiedad ubicada en esta capital, calle Roque Pérez Nro. 4768 (antes 4798), entre las de Pico y Deheza, construída en terreno de 8m66 de frente al N.E. por 42m50 de fondo, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 por ciento de seña y a cuenta de precio y el 2 por ciento de su comisión. Por más datos, a la secretaría del autorizante o al escritorio de los martilleros, calle Bolívar 189. — El remate se efectuará el domingo 12 de mayo a las 3 p. m., sobre la misma, que consta de 1 pieza baja, cocina y w. c. y una pieza alta. — Buenos Aires, abril 24 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

7|118v.My12.

Naón & Bustillo

530 Bmé. Mitre 530

JUDICIAL — LA BIBLIOTECA del Dr. Ezequiel Pereyra, libros de derecho, historia, literatura, medicina, etc., de autores clásicos y americanos.

El martes 30 de abril a la 1.30 p. m. en nuestro local de ventas, calle Bmé Mitre 530 (entre piso). En exposición desde el jueves 25. Solíciten catálogos.

BUENOS MUEBLES IMPORTADOS y objetos de adornos. — Juegos de sala Luis XVI e Imperio, mesas Luis XVI, columnas Luis XVI, columnas de mármol, vitrina Imperio, Chiffoniers de Bull incrustados en nacar y carey, jarrones de Sevres, bustos de mármol y de bronce, juego de escritorio, escritorios ministros de nogal y de roble, sillón roble, sillas de roble, bibliotecas de nogal de 2 y 3 cuerpos, cuadros al óleo, espejos marcos dorados, juego de comedor de nogal, cristalero de nogal, espejo marco nogal, caja de hierro Fichet, sillas de nogal y hule, objetos de metal, cristal y porcelana para comedor, juego de hall de roble y esterilla, cortinados de seda, visillos de hilo y encajes, guardarropa, arañas, apliques y artefactos eléctricos Luis XVI e Imperio de bronce y de cristal Baccarat e infinidad de artículos artísticos que estarán en exposición desde el jueves 25 de abril, de 9 a. m. a 6 p. m.

El miércoles 1o. de mayo a las 2 de la tarde y 8 de la noche, en nuestro local de ventas, calle Bmé. Mitre 530. Exijiremos seña y 10 o|o de comisión. Venta por orden del señor juez de lo civil, Dr. César A. Campos, por la secretaría del Dr. Luis Demaría, en los autos caratulados "Roldán de Pereyra, doña Eduarda, su juicio Ab-intestato". — Naón y Bustillo.

6|995 v. mayo 1

E. F. Guerra

JUDICIAL. — CASA Y TERRENO en el Tigre, partido de Las Conchas, provincia de Buenos Aires, compuesta de tres grandes piezas de material en su frente, sobre la calle Maipú, esquina a la de Belgrano, cocina, cuarto de baño y demás comodidades, entre la estación del F. C. C. A. y el Tigre Hotel, a 200 metros de la calle Liniers, con más seis grandes piezas de madera en su frente y costado, formando cuerpo de otra casa, cocina y comodidades, todo edificado en terreno compuesto de 38 metros 10 centímetros de frente a la calle Maipú, por 34 metros 60 centímetros a la calle Belgrano y 23 metros en los costados, jardín, arboleda y luz eléctrica instalada.

El domingo 28 de abril a las 3 p. m. sobre la misma propiedad, por orden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Juan Carlos Lagos y secretaría del señor Luis F. Vincent, en los autos seguidos por la sociedad anónima Buenos Aires Building Society Ltda. contra don José María Cebey, ejecución de hipoteca. Tasación $ 7.500 m|n. Base de venta: 2|3 partes o sea $ 5.000 m|n. Exigiré el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión. Por más datos a mi escritorio calle Bartolomé Mitre No. 836, 2o. piso, y en la secretaría y expediente nombrados. — Luis F. Vincent, secretario. 6|962 v.ab. 28

Alfredo G. Randle

EDICTO JUDICIAL. — POR DISPOSICIÓN del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, se hace saber por el término de quince días que en los autos Traverso Hnos. don Juan contra propietarios desconocidos por cobro de afirmados N.o 7, que tramitan por la secretaría autorizante, ha sido designado el martillero Alfredo G. Randle, para vender en pública subasta el terreno calle Serrano, sin número, entre Padilla y Warnes, ubicado entre las propiedades números 120 y 142. Mide según tasación, metros 10.40 de frente al sudeste, por 33.50 de fondo. Superficie, 349 metros cuadrados: con la base retasada en un 25 o|o de la anterior, o sean $ 2.916.50 moneda legal; exigiéndose del que resulte comprador el 8 o|o del precio como seña y el 2 o|o de comisión.

Se rematará **el domingo 28 de abril**, a las 3 de la tarde sobre el mismo terreno. Más datos en la secretaría o en mi escritorio Bmé. Mitre 883. — Buenos Aires, abril 4 de 1918. — L. Demaría, secretario.

6|971 v. ab. 28

Angel López

JUDICIAL. — CASA EN PALERMO, calle Paraguay 5525, entre Arguibel y Arévalo. Mandato juez doctor Fernando M. Colombres, secretaría Basualdo. Juicio por cobro hipotecario Corradi Juan y otra contra Antonio Brignardello y Garibotto. Base $ 8.000.

El terreno mide 10 metros de frente al S. O. por 50 metros de fondo. Adoquinado.

El edificio consta de jardín al frente, cuatro piezas corridas de material, cocina, w. c., patio de piedra, árboles frutales, etc., etc.

El domingo 28 de abril a las 5 p. m. Seña 8 o|o, comisión 2 o|o. Más datos a la secretaría mencionada o en mi oficina Avenida de Mayo 676. — Buenos Aires, abril 11 de 1918. — José A. Basualdo, secretario.

6|964 v. ab. 28

Bravo Barros y Cía.

EN LA ESTACION LIBERTAD. — Judicial. — Entre los pueblos de Ituzaingó y Merlo. 24.705 varas cuadradas en un lote. Próximos a la estación del F. C. Midland y a los talleres. Juez Dr. César A. Campos, secretario Gabriel Fernández. Juicio Román Bravo y Cía. con Marcelino Ronderos (su sucesión) y José Ronderos. Base, $ 4.455.19.

El martes 30 de abril a las 3 p. m., en nuestra casa.

Corresponde a las manzanas 19 y 22 de un plano especial, con superficie de 7.934.40 m. c. cada una y al lote B de la manzana 17, con superficie de 2.659.57. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

6|985 v. ab. 30

TERRENO EN LIBERTAD. — JUDICIAL. — Próximo a la estación y talleres del F. C. Midland y entre los pueblos de Ituzaingó y Merlo. 7.092 varas cuadradas, en un lote. Juez Dr. César A. Campos, secretario Gabriel Fernández. Juicio Román Bravo y Cía. con Marcelino Ronderos (su sucesión) y José Ronderos. Base, pesos 1.700.76.

El martes 30 de abril a las 3 p. m. en nuestra casa 351 San Martín 361. Corresponde a los lotes A y B de la manzana 16, con superficie de 5.319.14 metros cuadrados. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

6|986 v. ab. 30

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL. — CASA EN TALLERES. Azara 2973, entre Pastor Ferreyra y Maraspino, a 8 cuadras de la estación.

Juez Dr. Mackinlay Zapiola; secretario, Dr. Quirno Costa. Juicio Banco El Hogar Argentino con Antonio Martínez y Martínez. Base 2.480.87 pesos.

El domingo 5 de mayo, a las 3 p. m. Lote 10, manzana 11, mide 8m.66 (10 v.) por 47m.01 (54 v. 28) de fondo. Edificio de dos piezas, cocina y galería. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, San Martín 241.

7|31 v. may. 4

"PILLA HUINCÓ", EN CORONEL Pringles — Una estancia formada de 4.632 hectáreas en la gran zona ganadera del sur de la provincia. A dos leguas y media de Pringles y a 3 horas de Bahía Blanca.

Base, $ 140 la hectárea. A plazos.

El lunes 6 de mayo, a las 2 p. m., en nuestra casa, San Martín 241.

Son tierras ganaderas de primera clase, alambrado en todo su perímetro y dividido en 12 potreros con 6 hilos lisos y uno de púa, postes de quebracho y varillas de lapacho; está cruzado por el arroyo Diecisiete; con agua permanente para 8 potreros, molinos y tanques en los otros cuatro, repartidas en el campo hay once poblaciones, muchas de ellas con monte y otras mejoras, es campo que se ha dedicado largo tiempo a agricultura y convertido en prados ganaderos de la mejor clase, en los que predominan el alfilerillo, trébol, ray-gras, cebadilla y cardo asnal.

Linderos: al NE., con Miguel Figueroa y Manuel Collins; al NO., con Irma Gómez de Delpech; al SE., con Miguel Laharrague y al SO., con Jorge Stegmann. Condiciones de pago, $ 400.000 al contado y el saldo en tres cuotas iguales a uno, dos y tres años de plazo con hipoteca y 7 o|o anual de interés, pagaderos por semestres adelantados.

El campo se entregará inmediatamente. Puede visitarse en todo momento dirigiéndose a la estancia La Ermita. Títulos perfectos. Si el comprador toma los plazos deberá escriturar por ante el escribano que el banco prestamista designe. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Informes en nuestra casa, San Martín 241. 7|110-v. mayo 5.

Tomkinson & Cía.

JUDICIAL. — DE LOS TERRENOS QUE A continuación se expresan, ubicados en la Capital Federal.

Lote 3, calle Triunvirato, entre Mendoza y Juramento, mide 628 m2, existe un rancho de zinc. Base, $ 1256.

Lote 19, calle Morlote entre Choroarín y Quirós, con una pieza de material. Mide 135.96 m2. Base, $ 725.12.

Lote 5, Avenida Maldonado entre Seguí y Goyena, mide 363 m2. Base, $ 726.

Lote 7, calle Pacheco entre Juramento y Mendoza. Mide 419.57 m2. Base, pesos 839.14.

Lotes 21, 22 y 23, calle Juramento entre Pacheco y Bella Vista, miden juntos 1240 m2. Base, $ 1653.33.

La tercera parte proindivisa de los siguientes lotes en Villa Urquiza.

Lote 17, calle Bazurco entre Caracas y Zamudio. Mide 250.53 m2. Base, $ 111.35.

Lote 26, calle Zamudio entre Bazurco y Franco. Mide 149.99 m2. Base, $ 100.

Lote 6, calle Constituyentes entre Bazurco y Cokrane. Mide 230.52 m2. Base, $ 153.68.

Lote 10, calle Constituyentes entre Bazurco y Cokrane. Mide 214.68 m2. Base, $ 143.12.

Lote 25, calle Bazurco entre Constituyentes y Caracas. Mide 234.42 m2. Base, $ 104.18.

Lote 18, calle Caracas entre Cokrane y Bazurco. Mide 187.49 m2. Base, $ 124.98

Lote 13, calle Cokrane entre Constituyentes y Caracas. Mide 159.43 m2. Base, $ 106.28.

El jueves 2 de mayo a las 3 p. m., los remataremos en nuestro escritorio, calle San Martín 486, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio seguido en el expediente número 2424, han sido designados los martilleros señores Tomkinson y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de los inmuebles ejecutados.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

Buenos Aires, 17 de abril de 1918.

7|3 v. Mayo 12.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL — EN VELEZ SARSFIELD — 4 casas en la pequeña manzana triangular limitada por las calles Medina, Rafaela y Mozart. A 1 cuadra al sur de Rivadavia al 9000. Orden del señor juez doctor F. M. Colombres, secretario señor V. Sandulló, juicio Banco El Hogar Argentino contra Luis Rossi y otros. Base, $ 18.833.38.

El DOMINGO 5 DE MAYO, a las 3.30, en la misma. Mide 77m25 de frente a la calle Medina; 47m20 sobre Rafaela y 61m27 sobre Mozart. Superficie, 1.446 metros cuadrados. Existen construcciones a las que haciéndoles los cercos divisorios formarían 4 casas.

Rafaela 4701 esquina Medina, hay un amplio local con su frente construído en cal y un costado de madera, y arrimadas a éste 4 piezas de madera, cubierto el todo con techo de hierro galvanizado.

Rafaela 4731, 2 piezas de material, cocina y w. c., pisos interiores de madera y exteriores de baldosas.

Hacia el centro del terreno con entrada por Medina número 173 y 181, hay dos casas, una con 3 piezas de material y cocina y otra con 2 piezas, cocina, w. c. y 1 pieza de madera, verja material al frente. Cielorrasos yeso, pisos interiores de madera y exteriores de mosaicos. El terreno está cercado en su mayor parte con alambre tejido, teniendo una entrada con pilares de mampostería que corresponde al número 188 de la calle Mozart.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

7|40-v. mayo 5.

Carlos A. Grané

TERRENO: CALLE BACACAY ESquina Nazca. Con adoquinado pago y en el mismo centro de Flores el tranvía 99 pasa por su frente. Esta venta es ordenada por el señor síndico liquidador de la adjudicación de bienes de los señores Bernabé y Cambiasso que tramita por el juzgado de comercio a cargo del doctor Estrada, secretaría del doctor Grandoli. Mide 8.66 metros de frente por 29.12 mts. de fondo. Base de venta pesos diez moneda nacional los 75 decímetros cuadrados. El domingo 5 de mayo a las 2 de la tarde. Seña 8 por ciento y 2 por ciento de comisión. Informes al martillero Talcahuano 746.

7|38 v. mayo 5

Bouché y Cía

JUDICIAL. — EN LANUS. — CASA Y TERRENO contiguo. En total, 682 m. c. Calle Sitio de Buenos Aires (antes calle 8) 4439. Base, $ 6951.66.

El **domingo 5 de mayo** a las 4, sobre la misma, remataremos esta casa situada a 15 cuadras de la estación Lanús, a media cuadra de la Avenida J. C. Paz y con tranway al frente. Terreno de 10 por 29. Edificio: Sala, dos dormitorios, comedor, despensa, cuarto de baño, con artefactos, jardín al frente servicio especial de cloacas, celosías metálicas y demás comodidades. Entra también en la venta un terreno contiguo de 10 por 34.25 con frente a la calle Ituzaingó. Orden del señor juez doctor Lagos, secretaría del doctor Vincent. Juicio Buenos Aires Building Society contra Cayetano S. Copello. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, San Martín 424. — Luis F. Vincent, secretario. 7|25 v. mayo 4.

René Leymarie

U. T. 3840, Libertad

JUDICIAL. — EN LANUS, CALLE RECONquista número 3577, casa compuesta de 3 piezas, cocina, w. c., jardín, etc. Mide 9 metros 66 de frente por 34 de fondo.

El **domingo 5 de mayo de 1918**, a las 3 p. m., en el escritorio, calle Libertad 264, Capital Federal, remataré esta propiedad. Base, las 2|3 partes de su tasación o sean 3.399.94 $ m|n. de c|l. Seña, 8 o|o a cuenta del precio y 2 o|o de comisión, todo en dinero efectivo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero público don René Leymarie, para vender en pública subasta, la finca embargada en el juicio que por cobro de pesos siguen los señores Migliadi Coronato y Zelasco, contra la sucesión de don César Catani. — Buenos Aires, abril 2 de 1918. —Argentino Germán Barraquero, secretario.

Nota: El pago de la propiedad podrá efectuarse del siguiente modo: 40 por ciento al escriturar y el 60 por ciento restante, en cuatro cuotas iguales semestrales con interés de 7 o|o anual.

6|967 v. mayo 4.

Alejandro Maino

JUDICIAL — CHACRA EN EL PARTIDO DE San Pedro, dentro del ejido municipal, provincia de Buenos Aires, sobre la línea del F. C. B. y R., cuya línea toca la esquina sur de la misma y en la sección denominada ensanche del ejido, figurando en el plano oficial con el número 117, compuesta de 33 hectáreas, 73 áreas, 9 centiáreas; lindando sus líneas perimetrales como sigue: al Norte chacra número 88 de Juan Fussi; al Sur chacra número 146 de Dominga L. de Weber; al Este con Manuel Camarasa (hijo), y al Oeste con doña Elvira D. L. de Cavia, calle en medio con todos los linderos. Títulos perfectos, tierra alta excelente para cultivo y pequeña fracción baja para ganadería. Tasación, $ 15.196.05. Base de venta, 2|3 partes, o sea $ 10.130.70 m|n.

El día 5 DE MAYO PROXIMO, en mi escritorio en San Pedro, por orden del señor juez de primera instancia doctor César A. Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, en los autos sucesorios de doña Rosa Llorens de Camarasa y otros, por liquidación testamentaria, procederé a la venta en pública subasta del bien descrito.

Exigiré como seña y a cuenta de precio el 8 o|o y el 2 o|o de mi comisión al que resulte comprador.

Buenos Aires, abril 18 de 1918.—Doctor Luis Demaría, secretario.

7|32-v. mayo 5.

Aduana de la Capital

Oficina de remates (galpón D) — Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 30 del mes en curso y 1.o del entrante, se procederá a la venta a la 1 y 30 p. m., por orden del señor administrador don Antonio Lozano, de las mercaderías que se detallan a continuación, provenientes de: Rezagos, comisos y averías.

Rezagos—

25 bultos ropa y efectos usados; 100 caños barro rotos; 1 barril pintura en polvo; 10 cajones botellas bitter; 7 fardos papel; 57 cajones legía; 1 rollo alambre tejido; 12 bolsas semillas de alfalfa; 5 cajones artefactos para la iluminación, de bronce y hierro; 1 cajón aceite; 50 trajes para hombre; 1 fardo alambre forrado; 1 cajón especies molidas; 1 cajón cuajo en polvo; 4 cajones papel para cigarrillos; 55 barriles vinos; 10 pipas Jerez-Quina; 6 bultos frascos soluciones; 1 cajón confecciones; 75 caminos con encaje; 29 batones y sacos de seda; 8 camisas seda; 7 bolsas de azúcar; 1 cajón cartuchos sin cargar; 4 cajones hojalata; 19 fardos hilo sisal; 2 cuñetas hiposulfitos; 1 cajón tejido de lana apolillado; 3 bolsas maní; 15 bordalesas vacías; 1911 termómetros clínicos; 2 c. barómetros; 1 cajón relojes armados en loza; 2 bolsas cebada malteada; 1 cajón tubos de vidrio; 1 cajón tejido de algodón; 750 bolsas viejas; 241 kilos lana; 500 encomiendas postales con artículos diversos y 550 metros tejido de seda para corbatas; 477 kilos chapas hierro; 1 cajón cigarrillos y 3 cajones libros impresos.

Comisos—

21 pistolas y 24 revólveres; 16 lupas; 1 cajón tarros éter anestesia; 1 mantel para té y caminos para mesa; 114 kilos papel carbónico; 20 tambores barniz.

Averías—

1 cajón peines y cepillos; 1 casco parafina; 3 cajones papel; 1 cajón corsets y ballenas de acero; 5 cajones tejido de algodón; 1 cajón cueros; 2 cajones hilados; 451 tambores cloruro de calcio; 1 cajón cajas para bombones; 3 cajones cintas de cartón impresos; 1 máquina registradora y cajas cortadoras de boletos; 2 cajones papel higiénico; 3 cajones papel blanco escribir; 2 fardos tejidos de algodón; 1 cajón agujas de tejer y alfileres, 3 cajones con cajas polvos para la cara, un fardo de tabaco habano.

Nota: Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas. Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador. Sin comisión. Seña 20 por ciento.

El Jefe.

7|74v.1o.may.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL — A PLAZOS — EN SAAVEDRA. Propiedad Besares 3923 entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la estación Saavedra y 3 del parque. Terreno: 8m66 de frente al SE. por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s. ($ 1.363.63 moneda nacional) amortizable en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|s. ($ 22.89 moneda nacional) por amortización e interese. En este caso, escrituras por el escribano que designe la Sociedad Prestamista. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Padilla, secretaría del doctor Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines, contra Liva Eugenio".

El domingo 12 de mayo, a las 3 de la tarde, en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239. 7|109 v. may. 11

Arturo Demarco

JUDICIAL — PROPIEDAD CALLE Portela número 227 entre Convención y Provincias Unidas, de 7 metros 592 milímetros de frente al este, 17 metros 172 milímetros en el costado norte y 16 metros 339 milímetros en el Sud. Base $ 3450. Remataré en la misma el

El domingo 12 de mayo, a las 2.30 de la tarde. Venta ordenada por el señor juez doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha, en los autos ejecutivos Antonio Lattuada contra Correa de Meyer doña María Antonia.

El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos a la secretaría actuaria o al martillero, Bartolomé Mitre núm. 720.

Nota: La finca descripta consta de tres habitaciones y dependencias.

7|105 v. mayo 11

"BRIC A BRAC"

2580 — RIVADAVIA — 2580

Y. COPELLO REMATARA EL DOmingo 5 de mayo, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido: alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general.

Días de exhibición: jueves 2 y viernes 3 de mayo de 1918.

7|113v.My4.

Juan Cárlos Rodriguez Acosta

Córdoba 2922

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Casa sobre la calle Real, a cinco cuadras de la estación. Orden del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor García Calvo, en el juicio que don M. Miguelez y Cía., siguen contra doña María Colombet de Corvetto.

Base: 9000 pesos moneda nacional, o sea las 2|3 partes de la tasación.

El **domingo 12 de mayo** a las 3 p. m., sobre la misma.

Mide según títulos, 41 metros de frente S. O. sobre la calle Real, 43.30 metros costado N. O., 41 metros por el N. E. y 51.60 metros por el S. E. El edificio consta de negocio, sala, comedor, cuatro dormitorios, cochera, caballeriza, cocina, w. c., molino y demás dependencias. Está construída con mampostería de ladrillos revocados interior y exteriormente en cal; techos de zinc, pisos de pino tea, balcones de fierro con celosías metálicas y carpintería de cedro.

Tiene dos puertas de calle, y solamente cerrando una puerta interior, pueden tenerse dos casas independientes, estando distribuída expresamente para ello.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

JUDICIAL. — 5 LOTES DE TERRENO EN Marcos Paz (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Los lotes A, B, C, D y E. de la manzana 76, situados a unas diez cuadras de la estación y a una de la calle Real.

Base: 166.66 pesos moneda nacional, o sea, las 2|3 partes de la tasación.

El **domingo 12 de mayo** a las 3 1|2 p. m., sobre los mismos.

Miden en conjunto 43.30 metros de frente por 43.30 metros de fondo, lo que da una superficie total de 1874.89 metros.

Venta ordenada por el señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría a cargo del doctor García Calvo, en el expediente caratulado M. Miguelez y Cía., contra María Colombet de Cervetto.

Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario. 7|115 v. mayo 11.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ARSENIA PIÑERO de BIANQUI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

6|903 v. Mayo 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de. presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Eugenio Miguel Burzaco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1 de abril de 1918. — Doctor Luis Demaría, secretario.

6|883-v. mayo 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ARMINDA SAENZ VALIENTE DE DIAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 6|850 v. Mayo 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CLAUDIO OTAMENDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1918. — Horacio Marcó, secretario.

6|849 v. Mayo 2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RODOLFO JOSE MORANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 7 de 1917. — Rafael Caputo, secretario. 6|847 v. Mayo 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO C. o ROBERTO COLOMBO LOCATELLI, y sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1918. — Carlos S. Marín, secretario.

6|859 v. Mayo 3.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE CAGLIANONE o JOSE A. o JOSE ANTONIO CAGLIANONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 14 de 1918. Nicolás González Iramay, secretario.

6|917 v. mayo 9

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL MELELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 9 de 1918. — Manuel A. Marini, secretario.

6|940 v. Mayo 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO VITTONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 1.o de 1918. —Manuel Beretervide, secretario.

6|953 v. Mayo 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia doctor Eduardo M. Naón, se cita, llama y emplaza a don GUILLERMO GOODMAN CORVES, en el juicio que le siguen los señores "De Angelis Hermanos" por cobro de pesos, por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado a reconocer la firma puesta al pie del documento que sirve de base a la prosecución del presente juicio, bajo apercibimiento de dárselo por reconocida en su rebeldía y nombrársele defensor de ausentes para que lo represente. — Eduardo M. Naón. Ante mí: J. Arturo Aguilar.

Buenos Aires, marzo 21 de 1918. — J. Arturo Aguilar, secretario.

6|982 v. abril 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA CEVASCO DE LODOLA o CHIVASCO DE LODOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario. 7|14 v. Mayo 18

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Roberto Bunge, se cita y emplaza, por el término de quince días, a los señores CARLOS JULIEN y PABLO MARQUET, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado, secretaría del autorizante, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que siguen contra don Leonardo Valentino, sobre daños y perjuicios y cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que los represente si no compareciesen. — Buenos Aires, abril 12 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. 7|34 v.My5

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se hace saber al público por el término de ocho días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que se ha presentado ante este juzgado y secretaría del autorizante, don Samuel Finkel, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, abril 18 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|70 v. mayo 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MAUTISO y doña SILVIA AGRELO DE MAUTISO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7|68 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1918. — Luis García Fernández, secretario.

7|69 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAROLINA FIRPO DE FIRPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 22 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario. 7|71 v. mayo 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita a los acreedores del convocatario señor SAMUEL MASEL, a fin de que comparezcan el día 2 de mayo próximo a las 3 p. m., a nombrar nuevo liquidador en virtud de haber renunciado el señor Bartolomé Delucchi, sucesor de la firma Seeber y Delucchi, que había sido nombrada para dicho cargo, debiendo publicarse el presente, durante 6 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, abril 16 de 1918. — Arturo Navarro, secretario. 7|80 v. abril 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber al público en general, que habiendo sido declarado en quiebra el señor DIEGO A. FERNANDEZ, el señor juez ha proveído lo siguiente:

Buenos Aires, septiembre 5 de 1917. — AUTOS Y VISTOS: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don DIEGO A. FERNANDEZ. Nómbrase contador a don Eduardo M. Gonella, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos, el día del protesto de fs. 1, líbrese oficio al Sr. Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohíbe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 24 de septiembre del corriente año, a las 2 p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. Rep. la foja. Practíquese el inventario por el escribano Raúl Solveyra Varela. — E. M. Naón. Ante mí: Raúl Luis Herrera.

Hago también saber que se ha dictado la siguiente providencia: Abril 17 de 1918.... señálase la audiencia del día tres de mayo a las dos p. m., para que tenga lugar la junta ordenada a fs. 14. — M. Naón. Ante mí: Raúl Luis Herrera.

7|79 v. abril 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso SAINZ y Cía., que se han presentado los señores Segundo Sainz, José Lorza y Felipe Blazquez, exponentes de la cludida razón social, solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

La publicación del presente, se hace por el término de ocho días en edictos que se publicarán en el "Boletín Judicial" y en LA EPOCA.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Firmado: Arturo Navarro, secretario.

6|916 v. Mayo 2.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber al señor SEGUNDO OYARZU que en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Sociedad Anónima "La Económica", se ha dictado la sentencia siguiente: Junio 9 de 1917. — Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones dentro del término de ley, según informa el actuario en este acto y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 486, 498 y 507 del Cod. de Procedimientos, llévese adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. Regúlanse los honorarios del procurador Carrazzoni, en la suma de cuarenta pesos moneda nacional y notifíquese por medio de edictos que se publicarán durante tres días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. — Tristán M. Avellaneda. Ante mí: Arturo Navarro.

Buenos Aires, junio 19 de 1917.

7|66 v. abril 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los acreedores de don CARMELO CARBONARO, haciéndoles saber que se ha presentado ante este juzgado y secretaría del autorizante, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose sorteado al contador señor Juan B. Gómez, para que conjuntamente con los acreedores interventores designados señores A. Márquez y Ventura Hermanos, procedan a informar en la junta de graduación y verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 7 de mayo próximo, a las 2 y 30 p. m.

Buenos Aires, abril 15 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|97 v. mayo 3.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por fallecimiento de don JUAN AIMARETTI O GIO ANDRES AIMARETTI O ANDRES GIO AIMARETTI Y MARIA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATTETA DE AIMARETTI ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 19 de 1918 —Héctor Depietri, secretario. 7|107 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO SANTIAGO RAFFO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 25 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario.

7|103 v. mayo 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Arturo Seeber, se hace saber por el término de tres días, a los señores MIGUEL GERLERO, CONSTANCIO GERLERO y FLAVIO MELLO, que en los autos que por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, le siguen los señores Ernesto A. Bunge y J. Born, sobre cobro hipotecario, se ha dictado la siguiente sentencia de trance y remate: Buenos Aires, abril once de 1918. Autos y Vistos: No habiendo los demandados opuesto excepciones de ninguna especie, atento lo solicitado y lo dispuesto en los artículos 486, 498 y 507 del C. de Procedimientos, ordeno se lleve la presente ejecución adelante, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital, intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Juan A. García, en la suma de mil quinientos pesos moneda nacional, y los derechos procuratorios del señor Julio A. García (h.) en la de seiscientos pesos de igual moneda. — Arturo Seeber. — Ante mí: Carlos Güiraldes (hijo).

Buenos Aires, abril 23 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.

7|104 v. abril 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor don Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días que los señores MARINA y CARBONE se han presentado ante este juzgado, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose designado como interventores a los acreedores Atilio J. Craveri y Cía. y Droguería del Indio, y como contador a don Martín D. Casey, señalándose la audiencia del día seis de mayo próximo, a las dos p. m., a fin de que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, abril 26 de 1918. —Luis Martín y Herrera, secretario.

7|114 v. mayo 4.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 3172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA ACHA 2363. MIDE 11 m. 25 POR 43 m. 30, con 2 habitaciones y dependencias. N.o H.o 17141, 6 o|o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 5.148.

El jueves 2 de mayo a las 2 p. m., en su local.

LA EPOCA, abril 17 de 1918.

6|997 v. Mayo 1.o

CASA-QUINTA GUARDIA NACIONAL 506, esquina Pizarro 5200 y con frente a Escalada 413. Mide 16 metros al S. O., por 90 m. 15 al S. E., por 86 m. al N. O. y 43 al N. E. Ad Corpus. Con 7 habitaciones y dependencias y al fondo 2 piezas, cochera, caballeriza, etc. N.o H.o 9850, 6 o|o. Base, $ 27.300. Hipoteca, pesos 22.030. Deuda, $ 20.283.

El jueves 2 de mayo en su local.

LA EPOCA, abril 18 de 1918.

7|9 v. Mayo 2.

CASA PROVINCIAS UNIDAS N.o 3093. Mide 11 m. 25 por 25 m. 98. Ad Corpus. Con 7 habitaciones, 1 de servicio y dependencias. Deuda por afirmado municipal, de $ 1591.18 a cargo del comprador. N.o H.o 13117, 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 11.063.

El jueves 2 de mayo en su local.

LA EPOCA, abril 18 de 1918.

7|8 v. Mayo 2.

EL MARTES 7 DE MAYO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Sarmiento 3815. Mide 8 m. 60 al S. por 40 m. 93 al O. y a los 32 m. 74, tiene un martillo de 0 m. 20 por 7 m. 80. Ad Corpus. Con 5 piezas, 1 de servicio, galpón y dependencias. N.o H.o 4709, 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 9071.

LA EPOCA, abril 20 de 1918.

7|27 v. Mayo 7.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 2.30 p. m., 2 casas Pergamino 344, esquina Directorio 3287 y 3295. Mide: 17m32 x 25m98. Con 2 piezas y dependencias cada una.

No. Ho. 4347. 6 o|o. Base, $ 9.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.745.

7|11-v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 3.45 p. m., casa Provincias Unidas 2735. Mide 8m66 x 34m64. Con 4 piezas y dependencias.

No. Ho. 18497. 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 7.000; Deuda, $ 6.599.

7|42 v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 3.15 p. m., casa Avelino Díaz 2133|7. Mide 8m59 x 34m64. Con salón negocio, 4 piezas y dependencias.

No. Ho. 6629. 6 o|o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 4.930.

7|43 v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 3.00 p. m., casa Avelino Díaz 1936. Mide 8m55 x 43m30. Con 6 piezas y dependencias.

No. Ho. 8130. 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.116.

7|44 v. mayo 5

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 4.30 p. m. casa Vera 139. Mide 6m90 x 37m23 y 26m24. Ad corpus. Con 6 piezas y dependencias.

No. Ho. 3739. 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.194.

7|46 v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las soliciten.

EL DOMINGO 12 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 3 p. m. Casa Cucha-Cucha 1253. Mide 8 m. 66 por 45 m. 32. Con 5 piezas, 2 de servicio y dependencias. N.o H.o 26219, 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 6.599.

LA EPOCA, abril 28 de 1918.

7|120 v. mayo 12.

A LAS 3 y 30 P. M. CASA MAR CHIQUITA 1677|81. Mide 25 metros por 28 metros. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 16067, 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, $ 8.700. Deuda, $ 7.958.

LA EPOCA, abril 28 de 1918.

7|121 v. M. 12.

A LAS 4 P. M. CASA VIRREYES 2753. Mide 8 m. 15 por 25 metros. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 15710, 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 7.020.

LA EPOCA, abril 28 de 1918.

7|122 v. mayo 12.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1812 — U. T. 4249 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3969 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 138

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand, Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Sanatorio Cassinelli
Cirugía general. Partos, Señoras, Rayos X. Nieve carbónica. Consultas de 4 a 6. Corrientes 2975. U. T. 255, Mitre.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648. Libertad.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

DEPENDIENTE IDONEO FARMACIA, SE ofrece, dirigirse a Gregorio García, 173 Avellaneda. Coop. Telef. 132, Avellaneda.

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA.
TÍTULOS Y ACCIONES.
LOTERÍA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
AV. DE MAYO, 638 - Bs. Aires

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Abril	27	emisión 338	$	20.000
Mayo	7	emisión 340	$	50.000
Mayo	14	emisión 341	$	20.000
Mayo	21	emisión 342	$	50.000
Mayo	28	emisión 343	$	20.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a inscripción en el concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Dermato-sifilográfica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

Buenos Aires, abril 19 de 1918.

El secretario. 7|21-v. mayo 3.